

INFORME DE GESTIÓN

2025

*Barrancabermeja - Santander*





## CONTENIDO

- VISIÓN
- MISIÓN
- POLITICA DE CALIDAD
- POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS.

- 
- JUNTA DIRECTIVA 2023-2025
  - MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
  - IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATEGICO 2023 - 2028
  - ORGANIGRAMA

- 
1. GESTIÓN DE EVENTOS SOCIALES
  2. GESTIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS
  3. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y HSEQ
  4. GESTION FINANCIERA
    - Estados financieros a
    - Certificación de estados financieros
    - Dictamen del revisor fiscal

PAG.

1  
20  
44  
70

## **VISION**

El Club Miramar se proyecta para el 2030 como una organización con un competente equipo humano y excelentes instalaciones para brindar un servicio amable, oportuno, cordial, de calidad, con precios competitivos que satisfaga las expectativas sociales, culturales y recreativas de los Afiliados y núcleo familiar, así como las demás entidades que solicitan nuestros servicios eventualmente.

## **MISION**

El Club Miramar es una organización de tipo social, cultural y deportivo que ofrece servicios de alimentos, bebidas, organización de eventos, recreación y alojamiento; trabajamos continuamente para alcanzar la total satisfacción de nuestros afiliados, su núcleo familiar y clientes en general.

## **POLITICA DE CALIDAD**

El club Miramar es una organización prestadora de servicios de tipo social cultural y deportivo, comprometido con el cumplimiento de los requisitos del cliente y mejora continua de los procesos.

Mediante la certificación en ISO 9001, seremos gestores en calidad brindando satisfacción al cliente a través de servicios ágiles y oportunos, trabajaremos constantemente para contar con excelentes instalaciones, personal competente para ofrecer un servicio cordial y amable a nuestros afiliados y sus familiares, así como las organizaciones externas que solicitan nuestros servicios.

El Club Miramar es una empresa dedicada a eventos de tipo social, cultural y deportivo que ofrece servicios de alimentos, bebidas, organización de eventos, recreación, alojamiento y con base en la naturaleza de sus procesos, actividades y el tamaño de la organización, identifica los peligros, valora y evalúa los riesgos laborales y establece los respectivos controles en todos los niveles de la organización.

La alta dirección del Club Miramar está comprometida en garantizar ambientes seguros y saludables, respetando el medio ambiente, durante el desarrollo de nuestras actividades, a través de acciones que conlleven a la mejora continua. Asimismo, da cumplimiento a la legislación vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La alta dirección se compromete a destinar recursos físicos, económicos y humanos necesarios para garantizar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde a los peligros y riesgos a los que están expuestos los trabajadores y partes interesadas.

Para el cumplimiento de esta Política, la Alta Dirección agradece el apoyo y colaboración de todos los grupos de interés. Además, para su efectivo cumplimiento se divulgará a todos los niveles de la organización y estará accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas y se compromete a revisar esta política, mínimo una vez al año y de requerirse, será actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo como en la organización.

# POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS.

El CLUB MIRAMAR se compromete a buscar constantemente el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores vinculados a la empresa, mediante la concientización y educación acerca del daño que conlleva el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y sustancias alucinógenas.

Para dar cumplimiento a ésta política, establecerá las siguientes estrategias: Prohibir al personal ejecutar su trabajo, bajo el efecto de alcohol, y/o drogas, esto incluye la operación de vehículos automotores, maquinaria, equipos, y trabajos de alto riesgo.

Promover la práctica de estilos de vida saludable al interior de la empresa y actividades en donde se identifiquen los riesgos asociados al consumo del tabaco, sustancias alucinógenas y de bebidas alcohólicas.

Implementar una cultura de prevención en el ambiente intra y extra-laboral, sobre el consumo de alcohol, tabaco y drogas, en sinergia con Gerencia, el COPASST y los trabajadores, quienes deberán participar activamente en los programas de capacitación realizados, atender la difusión de material alusivo al tema y acatar la prohibición de consumo de estas sustancias dentro de las instalaciones y en horario laboral.

Asimismo, si, en la investigación de un accidente o incidente, se comprueba que el trabajador responsable se encontraba bajo los efectos del alcohol y/o drogas, incurrirá en falta grave conforme al Reglamento Interno de trabajo. El cumplimiento de esta política y de las reglas y normas que se derivan de ella, es condición de empleo y de contratación en la empresa.

Lo anterior aplica para trabajadores de la empresa, en cualquier modalidad de contratación, visitantes, usuarios o terceros que presten algún servicio para el CLUB MIRAMAR, y se encuentren dentro de nuestras instalaciones.



# JUNTA DIRECTIVA

## CLUB MIRAMAR

Barrancabermeja  
2023 – 2028

### **PRESIDENTE**

DELCY ARDILA PALENCIA

### **SUPLENTE**

GERARDO ULLOA DUARTE

### **VICEPRESIDENTE**

FABIO SANTANDER NAVARRO SALAZAR

### **TESORERO**

DARLY LUZ AMAYA DOMINGUEZ

### **SUPLENTE**

SOFIA CAROLINA SERRANO OSORIO

### **SECRETARIO**

LESLY MARITZA CASTRO LÓPEZ

### **SUPLENTE**

JULIO CESAR TRISTANCHO

### **VOCAL DEPORTES**

EDGAR ALFONSO LOZANO JAMES

### **SUPLENTE**

FREDDY PALOMINO DUQUE

### **VOCAL SOCIAL**

ELVIS BENAVIDEZ LOPEZ

### **SUPLENTE**

TAKESI DUQUE VEGA

### **REPRESENTANTE ECOPETROL PRINCIPAL**

ADRIANA MARCELA FONSECA CAMACHO

### **SUPLENTE**

JOSÉ DAVID DÍAZ CORRALES

### **REVISORA FISCAL**

RUTH E. COLLAZOS RINCÓN

### **SUPLENTE**

DIANA MARCELA TERÁN

### **GERENTE**

# MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados afiliados:

En representación de la Junta Directiva, extendemos un saludo de gratitud por su respaldo constante. El Club Miramar trasciende su naturaleza de espacio físico; es un ecosistema de valor construido sobre pilares de ética, deporte y cohesión social. A través de este informe, compartimos los hitos de nuestra gestión, los avances operativos y la hoja de ruta estratégica diseñada para el fortalecimiento institucional.

**Optimización de Infraestructura y Sostenibilidad Operativa** Bajo una premisa de eficiencia y seguridad, hemos priorizado la adecuación de escenarios deportivos para garantizar estándares óptimos de funcionalidad. Entre los logros más destacados, cabe subrayar:

- **Saneamiento y Gestión Hídrica:** Gracias a la gestión de recursos ante Ecopetrol, en diciembre de 2025 entregamos la modernización del sistema de saneamiento básico y manejo de aguas residuales en las zonas de tenis, piscina y taekwondo, mitigando riesgos operativos y ambientales.
- **Inversión en Sedes:** Ejecutamos un plan de mejoras progresivas en la sede principal y campestre, elevando la experiencia de servicio y la valoración de nuestros activos.

**Seguridad Jurídica y Posicionamiento de Marca** En línea con las mejores prácticas de Cumplimiento, hemos robustecido nuestro marco normativo:

1. **Protección de Datos:** Implementamos protocolos rigurosos bajo la Ley 1581 de 2012, blindando la información de nuestros afiliados frente a riesgos legales.
2. **Propiedad Intelectual:** Iniciamos el proceso de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio, un paso decisivo para la protección de nuestra identidad y la futura proyección comercial del Club.
3. **Reconocimiento Externo:** Nuestra labor social fue validada por el Club Rotario de Barrancabermeja, reafirmando el liderazgo del Club Miramar como actor clave en el desarrollo regional.

**Adaptación Estratégica a la Reducción de la Jornada Laboral** (Ley 2101 de 2021).

En el marco de la actualización normativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2101 de 2021, el Club implementó la reducción de la jornada laboral. Este proceso, lejos de ser un simple ajuste de horarios, representa un desafío de eficiencia operativa y sostenibilidad financiera.

**Perspectivas Estratégicas 2026** para el presente ejercicio, la administración ha definido una hoja de ruta centrada en la Sostenibilidad Multidimensional:

- **Diversificación de Ingresos:** Exploración de nuevos modelos de negocio y convenios comerciales que generen beneficios tangibles para el afiliado.
- **Fortalecimiento del Portafolio Deportivo:** Evolución de nuestros programas para alcanzar niveles de competitividad y bienestar superiores.
- **Inversión Inteligente:** Continuidad en la actualización de infraestructura física y tecnológica.

Reiteramos nuestro compromiso con la excelencia y el bienestar de sus familias. Agradecemos profundamente la dedicación del equipo administrativo y operativo, cuyo esfuerzo es el motor que impulsa nuestra transformación institucional.

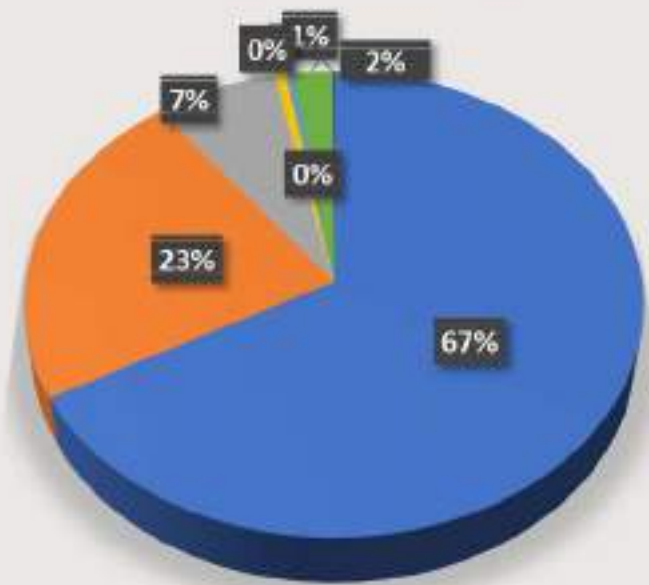
Cordialmente,

**DELCY ARDILA PALENCIA**  
Presidenta Junta Directiva  
(2025 - 2027)



| Tipo de Afiliado | # Afiliados Activos | # Afiliados Pensionados | # Afiliados Especial Familiar | # Afiliados Fondo de Pensiones | # Afiliados Fondo de Retiro Voluntario | # Afiliados Especiales | # Afiliados Técnico Profesional |
|------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------|------------------------|---------------------------------|
| Cantidad         | 710                 | 239                     | 74                            | 7                              | 4                                      | 24                     | 1                               |
| Valor Cuota      | 143.000             | 143.000                 | 172.000                       | 229.000                        | 229.000                                | 501.000                | 286.000                         |

Distribución afiliados



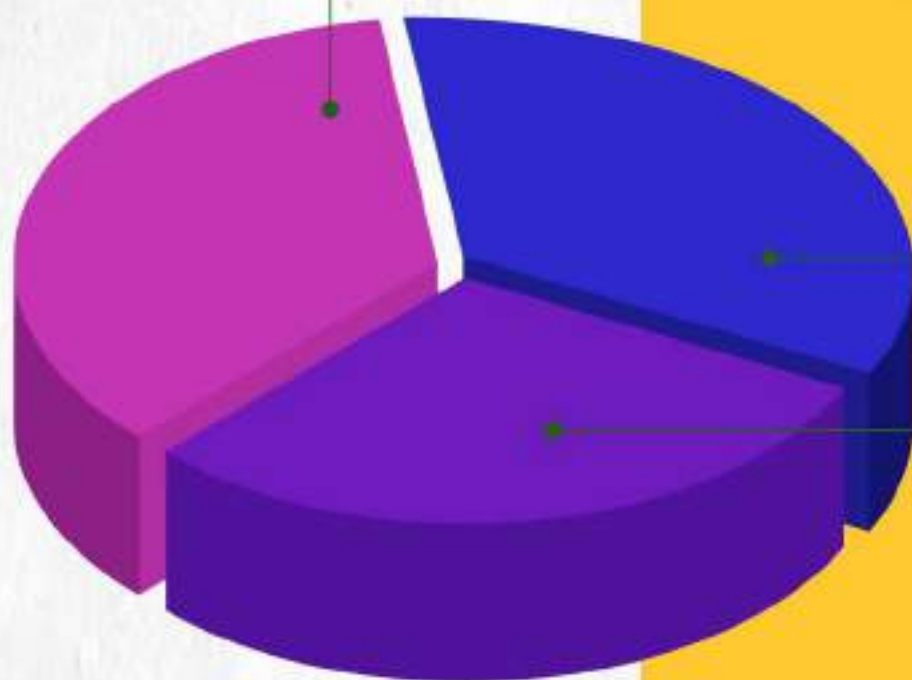
Durante el año 2025 el Club Miramar realizó 19 eventos institucionales, los cuales fortalecieron la integración entre los afiliados, generando espacios de disfrute y bienestar, aportando valor a la experiencia de pertenecer al Club Miramar.

Entre los eventos que más se destacaron durante el Año 2025 se encuentra la celebración del día de la madre con la participación de 830 afiliados y el Gran Baile de Fin de año, con la graduación vallenata de Iván Villazon, Guayaba Orquesta, la agrupación de Orlando Vargas y los del Rancho y DJ Malón. con la participación de 650 afiliados.

# 2023

## IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATEGICO 2023 – 2028

Estricta disciplina de capital a través de inversiones responsables, orientadas a mejorar y modernizar las áreas de servicios para los afiliados.



De acuerdo a las directrices recibidas en la Asamblea Ordinaria realizada en el 2023, se aprobó el Plan Estratégico del año 2023, basados en los siguientes objetivos:

# 1

Trazar la ruta de gestión sostenible y efectiva 2023 /2028 para el Club Miramar Barranca-bermeja, que permita el desarrollo de su objeto social con el cumplimiento de su Propósito Superior, Visión y Misión organizacional.

# 2

Gestionar financieramente el Club, favoreciendo su sostenibilidad y generación de valor para sus grupos de interés.

# 3

Estricta disciplina de capital en inversiones y adecuaciones responsables, orientadas a mejorar y modernizar las áreas de Servicio para los afiliados proyectados en el plan estratégico.

Cultura de SERVICIO como fuente de crecimiento y satisfacción de los afiliados.

Protección de la caja y eficiencia en costos que viabilicen las operaciones del Club de manera sostenible.



  
CLUB MIRAMAR  
ORGANIGRAMA

CLUB  
MIRAMAR

A stage set for an event. In the foreground, a green velvet chaise longue sits on a light-colored floor. Behind it, a large, glowing rectangular backdrop is flanked by tall arrangements of tropical plants, including palm fronds and white flowers. A bright vertical light beam passes through the center of the backdrop. The background is a dark curtain.

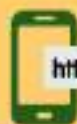
CLUB MIRAMAR  
**GESTIÓN  
EVENTOS  
SOCIALES**

# CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES

El Club Miramar celebró el Día de la Madre el domingo 11 de mayo de 2025, en un evento lleno de emoción y alegría que reunió a más de 830 afiliados.

Entre los momentos más destacados de la jornada estuvieron la espectacular presentación de Yo Me Llamo Ana Gabriel y el acompañamiento musical de Tony Meléndez, quienes hicieron de esta fecha una experiencia inolvidable para todas las familias asistentes.

¡Gracias por compartir con nosotros y hacer de este día un homenaje tan especial!



VISITA REEL DEL EVENTO

<https://www.facebook.com/reel/29546152068363040>





www.clubmiramar.com.co

**CLUB MIRAMAR**  
SEDE CAMPESTRE

*Te esperamos este...*  
**DOMINGO 1 DE JUNIO**  
*Disfruta del  
mejor  
ambiente !!!*  
SERVICIO DE PISCINA  
Y LA MEJOR  
GASTRONOMIA

**DJ EN VIVO FABIAN CASTELLANOS**

Afiliados y Canje GRATIS  
presentando el carné.

Presentados: \$8.000  
Particulares: \$10.000

clubmiramar0ca @clubmiramar

## ANIMACIÓN MUSICAL DJ EN VIVO

En la sede campestre del Club Miramar disfrutamos de varios domingos llenos de música con DJ en vivo. Nuestros afiliados compartieron en familia, creando momentos de alegría y unión junto a sus seres queridos.



# PARTIDOS PANTALLA GIGANTE: COLOMBIA PERÚ ARGENTINA

La transmisión de los partidos estuvo a cargo de la gerencia del Club Miramar, generando espacios de integración y emoción para todos los asistentes.

Durante estas jornadas, se entregaron boletas gratuitas para el concierto de Luis Alfonso en Expoeventos, además de realizarse pollas futbolísticas, presentaciones con DJ y música en vivo, entre otras sorpresas que hicieron de cada encuentro una experiencia única.

¡Seguimos creando momentos para compartir y disfrutar en comunidad!





**Gran Celebración  
Día del Padre**

**DOMINGO  
Junio 15**

Lugar: Sede Campes-  
tre. Hora: De 10:00 a.m.  
hasta las 5:00 p.m.

**OBSEQUIO**  
Se entregará al padre,  
experto de afilada e  
suavero lección al Club  
Miramar

**BONO \$ 30.000**  
comensibles + Cerveza

**Artistas Invitados**

**TROPICAL BAND**

**ORLANDO VARGAS  
Y LOS DEL RANCHO**

**VALOR  
ENTRADA:**  
Asistidos:  
GRATIS PRESENTANDO EL CARNE  
Presentados y Carje: \$10.000 por persona  
Participantes: \$10.000 por persona

Más información: Tel. 370705522  
deportes.miramar@gmail.com

www.clubmiramar.com.co  
clubmiramarBog  
@clubmiramar

## CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE

Celebramos el Día del Padre en nuestra sede campes- tre, en una jornada especial donde ellos fueron los protagonistas.

El evento contó con el acompañamiento musical de la Tropical Band y Orlando Vargas y los del Rancho, quie- nes pusieron el mejor ambiente para esta gran cele- bración.

Además, se ofreció comida y cerveza a los asistentes, quienes disfrutaron al máximo de este espacio pensa- do para compartir, homenajear y agradecer a todos los padres.

¡Gracias por celebrar con nosotros!

# CELEBRACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LA REVERSIÓN DE MARES



Conmemoramos el Día de la Reversión de Mares en el Club Miramar, en una celebración llena de identidad, alegría y orgullo.

La jornada estuvo amenizada por el artista barranqueño Sammy Ariza y su agrupación vallenata, quienes pusieron a cantar y disfrutar a todos los asistentes con su energía y talento.

¡Vivimos una gran fiesta en honor a esta fecha tan especial!





**Gran Celebración**  
*Amor y Amistad*

**CLUB MIRAMAR**

**Dom. 28**  
**Septiembre**  
Desde las 12 mediodía  
Lugar: Salón Principal

**Artistas Invitados**

**Yo Me Llamo**  
**Roberto Carlos**  
**Tony Mora**

**VALOR EVENTO POR PAREJA**  
Afiliados: \$100.000  
Canje: \$120.000  
Presentados: \$150.000

**Incluye**  
Almuerzo • Bebida  
Cóctel de Bienvenida  
Decoración y Show Musical

Subvencionado por: **PETROL**

## CELEBRACIÓN DÍA DE AMOR Y AMISTAD

El domingo 28 de septiembre del 2025 celebramos la Gran Celebración de Amor y Amistad en el Club Miramar, un almuerzo lleno de alegría, color y momentos especiales.

La jornada contó con la presentación del artista de Yo Me Llamo Roberto Carlos y el talento del artista barranqueño Tony Mora, quienes deleitaron a los asistentes con sus interpretaciones y pusieron a vibrar el ambiente.

¡Gracias por compartir con nosotros esta celebración llena de cariño y buena energía!

# CURSO MANUALIDADES NAVIDEÑAS



Del 8 al 12 de octubre dimos inicio a nuestros cursos navideños, un espacio lleno de creatividad y aprendizaje en el que participaron más de 21 afiliadas.

Durante estas jornadas, compartimos momentos especiales, fortaleciendo habilidades y disfrutando del espíritu navideño en comunidad.

CLUB  
MIRAMA 9



## CELEBRACIÓN DÍA DE LA RAZA

El pasado 12 de octubre celebramos el Día de la Raza en nuestra sede campestre, en una jornada llena de música, cultura y alegría.

Contamos con la participación de la orquesta Tropical Swing, una espectacular papayera y DJ en vivo, quienes pusieron a vibrar a cerca de 300 afiliados que disfrutaron con entusiasmo cada momento.

¡Gracias por ser parte de estas experiencias que nos unen y llenan de energía!



# CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS

El pasado 31 de octubre celebramos el Día de los Niños en el Club Miramar, en una jornada llena de alegría, sonrisas y diversión.

Durante el evento, realizamos la entrega de los tradicionales dulces a nuestros niños afiliados y contamos con stands de fotografía gratuitos para capturar estos hermosos recuerdos.

En esta celebración participaron alrededor de 350 niños, quienes disfrutaron de un día mágico en compañía de sus familias.





# CELEBRACIÓN FIESTA HALLOWEEN

En este mismo día, celebramos la fiesta de Halloween para adultos en el Club Miramar, una noche llena de diversión y excelente ambiente.

Contamos con la participación del DJ Pedro Neira de Macroefectus, quien puso a vibrar la pista de baile. Además, realizamos rifas y premiamos a los mejores disfraces, haciendo de la noche una experiencia aún más especial.

Más de 120 afiliados asistieron a esta espectacular rumba, disfrutando al máximo cada momento.

## CLUB MIRAMAR



# GRAN BAILE FIN DE AÑO 2025



Con la presentación de Guayaba Orquesta e Iván Villazón, el Club Miramar despidió el año en su tradicional Baile de Fin de Año 2025, una celebración inolvidable con boletería agotada desde el mes de noviembre.

Más de 650 afiliados disfrutaron felices de esta gran fiesta, que también contó con la participación de Orlando Vargas y los del Rancho y DJ Malón, quienes mantuvieron el mejor ambiente durante toda la noche.

La velada cerró con una espectacular papayera, poniendo el broche de oro a una noche llena de alegría, música y celebración.



# ENTREGA REGALOS AFILIADOS

Como es tradición cada año, el Club Miramar realizó la entrega del aguinaldo a sus afiliados, un gesto lleno de gratitud y cariño por su valiosa compañía durante este año.

Con grandes obsequios, compartimos un momento especial que fortalece los lazos y celebra la unión de nuestra comunidad.

¡Gracias por ser parte de la familia Club Miramar!



# ENTREGA REGALOS NINOS AFILIADOS

Año tras año, nuestros afiliados más pequeños también reciben con alegría su aguinaldo, un detalle lleno de amor pensado especialmente para ellos.

Durante el mes de diciembre, realizamos la entrega de regalos a los hijos de nuestros afiliados, en una jornada llena de sorpresas, sonrisas y momentos inolvidables.

¡Seguimos sembrando felicidad en cada uno de los corazones de nuestra familia Club Miramar!



# GRAN FIESTA DE REYES CLUB MIRAMAR 2026

Después de varios años, el Club Miramar retomó la tradicional Fiesta de Reyes, reviviendo una de las celebraciones más esperadas por nuestros afiliados.

En esta ocasión contamos con la presentación de la legendaria y auténtica Orquesta de los Corraleros de Majagual, quienes pusieron a vibrar a todos los asistentes con su inconfundible música.

Más de 1.000 afiliados y sus familiares disfrutaron de una gran fiesta llena de alegría, tradición y momentos inolvidables.



VISITA REEL DEL EVENTO

<https://www.facebook.com/share/r/1CGKb5886w/>

**Gran FIESTA DE REYES**

CLUB MIRAMAR

DOM. 11 ENERO 2026

**LOS AUTÉNTICOS CORRALEROS DE MAJAGUAL**

HORA: DESDE LAS 12 DE MEDIODÍA

LUGAR: SEDE CAMPESTRE CLUB MIRAMAR

VALOR BOLETA:

AFILIADOS: \$ 10.000

NO AFILIADOS: \$ 20.000

INFORMACIÓN: TEL: 318 8029974 - OFICINA DE COORDINACIÓN DE EVENTOS

Subvencionado por: ecOPETROL

www.clubmiramar.com.co

clubmiramarBca clubmiramar

# CLUB MIRAMAR

# 2025

# OTROS EVENTOS

**GRAN PREMIO 2025**

VÍVELO EN EL CLUB MIRAMAR

**DOMINGO 13 DE ABRIL**

**10:00 A.M.**

**PANTALLA GIGANTE**

LUGAR: BAR Y RESTAURANTE

EXCLUSIVO PARA AFILIADOS

**Gran Fiesta de CARNAVAL**

**DOMINGO 02 MARZO**

**Industria Musical LATOCCA SOUND**

Y Papayera

Abierto: \$10.000 - Cerveza \$15.000

Particular: \$250.000

Invita: Junta Directiva

**Gran celebración Día de la Mujer y la Secretaria**

**VIERNES 07 MARZO**

Disfruta con la buena música de **Juank Valdéz**

ENTRADA LIBRE

Lugar: Taberna - Club Miramar

Hora: 7:00 p.m.

**CLASES DE MÚSICA**

**PIANO**

**FLAUTA**

**CANTO**

**UKULELE**

**BONGOS**

**CAJA VALLANATA**

**BAJO**

**ACORDEÓN**

**BATERIA**

**MODALIDAD DE CLASES**

En Club Miramar

A Domicilio

Inscríbete ya!!!

**Festival del Dulce**

**Del 13 al 19 de abril**

Los mejores dulces de la región, para deleitar a tu paladar.

Disfrútalo en el Club Miramar

**La VIEJOTECA**

**VIERNES 14 DE MARZO**

**RIVER SOUND**

LUGAR: TABERNA

7:00 P.M.

**Celebremos Juntos San Valentín**

**Viernes 14 de febrero**

Restaurante Sede Social Club Miramar

Dinero de un MENÚ ESPECIAL

**\$26.000**

Minis en Vivo **Juank Valdéz**

**CHECHO**

**Salsa Tropical Show**

**DOMINGO 19 DE ENERO**

Sede Campestre

Desde la 1:00 P.M.

Los esperamos!!!

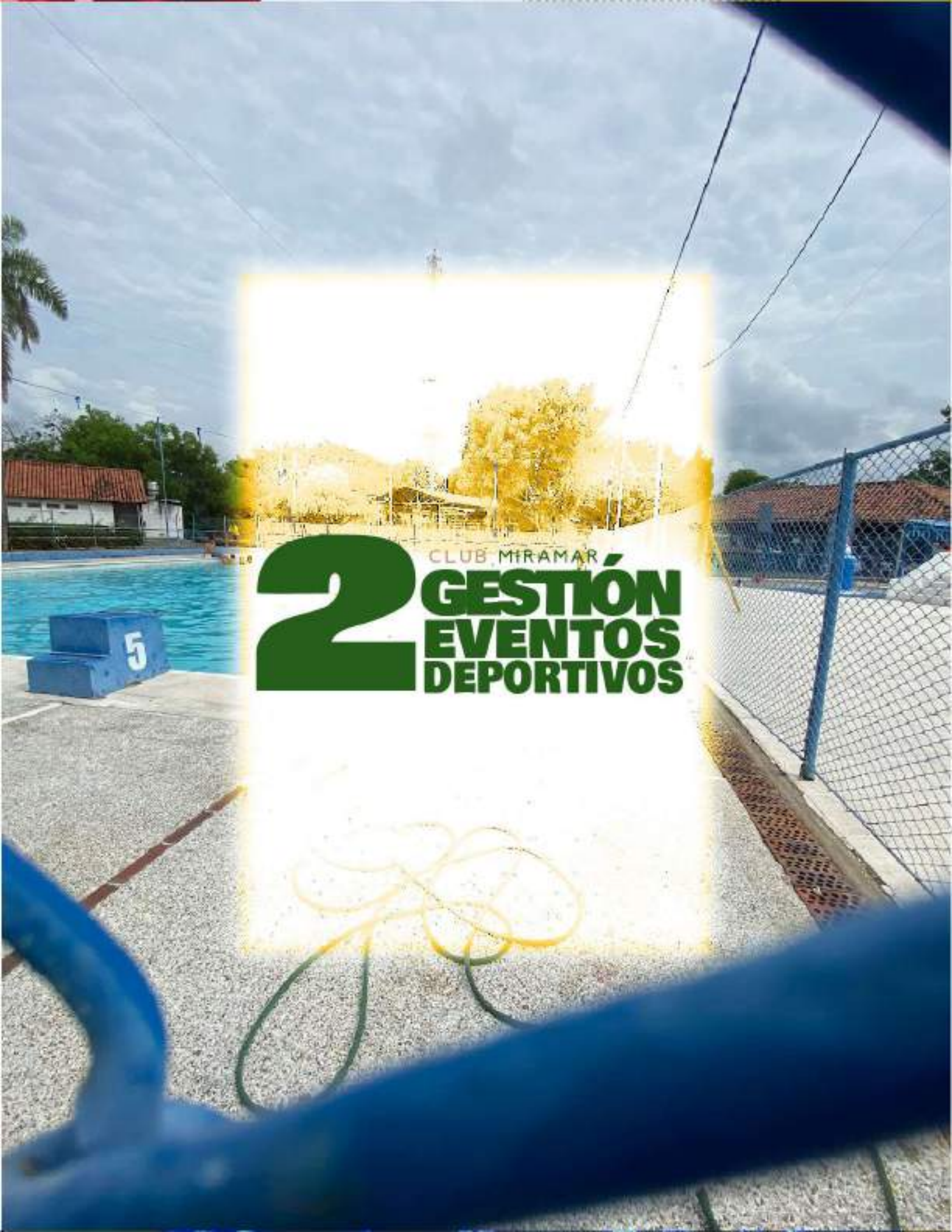
**Sede Campestre**

**DOMINGO 30 DE MARZO**

**RUIDIAZ BAND**

Desde la 1:00 P.M.





CLUB MIRAMAR

# 2 GESTIÓN EVENTOS DEPORTIVOS



Durante este periodo, la Administración y la Junta Directiva del Club Miramar propendieron por garantizar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los afiliados y sus familiares. Para ello, se fortalecieron las escuelas deportivas mediante importantes adecuaciones y mantenimientos en las instalaciones de cada una de ellas, buscando siempre el bienestar y la seguridad de todos los deportistas.

Con este propósito, se realizó el mantenimiento anual de las canchas de tenis, destinando recursos importantes para continuar mejorando las instalaciones deportivas, así como para la compra de implementación para las escuelas. Igualmente, se adelantaron gestiones para mejorar el campo de golf mediante la adquisición de equipos y grama para los greens y fairways. De la misma manera, se continuará trabajando de manera conjunta con el personal administrativo y los vocales de deportes de la Junta Directiva para lograr el incremento en la inscripción de deportistas, especialmente en la disciplina de esquí náutico, en la cual es importante seguir gestionando recursos para el mejoramiento o sustitución del bote, debido a su vida útil y a las continuas fallas que generan frecuentes inversiones en reparaciones.

Durante el año 2025 se realizaron cuatro torneos nacionales de tenis, en los que se destacó la participación de varios deportistas a nivel nacional. En los eventos de golf sobresalieron las paradas organizadas por el comité, en las cuales el Club mostró su mejor imagen gracias al apoyo de patrocinadores, dejando una huella positiva como algunos de los mejores eventos realizados en los últimos años y fortaleciendo el interés de nuestros deportistas por esta disciplina.

Igualmente, se llevó a cabo el evento PRORUNING, que marcó un hecho importante en la historia del Club y de la región del Magdalena Medio, consolidándose como una de las mejores carreras realizadas durante el año. Asimismo, la realización del Boot Camp nuevamente en nuestras instalaciones dejó en evidencia los desafíos que nuestros afiliados son capaces de asumir, demostrando su fuerza, resistencia y espíritu deportivo.

Entre grandes premios, reconocimientos y exaltaciones, nuestros deportistas vivieron la maravillosa fiesta de la Noche de Estrellas, una celebración en la que su disciplina, esfuerzo y dedicación fueron reconocidos como se merecen. De esta manera, cerramos el año con la Noche del Deportista 2025, destacando la participación de cerca de 60 deportistas que fueron galardonados como los mejores del año, recibiendo distinciones y reconocimientos en cada una de las disciplinas deportivas que ofrece el Club.



En esa noche se hicieron los siguientes reconocimientos:

### Matronatación

1. Fátima Zuluaga Toro
2. Luciana Melo Quintero
3. Adriana Lucia Vargas Jara
4. Sara Victoria Hernández Ochoa
5. Gabriela Hernández Barejo
6. Victoria Ferreira Gómez
7. Román Felipe Jiménez Castro
8. Adhara Lucia Benavides Barbosa
9. Santiago Arteaga Ramírez



### Deportistas destacados en Tenis rama femenina

- 3re** Victoria Revilla Guerrero  
**2do** Salome León Hernández  
**1er** Sofí Quillindo Palma

### Deportistas destacados en Tenis rama masculina

- 3re** Martin Parada Ramírez  
**2do** Santiago Ravelo Peña  
**1er** Juan Alejandro Jiménez Lozada

### Deportistas destacados en Golf rama femenina

- 2do** Dignorys Coley Rivero  
**1er** Leslie Amaya Posada

### Deportistas destacados en Golf rama masculina

- 2do** Diego Andrés Guevara Burgos  
**1er** Jessi Stivent Moreno Salón

### Deportistas destacados en Natación rama femenina

- 3re** Saidid Sofía Duran  
**2do** Isabela Gallego  
**1er** María Bustamante Ruiz

## Deportistas destacados en Esquí Náutico rama femenina

**3re** Mónica Andrea Vera Jiménez

**2do** Sofía Flórez

**1er** Laura Andrea Ramírez Parada

## Deportistas destacados en Esquí Náutico rama masculina

**3re** Héctor Fabio Ruiz Ruiz

**2do** Nicolás Sierra Rivera

**1er** Juan Carlos Jiménez Ariza

## Deportistas destacados en Fitness (gimnasio) rama femenina

**3re** Marinella Perez Romero

**2do** Mayra Campo Cantillo

**1er** Hidaly Parra Ávila

## Deportistas destacados en fitness (gimnasio) rama masculina

**3re** Gilberto Suarez Pardo

**2do** Íctor Alfonso Jiménez Ardila

**1er** Julio Alberto Díaz Sierra

## Deportistas destacados en Natación rama masculina

**3re** Sebastián Gallego Jiménez

**2do** Luz Marina Díaz Estupiñán

**1er** Alejandro Rodríguez Mantilla

## Deportistas destacados en Taekwondo rama femenina

**3re** Luisa Alejandra Rodríguez M.

**2do** Patiño Pacheco

**1er** María José Torrado Alquichire

## Deportistas destacados en Taekwondo rama masculina

**2do** Juan Sebastián Jerez Romero

**1er** Gabriel Patiño Pacheco



## Placas especiales de reconocimiento por su participación destacada en el primer running Club Miramar 2025



**ELLOS SON:**

**10 K:**

**Leidy Milena  
Bolívar Ramírez**

**Juvenil  
9 a 14 años:  
Sebastián Córdoba  
Ramírez**

**Juvenil  
15 a 17 años:  
Juan Pablo Peña  
Rivera**

## BALANCE DE INSCRITOS ESCUELAS DEPORTIVAS



**INSCRITOS  
ESCUELAS  
DEPORTIVAS  
2024 -2025**



## INGRESOS ESCUELAS DEPORTIVAS 2024 -2025



## PARADAS DE GOLF

En el año 2025, el Club Miramar a través de la coordinación de deportes, comité de deportes y los vocales de deportes realizaron las siguientes paradas de golf:

| EVENTO                                            | FECHA REALIZADA             | CANTIDAD DE INSCRITOS                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera Parada de Golf                            | 22 de febrero de 2025       | 69                                                                                                                                                        |
| Segunda Parada de Golf                            | 5 de abril de 2025          | 49                                                                                                                                                        |
| Tercera Parada de Golf                            | 24 de mayo de 2025          | 38                                                                                                                                                        |
| Cuarta Parada de Golf                             | 27 de julio de 2025         | 40                                                                                                                                                        |
| Quinta Parada de Golf                             | 14 de septiembre de 2025    | 34                                                                                                                                                        |
| 1er Torneo Por Parejas e Individuales Profesional | 10-11-12 de octubre de 2025 | 67                                                                                                                                                        |
| Sexta Parada de Golf                              | 22 de noviembre de 2025     | Se clasificaron 12 jugadores (1 Gross y un Neto de cada categoría) acorde a los puntos sumados durante los torneos que se realizaron durante el año 2025, |

## PRIMERA PARADA

| NOMBRE                | CLUB          | PUESTO       | CATEGORIA          |
|-----------------------|---------------|--------------|--------------------|
| Alonso Saad Cure      | Miramar       | Primer Gross | PRIMERA CATEGORÍA  |
| Luis Fernando Mujica  | Miramar       | Primer Neto  |                    |
| Javier Quitian        | Independiente | Primer Gross | SEGUNDA CATEGORIA  |
| Carlos H. García      | Miramar       | Primer Neto  |                    |
| Diego Guevara         | Miramar       | Primer Gross | TERCERA CATEGORIA  |
| Javier Humberto Ochoa | Miramar       | Primer Neto  |                    |
| Fredy Palomino        | Miramar       | Primer Gross | CATEGORIA SENIOR A |
| Juan Carlos Ulloa     | Miramar       | Primer Neto  |                    |
| Gabriel Abaunza       | Miramar       | Primer Gross | CATEGORIA SENIOR B |
| Josué Rújeles         | Independiente | Primer Neto  |                    |
| Leslie Amaya          | Miramar       | Primer Gross | DAMAS              |
| Ana María Villamizar  | Miramar       | Primer Neto  |                    |



## SEGUNDA PARADA

| NOMBRE                               | CLUB                     | PUESTO                      | CATEGORIA          |
|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Stiven Eduardo Guapacha              | Independiente            | Primer Gross                | PRIMERA CATEGORÍA  |
| Alonso Saad Cure                     | Miramar                  | Primer Neto                 |                    |
| Andrés Mantilla                      | Miramar                  | Primer Gross                | SEGUNDA CATEGORIA  |
| Carlos H. García                     | Miramar                  | Primer Neto                 |                    |
| Diego Guevara                        | Miramar                  | Primer Gross                | TERCERA CATEGORIA  |
| Jessi Moreno                         | Miramar                  | Primer Neto                 |                    |
| Alonso Herrera                       | Independiente            | Primer Gross                | CATEGORIA SENIOR A |
| José Domingo Pinzón                  | Miramar                  | Primer Neto                 |                    |
| Gerardo Ulloa<br>Evangelista Herrera | Miramar<br>Independiente | Primer Gross<br>Primer Neto | CATEGORIA SENIOR B |
| Gloria Patricia Cárdenas             | Miramar                  | Primer Gross                | DAMAS              |
| Luz Mantilla                         | Miramar                  | Primer Neto                 |                    |

## TERCERA PARADA

| NOMBRE               | CLUB          | PUESTO       | CATEGORIA         |
|----------------------|---------------|--------------|-------------------|
| Ever López           | Independiente | Primer Gross | PRIMERA CATEGORÍA |
| Carlos H. García     | Miramar       | Primer Neto  |                   |
| Diego Guevara        | Miramar       | Primer Gross | TERCERA CATEGORIA |
| Edilberto Santana    | Miramar       | Primer Neto  |                   |
| Juan Carlos Ulloa    | Miramar       | Primer Gross | CATEGORIA SENIOR  |
| Gerardo Ulloa        | Miramar       | Primer Neto  |                   |
| Lesly Amaya          | Miramar       | Primer Gross | DAMAS             |
| Ana María Villamizar | Miramar       | Primer Neto  |                   |

## CUARTA PARADA

| NOMBRE                   | CLUB    | PUESTO        | CATEGORIA         |
|--------------------------|---------|---------------|-------------------|
| Alonso Saad Cure         | Miramar | Primer Gross  | PRIMERA CATEGORÍA |
| Luis Fernando Mujica     | Miramar | Primer Neto   |                   |
| Oscar Palomino           | Miramar | Primer Gross  | SEGUNDA CATEGORIA |
| Jhon Castañeda           | Miramar | Segundo Gross |                   |
| Jessi Moreno             | Miramar | Primer Neto   |                   |
| Carlos H. García         | Miramar | Segundo Neto  |                   |
| Wilson Cardona           | Miramar | Primer Gross  | CATEGORIA SENIOR  |
| Juan Carlos Ulloa        | Miramar | Segundo Gross |                   |
| Emanuel Herrera          | Miramar | Primer Neto   |                   |
| Omar Rojas               | Miramar | Segundo Neto  |                   |
| Gloria Patricia Cárdenas | Miramar | Primer Gross  | DAMAS             |
| Ana María Villamizar     | Miramar | Primer Neto   |                   |

## QUINTA PARADA

| NOMBRE                   | CLUB    | PUESTO        | CATEGORIA         |
|--------------------------|---------|---------------|-------------------|
| Alonso Saad Cure         | Miramar | Primer Gross  | PRIMERA CATEGORÍA |
| Luis Fernando Mujica     | Miramar | Primer Neto   |                   |
| Oscar Palomino           | Miramar | Primer Gross  | SEGUNDA CATEGORIA |
| Jhon Castañeda           | Miramar | Segundo Gross |                   |
| Jessi Moreno             | Miramar | Primer Neto   |                   |
| Carlos H. García         | Miramar | Segundo Neto  |                   |
| Wilson Cardona           | Miramar | Primer Gross  | CATEGORIA SENIOR  |
| Juan Carlos Ulloa        | Miramar | Segundo Gross |                   |
| Emanuel Herrera          | Miramar | Primer Neto   |                   |
| Omar Rojas               | Miramar | Segundo Neto  |                   |
| Gloria Patricia Cárdenas | Miramar | Primer Gross  | DAMAS             |
| Ana María Villamizar     | Miramar | Primer Neto   |                   |



## TORNEO PROFESIONAL – AFICIONADO E INDIVIDUAL



| CATEGORIA PAREJAS (profesional-Aficionado)    |                              |                                                    |                                           |
|-----------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| NOMBRE                                        | CLUB                         | PUESTO                                             | CATEGORIA                                 |
| José Antonio Bulla Triana<br>Alonso Saad Cure | Miramar<br>Miramar           | Primer puesto -4<br>golpes bajo par<br>del campo)  | PAREJAS<br>(Profesional-<br>aficionado)   |
| Oscar Hernández<br>Omar Rojas                 | Florida<br>Bogotá<br>Miramar | Segundo puesto<br>-3 golpes bajo<br>par del campo) |                                           |
| David Martínez                                | Miramar                      | Primer Gross                                       | CATEGORIA ÚNICA<br>(SENIOR)               |
| Jessie Moreno                                 | Indepen<br>diente            | Primer Gross                                       | CATEGORIA ÚNICA<br>(TERCERA<br>CATEGORIA) |
| Luis Alberto Quiñones                         | Indepen<br>diente            | Primer Gross                                       | CATEGORIA ÚNICA<br>(SEGUNDA<br>CATEGORIA) |

## TORNEO RANKING CLUB MIRAMAR



| 1° y 2° puesto |                  |                            |
|----------------|------------------|----------------------------|
| 1              | Jessie Moreno    | <i>Ganador Del Ranking</i> |
| 2              | Omar Rojas       | <i>Segundo Puesto</i>      |
| 3° y 4° puesto |                  |                            |
| 3              | Alonso Saad Cure | <i>Tercer Puesto</i>       |
| 4              | Wilson Cardona   | <i>Cuarto puesto</i>       |

# BOLOS

## TORNEOS DE BOLO AMERICANO

Durante el año 2025, el Club Miramar llevó a cabo cinco torneos, evidenciando el interés de la Junta Directiva por retomar esta práctica que había sido suspendida en años anteriores. Este esfuerzo refleja el compromiso de la nueva administración con el fortalecimiento de los espacios deportivos y recreativos para nuestros afiliados.

Asimismo, la inversión en la compra de implementos como bolas y zapatos, junto con el mantenimiento del escenario deportivo, constituye una apuesta importante para promover la participación y el disfrute en familia. Estos espacios, únicos en la ciudad, se consolidan como escenarios de integración y bienestar, por lo que se espera continuar y fortalecer este ejercicio durante el año 2026.



# TENIS

## TORNEO NACIONAL INTERLIGAS DE TENIS

En el mes de junio de 2025 se llevó a cabo en Pereira el Torneo Nacional Interligas, organizado por Fedecoltenis, evento en el que la participación de los deportistas de nuestro Club dejó en evidencia el gran potencial que tenemos en esta disciplina. La selección santandereana estuvo conformada por nueve deportistas de nuestra institución, lo que ratifica una vez más que somos una potencia deportiva en la región.



## TORNEO Y FESTIVALES DE TENIS

El Club Miramar realizó varios torneos y festivales autosostenibles, organizados por el comité de deportes, en los cuales participaron y disfrutaron niños y niñas de diferentes edades. Asimismo, como es habitual, se llevaron a cabo torneos dirigidos a los adultos, desarrollados siempre con la mejor energía, integración y espíritu competitivo por parte de nuestros afiliados.

Estos eventos cuentan con una participación promedio de entre 40 y 55 afiliados por torneo, razón por la cual se programan durante los fines de semana, iniciando el viernes en horas de la tarde y finalizando el domingo en la mañana.



# TAEKWONDO



ENTREGA DE  
CINTURONES  
**TAEKWONDO**



# WAKEBOARD

## CAMPEONATO NACIONAL DE WAKEBOARD

Del 24 al 26 de octubre, Barrancabermeja y el Club Miramar vibraron con el Campeonato Nacional de Wakeboard, un evento lleno de adrenalina y emoción.

Atletas de todo el país se dieron cita para competir en una jornada marcada por la velocidad, las acrobacias y el talento sobre el agua, brindando un espectáculo inolvidable para todos los asistentes.

¡Seguimos posicionándonos como escenario de grandes eventos deportivos a nivel nacional!

### VISITA REEL DEL EVENTO

<https://www.facebook.com/share/v/17iT3tRwb/>  
<https://www.facebook.com/share/r/1M1dQD8jTn/>



# CONFERENCIA MOTIVACIONAL: LA VIDA ES UN RETO PARA CAMPEONES Y GRAN DESAFÍO “ROMPIENDO LÍMITES CON EL PARALÍMPICO MOISÉS FUENTES” 2025

El sábado 12 de julio de 2025 se llevó a cabo la Conferencia Motivacional: “La vida es un reto para campeones” y el gran desafío “Rompiendo Límites 2025”, un espacio lleno de inspiración y aprendizaje.

Contamos con un invitado especial, el múltiple medallista paralímpico y campeón mundial Moisés Fuentes García, quien compartió su historia de vida, esfuerzo y superación, motivando a todos los asistentes a romper sus propios límites.

¡Una jornada que nos recordó que todo es posible con disciplina, actitud y determinación!



VISITA REEL DEL EVENTO

<https://www.facebook.com/share/v/1N2tC5CbHw/>



# DESAFÍO MIRAMAR 2025



## CLUB MIRAMAR

# FESTIVAL DE COMETAS



En el mes de agosto de 2025, el Club Miramar realizó nuevamente el tradicional festival de cometas en el campo de golf. En esta ocasión, participaron más de 100 afiliados junto a sus respectivas familias, consolidándose como uno de los festivales con mayor asistencia de los últimos años. Este espacio permitió fortalecer la integración familiar y promover actividades recreativas al aire libre, generando momentos de alegría y unión entre los asistentes.



# PRO RUNNING



Más de 900 atletas le dieron vida a la gran fiesta del atletismo en el Pro Running Club Miramar 2025, compitiendo en las distancias de 10K, 5K y 2K en un recorrido que integró la Refinería de Ecopetrol y las calles del barrio El Rosario.

En los 10K masculino, el triunfo fue para Frank Geovanny Durán (32:29), mientras que en la rama femenina se destacó Paula Andrea Camargo Morales (37:33), liderando una gran competencia de principio a fin.

En los 5K, Manuel Fernando Henao (18:30) se impuso en masculino, y Jéssica Marcela Ozuna Vides (26:44) logró la victoria en una emocionante definición en femenino.

El evento reunió a atletas élite, aficionados y familias enteras, consolidando a Barrancabermeja como epicentro del deporte regional y al Pro Running Club Miramar como una cita imperdible en el calendario atlético del país.

Además, se destacaron múltiples ganadores en categorías máster, juvenil e infantil, evidenciando el talento y la pasión por el atletismo en todas las edades.

¡Gracias a todos los participantes por hacer de esta jornada una verdadera celebración del deporte!



BOLETÍN 009

# RÉCORD DE PARTICIPACIÓN Y GRANDES MARCAS EN EL PRO RUNNING CLUB MIRAMAR 2025



**B**arrancabermeja, agosto 31 de 2025. – Más de 900 atletas le dieron vida a la gran fiesta del atletismo popular con la disputa de los 10K, 5K y 2K del Pro Running Club Miramar 2025, evento que tuvo como escenario la Refinería de Ecopetrol y las calles del barrio El Rosario, dejando marcas destacadas y podios vibrantes en cada categoría.

En los 10 kilómetros masculino, la victoria fue para Frank Geovanny Durán, del Club Gacelas de Bucaramanga, quien se adjudicó el triunfo con un tiempo extraordinario de 32:29. El santandereño se impuso con solvencia en la categoría libre sobre Federico Andrés Knepper del Villar (37:06) y Juan Diego Ibáñez Elam (40:55), quienes completaron el podio.

En la rama femenina, la gran protagonista fue Paula Andrea Camargo Morales, quien dominó de principio a fin para detener el cronómetro en 37:33, relegando a Lorena Barajas Quintero (39:16) y a Gabriela Alexandra Romo Montoya (51:02) a los siguientes escalones del podio.

La prueba de 5 kilómetros masculino tuvo un desenlace contundente a favor de Manuel Fernando Henao, quien con un paso demoledor conquistó la meta en 18:30. Detrás de él llegaron Gerardo González Suárez (19:47) y Edison Panqueva Pinto (19:58), protagonistas de una cerrada disputa por el segundo y tercer lugar.

En los 5 kilómetros femenino, el triunfo correspondió a Jéssica Marcela Ozuna Vides, que con un registro de 26:44 superó por apenas siete segundos a Carolins Chavarro y por cincuenta segundos a Lilliana Palencia Camacho, en una de las definiciones más ajustadas de la jornada.

El evento, que reunió a corredores élite, aficionados y familias enteras, ratificó a Barrancabermeja como epicentro del deporte regional y al Pro Running Club Miramar como una cita obligada en el calendario atlético del país para los próximos años.

Los otros ganadores de las demás categorías fueron:

| 10K                 |                     |       |  |
|---------------------|---------------------|-------|--|
| Master A Masculino: | Wilson Emilio Sáenz | 32:45 |  |
| Master A Femenino:  | Milena Bolívar      | 40:37 |  |
| Master B Masculino: | Juan Hernández      | 32:30 |  |
| Master B Femenino:  | Ariel Suárez        | 40:38 |  |
| Master C Masculino: | Eduardo Cogollo     | 36:05 |  |
| Master C Femenino:  | Nohra Rincón        | 42:42 |  |

| 5K                 |                      |       |  |
|--------------------|----------------------|-------|--|
| Juvenil Masculino: | Juan Pablo Peña      | 23:46 |  |
| Juvenil Femenino:  | Daniela Castro       | 34:43 |  |
| Por Equipos:       |                      |       |  |
|                    | Víctor Ángel Flórez  |       |  |
|                    | Valentina Flórez     | 23:10 |  |
| 2K Infantil A:     |                      |       |  |
|                    | Danna Celeste Cortés | 10:24 |  |
| 2K Infantil B:     |                      |       |  |
|                    | Sebastián Córdoba    | 10:23 |  |



Frank  
Geovanny  
Durán







CLUB MIRAMAR

# 3 GESTIÓN ORGANIZACION Y HSE

The background image shows a lake with a yellow rectangular overlay in the center. The overlay contains the text 'CLUB MIRAMAR' and '3 GESTIÓN ORGANIZACION Y HSE'. The number '3' is large and green. To the right of the lake, there is a grassy area with a red railing in the foreground and a building with a red roof in the background. A tall pole with two lights is also visible on the right side of the image.

**Certificación ISO 9001:** En el mes de enero obtuvimos la renovación de nuestro certificado de calidad por parte de Icontec, bajo la norma ISO 9001:2015, con cero no conformidades, lo que ratifica nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua en todos nuestros procesos.

Con el propósito de garantizar la calidad e inocuidad de nuestros productos, se realizaron pruebas microbiológicas y fisicoquímicas, de acuerdo con el cronograma anual, en alimentos, agua potable, aguas de piscinas, superficies y materias primas, entre otros aspectos, obteniendo resultados que cumplen con los estándares de calidad establecidos.

Durante el año 2025 continuamos gestionando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y de la Resolución 0312, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo como eje fundamental la mejora continua, el compromiso de la alta dirección, el cumplimiento de los deberes por parte de los empleados y la capacitación técnica. Gracias a este conjunto de estrategias, nuestro sistema alcanzó un avance del 95,5 % en el cumplimiento de los estándares mínimos de SST.

Asimismo, en el marco del fortalecimiento del programa de respuesta a emergencias del Club Miramar, participamos en la convocatoria nacional de atención de desastres por sismo, programada por el Departamento de Gestión del Riesgo del Distrito de Barrancabermeja. Esta actividad se desarrolló de manera conjunta con Ecopetrol, generando un evento masivo en el que se articuló la brigada de la refinería con la brigada del Club Miramar, con el fin de atender y controlar un escenario de riesgo compartido.

## ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD COMPRENDIDOS ENTRE LOS AÑOS 2023 A 2025

| MES        | AÑO  |      |      |
|------------|------|------|------|
|            | 2023 | 2024 | 2025 |
| ENERO      | 0    | 0    | 2    |
| FEBRERO    | 0    | 1    | 0    |
| MARZO      | 0    | 1    | 0    |
| ABRIL      | 1    | 0    | 2    |
| MAYO       | 0    | 1    | 0    |
| JUNIO      | 0    | 0    | 0    |
| JULIO      | 1    | 0    | 1    |
| AGOSTO     | 0    | 0    | 1    |
| SEPTIEMBRE | 0    | 1    | 1    |
| OCTUBRE    | 0    | 1    | 0    |
| NOVIEMBRE  | 0    | 0    | 5    |
| DICIEMBRE  | 0    | 1    | 0    |
| TOTAL      | 2    | 6    | 12   |



En el rango de accidentalidad que hubo en el año 2025, el desempeño HSE del Club Miramar, los accidentes aumentaron con respecto al 2024, la severidad mayor fue caídas a nivel de piso con consecuencias leves.

## Programa Ambiental de Residuos Sólidos Reciclables

El Club Miramar en su compromiso Ambiental continúa con el Programa de manejo de Residuos Reciclables, apoyado por trabajadores operativos y administrativos, generando ingresos para actividades de Bienestar de Personal.

contribuyendo al compromiso ambiental en el manejo de residuos sólidos y líquidos reciclables

## Jornadas de orden y aseo

En el año 2025 se mantiene el Programa de Orden y Aseo en cada una de las áreas del Club mejorando notoriamente el desempeño de limpieza y orden, realizando depuraciones, reciclando el material recolectado para generar disposición final bajo los criterios legales.

Con el apoyo del COPASST y ARL, se desarrolló el cronograma de inspecciones. Se realizaron actividades de estudio ergonómico de puestos de trabajo, tamizaje de riesgo cardiovascular y de prevención de enfermedades no transmisibles.

El Club Miramar Barrancabermeja siempre está comprometido con el mejoramiento continuo de nuestros trabajadores y se hicieron capacitaciones y asesorías en diferentes temas para mejorar los estilos de vida de los trabajadores:

Se realizó la Feria de Estilos de Vida Saludable con diferentes actividades para los trabajadores



- Pausas Activas
- Charla de la Reforma Pensional
- Charla de Alcohol y Drogas
- Trabajo en Equipo
- Esparcimiento Recreativo
- Tamizaje Cardiovascular
- Taller de relajación contra el Stress laboral
- Campaña en Seguridad Vial
- Tamizaje Cardiovascular

## Capacitaciones

- Capacita En Riesgo Vial (conducta y seguridad vial).
- Responsabilidades y funciones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Derecho y deberes de los trabajador y responsabilidades de la ARL.
- Tamizaje: Taller práctico de control de riesgo cardio vascular.
- Comité De Convivencia: Técnicas De Resolución De Conflictos.
- Asesoría Profesional guía virtual del portal de ARL SEGUROS BOLIVAR.
- Capacitación En Prevención De Manejo De Herramientas Mecánicas Y Herramientas Manuales.
- Capacitación Certificada: Trabajador autorizado para trabajos seguros en alturas.
- Taller Para La Prevención Del Riesgo. Psicosocial. Lúdico- Practico Enfocado Al Estrés Laboral.
- Capacitación Comunicación Asertiva
- Capacitación Liderazgo motivacional
- Capacitación: roles y funciones de los comités en apoyo al SG-SST.
- Capacitación: Importancia del uso de los elementos de protección personal.
- Capacitación: Manejo adecuado de la separación y disposición de los residuos según la normatividad vigente.
- Capacitación De Actos Y Condiciones Inseguras: enfocado a trabajos en cocina.
- Reentrenamiento En Salvamento Acuático (Rcp Y Manejo Desinfribilidor).
- Capacitación Certificada: Brigada Integrales De Emergencias.
- Capacitación De Riesgo Químico manipulación de soda caustica, hipocloritos, plaguicida, herbicidas, sulfato de aluminio, ácido muriático.
- Competencia laboral en Mesa y Bar
- Capacitación en Riesgo Biológico
- Capacitación en Armado y Desarmado de andamios
- Capacitación en Piscina
- Capacitación Certificada: Coordinador de alturas

## AUSENTISMO

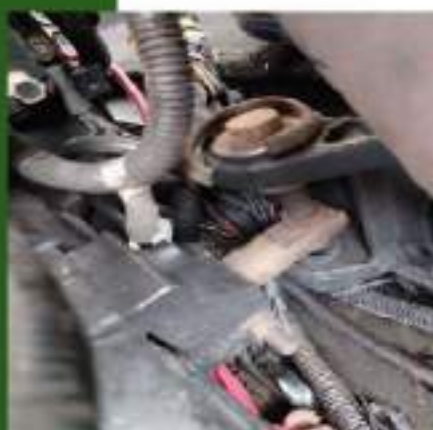
| CONCEPTO                               | No. DIAS    |
|----------------------------------------|-------------|
| AUSENCIA POR SUSPENSIÓN                | 3           |
| INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL         | 335         |
| INCAPACIDAD RIESGO LABORAL             | 125         |
| LICENCIA DE MATERNIDAD                 | 126         |
| PERMISO NO REMUNERADO                  | 64          |
| PERMISO REMUNERADO                     | 92          |
| PERMISO REMUNERADO (DIA DE LA FAMILIA) | 97          |
| PERMISO REMUNERADO (LEY 50)            | 75          |
| PERMISO SINDICAL                       | 116         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>1033</b> |

# MANTENIMIENTO

**Sede Campestre  
MANTENIMIENTO  
PISCINAS**



**Sede Campestre  
MANTENIMIENTO  
TREN DEL TRÁILER  
BOTE MASTERCRAFT**



**Sede Campestre  
MANTENIMIENTO,  
LAVADO PISOS  
SALONES**



**Campo De Golf  
PODAS PALMAS Y  
ARBOLES**



**Piscinas  
LAVADO PISOS**



**Campo De Golf  
MANTENIMIENTOS  
ESCENARIOS DEPORTIVOS**



**Bar  
MANTENIMIENTOS,  
PINTURA SALONES  
ROJO Y AZUL**



**Sede Campestre  
MANTENIMIENTOS,  
CAMBIO REFLECTORES  
ZONAS EXTERNAS  
PISCINAS**



**Apartamentos**  
**MANTENIMIENTOS**  
**CORRECTIVOS**  
**AIRES ACONDICIONADOS**



**Sede Campestre**  
**RETIRO E INSTALACIÓN**  
**NUEVO PORTÓN INGRESO**



**Sede Campestre**  
**INICIO OBRA RETIRO Y**  
**CONSTRUCCIÓN NUEVA**  
**GARITA VIGILANCIA**



**Gimnasio**  
**CONSTRUCCIÓN**  
**RECEPCIÓN**



**Lobby Bar**  
**RETIRADA PARED EN MADERA**  
**ESTUCADA, PINTADA PARED**



**Gimnasio**  
**INSTALACIÓN TORNQUETE,**  
**ACOMETIDAS ELÉCTRICAS,**  
**REJILLA**



**Sede Social**  
**CAMBIO CONTACTOR CUARTO**  
**ELÉCTRICO APARTAMENTOS**



**Sede Social**  
**MANTENIMIENTO**  
**PISCINA INFANTIL**  
**REVESTIMIENTO FIBRA**



**Bar**  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**  
**CONDENSADORES AIRES**  
**ACONDICIONADOS**



**Sede Campestre**  
**MANTENIMIENTO**  
**GENERAL ESTUFAS,**  
**PLANCHAS COCINA**



**Sede Social**  
**MANTENIMIENTO, RESANE,**  
**PINTURA HABITACIONES**



**Sede Social**  
**CAMBIO ARENA**  
**SÍLICE FILTROS,**  
**RESTAURACIÓN**  
**FLAUTAS PISCINAS**



**Sede Campestre**  
**MANTENIMIENTO FILTROS,**  
**CAMBIO ARENA TOBOGÁN**



**Sede Campestre**  
**MANTENIMIENTO**  
**PISCINA TOBOGÁN**



**Bolos**  
**MANTENIMIENTO PISTAS**  
**CAMBIO RIELES Y BANDAS**



**Almacén**  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**  
**CAMBIO CONTACTOR LÍNEAS**  
**INTERVENCIÓN CUARTOS FRÍOS**



**Sede Campestre**  
**RESTAURACIÓN PINTURA**  
**ESTRUCTURAS PISCINA**



**Almacén**  
**MANTENIMIENTO GENERAL**  
**CARGA GAS CAMBIO UNIDAD**  
**CUARTO DE CONGELACIÓN**



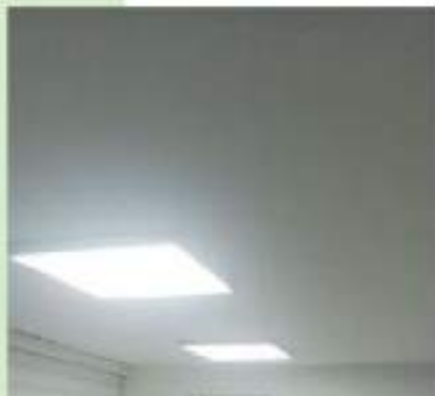
**Taberna**  
**CAMBIO UNIDAD PAQUETE**  
**DOS AIRE ACONDICIONADO,**  
**MANTENIMIENTO GENERAL**



**Parqueadero**  
**Externos**  
**RESANE HUECOS**



**Oficina Financiero  
CAMBIO LUMINARIAS  
CAMBIO AIRE  
ACONDICIONADO**



**Sede Campestre  
MANTENIMIENTO,  
TRATAMIENTO Y CAMBIO  
AGUAS PISCINAS INFANTIL**



**Sede Campestre  
CAMBIO CONTROL Y  
CABLEADO ELÉCTRICO  
CUARTO DE MÁQUINAS  
PISCINAS DE TOBOGÁN**



**Sede Campestre  
CAMBIO TUBERÍA DE PVC A MT  
CUARTO DE MÁQUINAS  
PISCINAS DE TOBOGÁN**



**Cocina Sede Social  
MANTENIMIENTO DE ESTUFAS,  
FREIDORES, PLANCHAS**



**Sede Campestre  
MANTENIMIENTO,  
TRATAMIENTO Y CAMBIO  
AGUAS PISCINAS ADULTOS**



**Campo De Golf  
INSTALACIÓN MALLA  
ENCERRAMIENTO ÁREA**



**Campo De Golf  
MANTENIMIENTOS AIRES  
ACONDICIONADOS**



**Campo De Golf  
SIEMBRA PRADO JAPONÉS**



**Almacén  
MANTENIMIENTO MOTORES  
CUARTOS FRÍOS**



**Sede Campestre  
MANTENIMIENTO,  
PINTURA TOBOGÁN**



**Sede Campestre  
PINTURA ESTRUCTURA  
TECHOS SALONES, TARIMA**



**Sede Campestre**  
**MANTENIMIENTO E**  
**IMPERMEABILIZACIÓN**  
**TECHO COCINA**



**Sede Social**  
**MANTENIMIENTO CAMBIO**  
**TEJADO CUARTO**  
**TRANSFORMADORES**



**Sede Campestre**  
**REMODELACIÓN**  
**CASETA JUECES**



## Una obra importante para el bienestar de nuestros afiliados

En el Club Miramar seguimos avanzando en acciones concretas para fortalecer nuestra infraestructura y mejorar la experiencia de quienes disfrutan día a día de nuestros espacios. En este marco, durante la vigencia 2025 se ejecutó el proyecto de mejoramiento para saneamiento básico y manejo de aguas residuales en las zonas de tenis, piscina y taekwondo, una intervención prioritaria para garantizar mejores condiciones de funcionamiento, salubridad y servicio.

Esta obra responde a una necesidad identificada desde años anteriores, debido a las afectaciones presentadas por la suspensión de las baterías sanitarias en estas zonas del Club. Por ello, desde el año 2022 se iniciaron las gestiones correspondientes mediante la presentación de solicitudes, propuestas y estructuración de proyectos, con el propósito de viabilizar una solución integral que atendiera esta situación de manera definitiva. Gracias a este proceso, fue posible materializar la intervención y llevarla a ejecución en el año 2025.

## Una inversión que hace posible el mejoramiento

Este proyecto fue posible gracias a la inversión realizada por Ecopetrol, entidad que respaldó financieramente esta importante obra, reafirmando su compromiso con el mejoramiento de los espacios y condiciones de servicio del Club Miramar.

La ejecución estuvo a cargo de Constructora Fraga S.A.S., por un valor total de \$719.593.652,70, incluido AIU e IVA. Esta inversión permitió desarrollar una intervención integral orientada a recuperar la operatividad de áreas clave del Club y garantizar condiciones adecuadas de saneamiento básico para el bienestar de los afiliados, usuarios y visitantes.

## ¿Qué obras se realizaron?

El alcance del proyecto contempló trabajos específicos en las zonas de tenis, piscina y taekwondo, entre ellos:

- adecuación de redes sanitarias residuales y pluviales,
- implementación de soluciones para el manejo de aguas residuales,
- mejoramiento de drenajes y puntos de conexión,

- adecuaciones civiles complementarias,
  - y ajustes eléctricos necesarios para el correcto funcionamiento de los sistemas intervenidos.
- Estas actividades fueron ejecutadas con criterios técnicos y bajo el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental, sanitaria y de construcción, con el fin de asegurar no solo la funcionalidad de las obras, sino también su sostenibilidad y seguridad en el tiempo.

## Un proceso desarrollado por etapas

La ejecución contractual se llevó a cabo de manera organizada, atendiendo fases de planeación y diagnóstico inicial, ejecución de obras y adecuaciones, supervisión técnica con pruebas y ajustes, y finalmente cierre y entrega final.

Durante este proceso se adelantaron levantamientos en campo, verificación de condiciones existentes, definición de cronogramas, actividades de alistamiento HSEQ, seguimiento técnico y control permanente del desarrollo de las obras. Esto permitió que cada intervención se realizara con orden, trazabilidad y cumplimiento frente a los objetivos previstos.

## Cumplimiento total del proyecto

El seguimiento al avance físico permitió verificar el cumplimiento progresivo de las metas programadas, identificar desviaciones y realizar oportunamente los ajustes requeridos con el acompañamiento de la interventoría. Como resultado, el proyecto alcanzó un avance acumulado del 100%, distribuido así:

- Acta Parcial No. 01: 20,20%
- Acta Parcial No. 02: 31,03%
- Acta Parcial No. 03: 30,35%
- Acta Parcial No. 04: 18,42%

Este resultado refleja el cumplimiento integral del objeto contractual y la correcta ejecución de las actividades programadas.

## Un resultado que beneficia a toda la comunidad del Club

El  
Con esta obra, el Club Miramar fortalece su infraestructura en zonas de alta utilización y da respuesta a una necesidad que venía siendo gestionada desde 2022. La ejecución del proyecto en 2025 representa la consolidación de un esfuerzo institucional y técnico que hoy se traduce en mejores condiciones para nuestros afiliados.





**Oficina Eventos  
Atención Al Cliente  
TERMINACIÓN  
CONSTRUCCIÓN OFICINA**



**Áreas  
PUNTOS INTERNET  
CABLEADO TRASLADO  
CUARTO SOFTWARE**



**Sede Social  
COMPRAS DE INSUMOS  
Y EQUIPOS**



**Sede Social  
ADECUACIÓN ÁREA  
LAVANDERÍA  
CABLEADO ELÉCTRICO,  
CIELO RASO PVC, CONEXIÓN  
LAVADORAS**



**Sede Social**  
**SOLDADURA PARTE EXTERIOR**  
**INSTALACIÓN CANALETAS**  
**CABLEADO ELÉCTRICO**  
**FIBRA ÓPTICA**  
**Y PARABÓLICA**



**Terraza Miramar**  
**DESINSTALACIÓN E**  
**INSTALACIÓN**  
**MURO VERDE VERTICAL,**  
**SIEMBRA PLANTAS**



**Sede Social**  
**INSTALACIÓN CIELO RASO**  
**PVC HABITACIONES**



## **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**Social**  
**COMPRA EQUIPOS**  
**DE COMPUTO**



# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN CLUB MIRAMAR

## Fortalecimiento de herramientas tecnológicas y sistemas de información

### Tecnología con mayor respaldo y confianza

En línea con el fortalecimiento de nuestros procesos internos, el Club ha venido adelantando acciones importantes para garantizar una gestión tecnológica más segura, confiable y eficiente. Desde marzo de 2025, se suspendió el uso del software Gastronomy, debido a las dificultades presentadas en la consistencia de la información y en la confiabilidad de los datos. Frente a ello, se tomó la decisión de migrar nuevamente al software AUTOMAT, una plataforma que brinda mayor transparencia, estabilidad y confianza en la información generada para la operación institucional.

A este avance se suma la actualización permanente de los antivirus Kaspersky, así como la vigencia de las licencias de hosting y dominio, aspectos fundamentales para la seguridad digital y la continuidad de nuestros servicios tecnológicos.

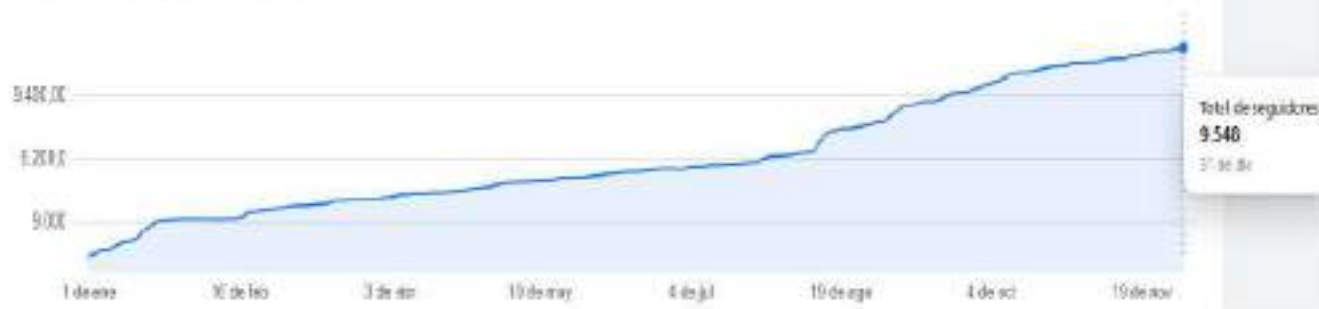
De igual forma, los equipos de cómputo del Club cuentan con licencias actualizadas de Office y Windows, fortaleciendo así las condiciones técnicas necesarias para un trabajo administrativo más seguro, ágil y eficiente.

Con estas acciones, el Club ratifica su compromiso con una infraestructura tecnológica sólida, orientada a respaldar la calidad de la información y el buen desarrollo de sus procesos institucionales.

## CONCEPTO PUNTUAL

Las redes sociales son hoy ventanas informativas de suma importancia para la comunidad, ocupando espacios comunicacionales nivel uno entre los usuarios.

+7,4% respecto de los 365 días anteriores



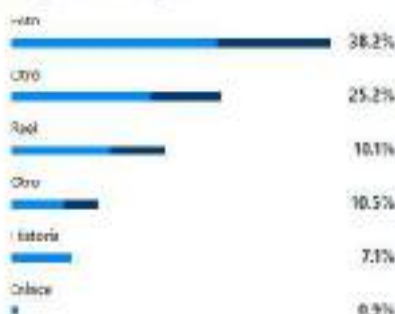
# 2023

## Comunidades de visualización. Alcance promedio mes Facebook

83.994 Interacción

### Por tipo de contenido

Seguidores No seguidores



### Por tipo de interacción



### Por seguidores y no seguidores



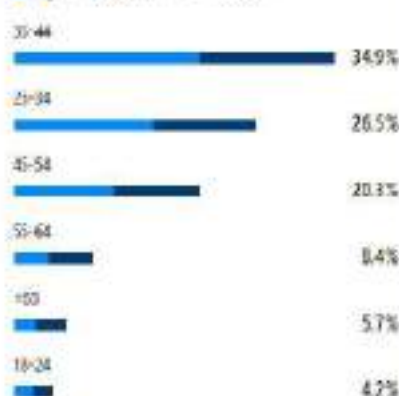
## Principales países, ciudades, población sexo y edad, de interacción y visualización.

Edad y sexo

### Edad y sexo

Total

Mujeres Hombres Desconocido



País

### País

Total



Ciudades

### Ciudades

Total



## Principales países, ciudades, población exo y edad, de interacción y visualización.



## INSTAGRAM

<https://www.instagram.com/clubmiramar/clubmiramar>

Población seguidores a 31 de diciembre 2025

..... 4615 unidades.

Alcance promedio mes.



## Distribución de población



CLUB  
MIRAMAR



**4** CLUB MIRAMAR  
**GESTIÓN  
FINANCIERA**

# ESTADO SITUACION FINANCIERA

Comparativo al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
Expresados en miles de pesos colombianos

|                                               |      | Análisis horizontal |                   |               |                   |                    |                    |
|-----------------------------------------------|------|---------------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Detalle                                       | Nota | DIC 2025            | Análisis vertical | DIC 2024      | Análisis vertical | Variación absoluta | Variación relativa |
| ACTIVO                                        |      |                     |                   |               |                   |                    |                    |
| ACTIVOS CORRIENTES                            |      |                     |                   |               |                   |                    |                    |
| Efectivo y equivalente al efectivo.           | 4    | 87.551.498          | 2,9%              | 95.398.646    | 3,6%              | -7.847.148         | -8%                |
| Inversiones                                   | 5    | 27.954.707          | 0,9%              | 0             | 0,0%              | 27.954.707         | 0%                 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas.  | 6    | 692.009.958         | 22,8%             | 304.724.251   | 14,6%             | 387.365.707        | 80%                |
| Activos por impuestos corrientes. Corriente.  | 7    | 140.460.784         | 4,6%              | 145.801.737   | 5,5%              | -5.340.953         | -4%                |
| Inventarios Corrientes.                       | 8    | 142.062.713         | 4,7%              | 125.229.936   | 4,8%              | 16.832.777         | 13%                |
| Otros activos no financieros corrientes.      | 9    | 21.390.756          | 0,7%              | 39.567.560    | 1,5%              | -18.176.804        | -46%               |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES                      |      | 1.111.510.417       |                   | 790.722.130   |                   | 320.788.286        | 41%                |
| ACTIVOS NO CORRIENTES                         |      |                     |                   |               |                   |                    |                    |
| Propiedad Planta y Equipo                     | 10   | 1.764.165.609       | 58,2%             | 1.634.789.832 | 62,1%             | 129.375.777        | 8%                 |
| Cuentas no corriente comerciales por cobrar   | 11   | 0                   | 0,0%              | 25.969.221    | 1,0%              | -25.969.221        | -100%              |
| Intangibles (Software contable)               | 12   | 156.622.942         | 5,2%              | 181.008.085   | 6,9%              | -24.385.143        | -13%               |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES                   |      | 1.920.788.551       |                   | 1.841.767.138 |                   | 79.021.413         | 4%                 |
| TOTAL ACTIVO                                  |      | 3.032.298.968       |                   | 2.632.489.269 |                   | 399.809.699        | 15%                |
| PASIVO                                        |      |                     |                   |               |                   |                    |                    |
| PASIVOS CORRIENTES                            |      |                     |                   |               |                   |                    |                    |
| Obligaciones Financieras                      | 13   | 330.666.670         | 10,9%             | 344.853.135   | 13,1%             | -14.186.465        | -4%                |
| Cuentas corrientes comerciales por pagar      | 14   | 747.352.917         | 24,6%             | 731.528.017   | 27,8%             | 15.824.900         | 2%                 |
| Otras cuentas corrientes comerciales por paga | 15   | 1.110.160.698       | 36,6%             | 700.695.690   | 26,6%             | 409.465.008        | 58%                |
| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes. | 16   | 313.820.000         | 10,3%             | 136.998.231   | 5,2%              | 176.821.769        | 129%               |
| Beneficios a los empleados                    | 17   | 763.683.025         | 25,2%             | 514.307.629   | 19,5%             | 249.375.396        | 48%                |
| Otros pasivos no financieros corrientes       | 18   | 0                   | 0,0%              | 47.610.695    | 1,8%              | -47.610.695        | -100%              |
| Otros pasivos                                 | 19   | 56.488.840          | 1,9%              | 24.531.523    | 0,9%              | 31.957.317         | 130%               |
| Provisiones                                   | 20   | 111.103.716         | 3,7%              | 43.147.121    | 1,6%              | 67.956.595         | 157%               |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES                      |      | 3.433.275.866       |                   | 2.543.672.041 |                   | 889.603.825        | 35%                |
| PASIVOS NO CORRIENTES                         |      |                     |                   |               |                   |                    |                    |
| Obligaciones a largo plazo                    | 21   | 0                   | 0,0%              | 5.871.219     | 0,2%              | -5.871.219         | -100%              |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES                   |      | 0                   |                   | 5.871.219     |                   | -5.871.219         | -100%              |
| TOTAL DE PASIVOS                              |      | 3.433.275.866       |                   | 2.549.543.260 |                   | 883.732.606        | 35%                |
| PATRIMONIO                                    |      |                     |                   |               |                   |                    |                    |
| Excedentes (Déficit) del ejercicio            | 22   | -483.922.907        | -16,0%            | 27.508.320    | 1,0%              | -511.431.227       | -1859%             |
| Excedentes acumulados                         |      | 82.946.009          | 2,7%              | 55.437.689    | 2,1%              | 27.508.320         | 50%                |
| TOTAL PATRIMONIO                              |      | -400.976.898        |                   | 82.946.009    |                   | -483.922.907       | -583%              |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO                     |      | 3.032.298.968       |                   | 2.632.489.269 |                   | 399.809.699        | 15%                |

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

CANDELARIA MILENA ACOSTA CARDENAS

Representante Legal  
(Original firmado)

RUTH ESTER COLLAZOS RINCON

TP 115540-T  
Revisor Fiscal  
(Original firmado)

LINA MARCELA DUARTE GARCIA

TP 184792-T  
Contador Público  
(Original firmado)

# ESTADO DE ACTIVIDADES Y EXCEDENTES ACUMULADOS

Comparativo a diciembre 31 del 2025 y 2024  
Expresados en miles de pesos colombianos

| Detalle                                           | NOTA | Acumulados a Dic. 2025 |       | Acumulados a Dic. 2024 |       | Variación              |                 |
|---------------------------------------------------|------|------------------------|-------|------------------------|-------|------------------------|-----------------|
|                                                   |      |                        | %     |                        | %     | Absoluta               | Relativa        |
| <b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>            | 23   |                        |       |                        |       |                        |                 |
| Subvención                                        |      | 6.069.569.805          | 42,2% | 5.769.553.044          | 45,6% | 300.016.761            | 5,2%            |
| Cuotas de sostenimiento                           |      | 1.952.980.543          | 13,6% | 1.682.399.691          | 13,3% | 270.580.852            | 16,1%           |
| Entretenimiento y esparcimiento.                  |      | 656.550.511            | 4,6%  | 507.162.369            | 4,0%  | 149.388.142            | 29,5%           |
| Alojamiento                                       |      | 854.535.258            | 5,9%  | 523.612.257            | 4,1%  | 330.923.001            | 63,2%           |
| Bar y Restaurante                                 |      | 4.691.028.113          | 32,6% | 4.053.920.200          | 32,0% | 637.107.913            | 15,7%           |
| Act. de alquiler y Otras Ventas                   |      | 166.385.390            | 1,2%  | 118.173.685            | 0,9%  | 48.211.705             | 40,8%           |
| <b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>                  |      | <b>14.391.049.620</b>  |       | <b>12.654.821.246</b>  |       | <b>1.736.228.374</b>   | <b>13,7%</b>    |
| <b>COSTO DE VENTAS</b>                            |      |                        |       |                        |       |                        |                 |
| Costo Bar y Restaurante                           | 24   | 2.772.606.658          | 19,3% | 2.234.146.653          | 17,7% | 538.460.005            | 24,1%           |
| <b>TOTAL COSTOS BAR Y RESTAURANTE</b>             |      | <b>2.772.606.658</b>   |       | <b>2.234.146.653</b>   |       | <b>538.460.005</b>     | <b>24,1%</b>    |
| <b>(=) EXCEDENTES BRUTAS</b>                      |      | <b>11.618.442.962</b>  |       | <b>10.420.674.593</b>  |       | <b>1.197.768.369</b>   | <b>11,5%</b>    |
| <b>(+) OTROS ING NO OPERACIONALES</b>             | 25   | <b>93.625.118</b>      |       | <b>37.593.315</b>      |       | <b>56.031.803</b>      | <b>149,0%</b>   |
| <b>(-) GASTOS OPERACIONALES ADMON</b>             | 26   |                        |       |                        |       |                        |                 |
| Salarios y beneficios a empleados                 |      | 7.806.532.512          | 54,2% | 7.227.682.083          | 57,1% | 578.850.429            | 8,0%            |
| Honorarios                                        |      | 346.527.333            | 2,4%  | 146.440.561            | 1,2%  | 200.086.772            | 136,6%          |
| Impuestos                                         |      | 103.853.224            | 0,7%  | 91.570.186             | 0,7%  | 12.283.038             | 13,4%           |
| Arrendamientos                                    |      | 110.256.364            | 0,8%  | 37.559.729             | 0,3%  | 72.696.635             | 193,5%          |
| Contribuciones y afiliaciones                     |      | 31.003.600             | 0,2%  | 4.052.000              | 0,0%  | 26.951.600             | 665,1%          |
| Seguros                                           |      | 19.312.023             | 0,1%  | 8.368.685              | 0,1%  | 10.943.338             | 130,8%          |
| Servicios                                         |      | 1.582.790.523          | 11,0% | 1.621.871.144          | 12,8% | -39.080.621            | -2,4%           |
| Gastos Legales                                    |      | 1.385.000              | 0,0%  | 1.748.420              | 0,0%  | -363.420               | -20,8%          |
| Mantenimiento y reparaciones                      |      | 357.405.302            | 2,5%  | 300.487.797            | 2,4%  | 56.917.505             | 18,9%           |
| Adecuación e instalación                          |      | 346.491.889            | 2,4%  | 44.951.953             | 0,4%  | 301.539.936            | 670,8%          |
| Gastos de viaje                                   |      | 11.507.194             | 0,1%  | 6.628.170              | 0,1%  | 4.879.024              | 73,6%           |
| Depreciación                                      |      | 132.012.246            | 0,9%  | 123.462.276            | 1,0%  | 8.549.970              | 6,9%            |
| Amortización                                      |      | 27.590.148             | 0,2%  | 28.143.252             | 0,2%  | -553.104               | -2,0%           |
| Diversos                                          |      | 1.005.958.636          | 7,0%  | 647.422.303            | 5,1%  | 358.536.333            | 55,4%           |
| Deterioro de cartera                              |      | 67.051.924             | 0,5%  | 0                      | 0,0%  | 67.051.924             | 0,0%            |
| Otros no operacionales extraordinarios            |      | 216.313.070            | 1,5%  | 118.415.074            | 0,9%  | 97.897.996             | 82,7%           |
| <b>(=) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>               |      | <b>12.165.990.987</b>  |       | <b>10.408.803.633</b>  |       | <b>1.757.187.354</b>   | <b>16,9%</b>    |
| <b>(-) EXCEDENTES (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS</b>   |      | <b>-453.922.907</b>    |       | <b>49.464.275</b>      |       | <b>-503.387.181,75</b> | <b>-1017,7%</b> |
| Gastos por impuestos corrientes                   |      | 30.000.000             |       | 21.955.957             |       | 8.044.043,00           | 36,6%           |
| <b>EXCEDENTE (PÉRDIDA) NETO A CIERRE DE PERIO</b> |      | <b>-483.922.907</b>    |       | <b>82.946.007</b>      |       | <b>-566.868.914</b>    | <b>-683,4%</b>  |
| <b>RESULTADOS ACUMULADAS</b>                      |      | <b>82.946.007</b>      |       | <b>55.437.689</b>      |       | <b>27.508.318,00</b>   | <b>49,6%</b>    |
| <b>EXCEDENTE (PÉRDIDA) NETO A CIERRE DE PERIO</b> |      | <b>-400.976.900</b>    |       | <b>27.508.318</b>      |       | <b>-428.485.218</b>    | <b>0,0%</b>     |

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

CANDELARIA MILENA ACOSTA CARDENAS  
Representante Legal  
(Original firmado)

RUTH ESTER COLLAZOS RINCON  
TP 115540-T  
Revisor Fiscal  
(Original firmado)

LINA MARCELA DUARTE GARCIA  
TP 184792-T  
Contador Público  
(Original firmado)

# CLUB MIRAMAR

## ESTADO DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS

Comparativo a 31 de diciembre de 2025 y 2024  
Expresados en miles pesos colombianos

| Concepto                                | Saldo final a<br>diciembre 31<br>2024 | VARIACIÓN  |               | Saldo final a<br>diciembre 31<br>2025 |
|-----------------------------------------|---------------------------------------|------------|---------------|---------------------------------------|
|                                         |                                       | Aumentos   | Disminuciones |                                       |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                 |                                       |            |               |                                       |
| Saldo a 31 diciembre año 2024           | 55.437.689                            | 27.508.320 |               | 82.946.009                            |
| Traslado de excedentes del año anterior | 27.508.320                            |            | (27.508.320)  | -                                     |
| Excedente (Pérdida) del periodo actual  |                                       |            | (483.922.907) | (483.922.907)                         |
|                                         |                                       |            |               |                                       |
| TOTALES                                 | 82.946.009                            | 27.508.320 | (511.431.227) | (400.976.898)                         |

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

CANDELARIA MILENA ACOSTA CARDENAS

Representante Legal  
Original firmado

RUTH ESTER COLLAZOS RINCON

Revisora Fiscal T.P. 115540-T  
Original firmado

LINA MARCELA DUARTE GARCIA

Contadora T.P. 184792-T  
Original firmado



Comparativo por los años terminados  
al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                                   | 2025                 | 2024               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Excedente (Pérdida) del ejercicio                                                 | (483.922.907)        | 27.508.320         |
| <b>Depuración por ingresos y gastos que no implicaron movimiento de efectivo:</b> |                      |                    |
| <b>Utilidad ajustada</b>                                                          | <b>(483.922.907)</b> | <b>150.970.596</b> |
| <b>Variaciones en el capital de trabajo:</b>                                      |                      |                    |
| - <b>Aumento de activos operacionales</b>                                         | <b>(324.198.484)</b> | <b>136.981.387</b> |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas                                    | (307.365.707)        | 84.215.938         |
| Activos por impuestos corrientes, corriente                                       | -                    | 49.495.409         |
| Inventario Neto                                                                   | (16.832.777)         | -                  |
| Otros activos no financieros corrientes                                           |                      | 3.270.040          |
| + <b>Disminución de activos operacionales</b>                                     | <b>23.517.757</b>    | <b>25.289.736</b>  |
| Inventario Neto                                                                   | -                    | 2.322.793          |
| Activos por impuestos corrientes                                                  | 5.340.953            |                    |
| Otros activos no financieros corrientes                                           | 18.176.804           | 22.966.943         |
| - <b>Disminución de pasivos operacionales</b>                                     | <b>(47.610.695)</b>  | <b>208.821.893</b> |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                           | -                    | -                  |
| Pasivos por impuestos corrientes, corriente                                       | -                    | 125.547.769        |
| Beneficios a empleados                                                            | -                    | 38.472.317         |
| Otros pasivos no financieros corrientes                                           | (47.610.695)         | 44.801.807         |
| + <b>Aumento de pasivos operacionales</b>                                         | <b>951.400.985</b>   | <b>361.921.245</b> |
| Cuentas por pagar a proveedores                                                   | 15.824.900           | 157.792.194        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                           | 409.465.008          | 182.394.809        |
| Pasivos por impuestos                                                             | 176.821.769          | -                  |
| Beneficios a empleados                                                            | 249.375.396          | -                  |
| Aumento en otros pasivos y provisiones                                            | 99.913.912           | 21.734.242         |
| <b>Flujo Neto generado en Actividades de Operación:</b>                           | <b>603.109.563</b>   | <b>41.407.701</b>  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                            |                      |                    |
| Aumento en Inversiones realizadas                                                 | (27.954.707)         | -                  |
| Aumento en Propiedad, Planta y Equipo                                             | (129.375.777)        | 458.803.437        |
| Disminución en CxC comerciales no corrientes                                      | 25.969.221           |                    |
| Disminución en Intangibles                                                        | 24.385.143           |                    |
| <b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión:</b>                        | <b>-106.976.120</b>  | <b>458.803.437</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                         |                      |                    |
| - Pago de Obligaciones financieras                                                | (14.186.465)         | 205.675.651        |
| - Pago de Obligaciones a largo plazo                                              | (5.871.219)          | (21.973.901)       |
| <b>Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiación:</b>                    | <b>-20.057.684</b>   | <b>273.701.750</b> |
| <b>Variación del Efectivo</b>                                                     | <b>(7.847.148)</b>   | <b>7.276.610</b>   |
| <b>Efectivo inicial</b>                                                           | <b>95.398.646</b>    | <b>88.122.036</b>  |
| <b>Efectivo actual</b>                                                            | <b>87.551.499</b>    | <b>95.398.646</b>  |

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

CANDELARIA MILENA ACOSTA CARDENAS  
Representante Legal  
Original Firmado

LINA MARCELA DUARTE GARCIA  
TP 184792-T  
Contador Público  
Original firmado

RUTH ESTER COLLAZOS RINCON  
TP 115540-T  
Revisor Fiscal  
Original firmado

# CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del CLUB MIRAMAR, identificado con NIT 890.203.123-9, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015, nos permitimos certificar que:

1. Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Excedentes Acumulados, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros) con corte a diciembre 31 del 2025, han sido preparados bajo el marco técnico normativo de información financiera para Pymes (Grupo 2), contenido en el Decreto 2420 de 2015, siguiendo los lineamientos de la Orientación Técnica No. 14 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública para entidades sin ánimo de lucro.
  2. Las partidas incluidas en dichos estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad de la entidad, los cuales se llevan conforme a las normas legales vigentes.
  3. Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros, asegurando que:
    - Los activos y pasivos existen a la fecha de corte
    - Todos los hechos económicos (ingresos, gastos y movimientos de activos netos) han sido íntegramente registrados.
    - Los activos representan beneficios futuros y los pasivos obligaciones reales para la entidad.
    - Los hechos económicos se han clasificado y revelado correctamente en las notas
  4. El CLUB MIRAMAR cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor sobre el software utilizado (Ley 603 de 2000).
- En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 15 días del mes de febrero del 2026.

---

**CANDELARIA MILENA ACOSTA C**  
Representante Legal  
(Original firmado)

---

**LINA MARCELA DUARTE G**  
Contador Público  
T.R. 184792-T  
(Original firmado)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El Club Miramar, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro (ESAL) del Régimen Tributario Especial, radicada en Colombia, con personería jurídica 1137 de junio 6 de 1969 expedida por la Gobernación de Santander. El domicilio de su sede social o dirección principal es Un Balance Refinería Ecopetrol en la ciudad de Barrancabermeja – Departamento de Santander. Su actividad principal es fomentar entre sus afiliados la recreación, la cultura, el deporte y lo social, así mismo satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes, implementando planes de mejora continua, para ofrecer un servicio ágil y oportuno con excelentes instalaciones, garantizando personal competente.

## 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo establecido en la Ley 1314 de 2009 y contenida en el Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de 2015, el cual sustituye el antes emitido Decreto 3022 de 2013 para entidades cuyos requerimientos eran acordes para su clasificación como una entidad del Grupo 2. Modificado por el Decreto 2496 de 2015. Lo antes descrito con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en su versión de 2015 y cuya regulación para su aplicación en Colombia está a cargo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), en la cual se establece una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de la mencionada norma. Para la preparación de la información financiera el Club utilizó el software contable y financiero AutoMát.

La presentación de los estados financieros requiere la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más significativas se establecen en los siguientes párrafos.





### **3. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

La información financiera del Club Miramar Barrancabermeja se prepara en coherencia con las siguientes bases y políticas contables:

#### **3.1 Bases de preparación:**

a) Base de medición. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y valor razonable.

b) Negocio en marcha. Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto que el Club está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

c) Moneda funcional y de presentación. Teniendo en cuenta que Club Miramar, no posee otras unidades de negocio en el exterior, ni maneja operaciones denominadas en moneda extranjera, las partidas para la presentación de la información financiera serán valoradas utilizando la moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico en el que opera la entidad o la moneda en la que se financia y en la cual genera y gasta el efectivo. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, de acuerdo con lo anterior, los informes anuales se presentan en pesos colombianos - COP (\$), que es la moneda funcional y de presentación de esta. El ejercicio a los cuales están referidos los estados financieros se inicia el 01 de enero de 2025 y finaliza el 31 de diciembre de 2025.

d) Importancia relativa o materialidad. La presentación y revelación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Una transacción, hecho u operación es material, cuando la cuantía y naturaleza de las omisiones o inexactitudes de partidas considerando las circunstancias que lo rodean, inciden de forma individual o conjunta en la toma de decisiones económicas. La administración de la entidad teniendo en cuenta la razonabilidad de sus operaciones, determinó que cualquier desviación producto de errores, omisiones o inexactitudes y cuyo valor supere el 0,005% del valor de las subvenciones recibidas por la compañía, deberá ser ajustada de manera oportuna debido a que podría influir de manera significativa en la información financiera para la toma de decisiones económicas. Se permitirá la no aplicación de alguna política contable siempre que el efecto de hacerlo carezca de importancia relativa o materialidad. En base a lo anterior, si una partida carece de importancia relativa de acuerdo con el error juzgado, su corrección en caso de no justificar su presentación en los estados financieros será justificada en las notas explicativas.

e) Compensación de saldos y transacciones. Como norma general para la emisión de los estados financieros, no está permitido compensar activos y pasivos, ni ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto; o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

f) Representación fiel. La información contenida en los estados financieros del Club Miramar transmite la realidad de los hechos económicos, de forma cierta y veraz.

g) Uso de juicios y estimaciones. La preparación de estados financieros, de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Colombia (PCGA), requieren que la gerencia de la entidad realice una serie de juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en la fecha sobre la que se informa. Los estimados y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes. Las partidas más significativas sujetas a tales estimados y suposiciones incluyen el valor razonable de propiedades, vehículos y equipos, el impuesto de renta diferido, entre otros. Los resultados finales pudieran diferir de tales estimados. Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en el resultado del periodo bajo revisión si la revisión afecta solo ese ejercicio, o en ganancias y pérdidas del año de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta el periodo actual y ejercicios futuros.

## 3.2 Políticas contables significativas.

La entidad ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los periodos presentados en estos estados financieros individuales:

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera adjunto se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento inferior a doce meses después del periodo sobre el que se informa, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho periodo.

b) Estado de Resultados Integrales. La entidad optará por presentar un único Estado de Resultados Integrales en lugar del estado de resultado y del estado de cambios en el patrimonio. Éste le permitirá presentar cualquier restricción sobre los excedentes a fin de que puedan ser revisados de acuerdo con los planes de inversión que sobre éstos sean destinados.

c) Efectivo y equivalentes al efectivo. Para cumplir con la definición de equivalentes de efectivo, una inversión normalmente debe tener un periodo de madurez "corto", no más de tres meses desde la fecha de adquisición de la inversión; y deben tener un riesgo muy bajo de alteraciones en su valor. Adicionalmente, éste no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la entidad, como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito. De acuerdo con lo anterior, no todas las inversiones a corto plazo que respondan a la definición de equivalentes de efectivo deberán ser tratadas como tales.

Punto 1. El término "fácilmente convertible" implica que una inversión (equivalente de efectivo) podría ser convertida en efectivo en un periodo muy corto, sin previo aviso y sin incurrir en una penalización importante en la conversión. De acuerdo con estos, el efectivo depositado en una cuenta bancaria por un periodo no especificado, pero que sólo puede ser retirado por notificación previa, deben ser cuidadosamente evaluados para determinar si cumplen con la definición de equivalente de efectivo, considerando factores tales como la existencia de restricciones para el retiro, el plazo de preaviso, el riesgo de un cambio significativo en el valor durante ese periodo y la intención de uso de los recursos.

Punto 2. El plazo de vencimiento de tres meses se considera únicamente al momento de adquisición de la inversión. Cualquier inversión adquirida con un plazo de vencimiento de más de tres meses sin opción

de amortización anticipada, no será equivalente al efectivo, y tampoco lo serán después de la compra cuando su plazo de vencimiento restante, medido a partir de una fecha de balance posterior, sea de tres meses o menos.

Punto 3. Las inversiones de capital no serán consideradas como equivalentes de efectivo.

Punto 4. Cuando la contraparte de cualquier inversión a corto plazo experimente problemas financieros, y existan dudas sobre su capacidad para cumplir los requisitos del acuerdo, la inversión no podrá ser clasificada como equivalente de efectivo, ya que existe el riesgo de que el instrumento no sea fácilmente convertible o que no se cumplirá la obligación de reembolso.

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hayan prestados los servicios, se hagan préstamos a terceros y, en general, cuando se presenten derechos de cobro o de recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros. La mayoría de los servicios se prestan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía a través de acuerdos más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de deterioro o si por el contrario no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

e) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. La entidad reconoce sus pasivos financieros tales como cuentas por pagar a proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar cuando se hayan recibido los bienes o servicios, se reciban préstamos de terceros por deudas u obligaciones adquiridas, y en general, cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tenga la obligación legal de pagarlo. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f) Deterioro de instrumentos financieros. La compañía mide el deterioro de un instrumento financiero desde el momento en el que surge algún indicador de deterioro, como, por ejemplo:

- El deterioro de la solvencia o dificultades financieras;
- Alta probabilidad de quiebra;
- La desaparición de un mercado activo;
- Incumplimiento del contrato;
- Dificultades financieras significativas.

Luego para instrumentos que sean medidos al costo amortizado, se calcula el importe recuperable descontando los flujos de caja futuros a la tasa efectiva original y si existe un exceso del importe recuperable sobre el valor en libros se reconoce una provisión en resultados. De acuerdo con esto, se debe evaluar en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos pueda verse afectado.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libro de los préstamos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. La administración tendrá en cuenta cualquier cambio en el entorno que pudiera afectar el importe de las cuentas por cobrar cuyo periodo de maduración excede los periodos normales de recupe-

ración (plazos normales de crédito), por lo que dado el caso que exista tal influencia, se determinará el valor presente de las cuentas por cobrar a la fecha de presentación, siempre que el efecto sea material y el costo de aplicar dicha estimación no exceda los beneficios de aplicarlo. Posteriormente se compara el valor presente de la cuenta por cobrar con el valor en libros del activo y la diferencia será reconocida como un deterioro.

g) **Propiedades, planta y equipo.** Las propiedades, planta y equipo comprenden edificaciones (mejoras a la propiedad ajena) - cuando la administración considere necesario tomando como base el uso del juicio de la gerencia, ya que el espacio donde la misma desarrolla sus actividades se encuentra bajo la modalidad de comodato; maquinarias y equipos, equipos de transporte, muebles y enseres, equipos de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), entre otros.

Éstos activos se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo no incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos, ya que los mismos deben ser reconocidos directamente en resultados. Los costos posteriores se incluyen como mayor valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando el mismo tenga la capacidad de generar beneficios económicos futuros a la compañía y su costo pueda determinarse de forma confiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las erogaciones reparaciones y mantenimientos, se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

El método de depreciación más común aplicado por el Club Miramar es: Línea recta; se utiliza cuando el patrón de consumo de los beneficios económicos de un activo es incierto, y además es apropiado cuando no hay otra información disponible.

El costo menos el valor residual estimado se asigna, con el fin de que el mismo sea cargado en cada ejercicio sobre una base sistemática durante la vida útil del activo. La vida útil comienza en la fecha de adquisición que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio. Solo en el caso de imparcialidad para asignar una vida útil o un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en el siguiente rango de vidas útiles genéricas según su destinación:

| Activo                            | Vida útil estimada en años                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Maquinaria y Equipos              | 3 - 10 años                                                                                                                                                                                                                                         |
| Equipos de Oficina                | 5 - 10 años                                                                                                                                                                                                                                         |
| Equipos de Computación            | 5 años                                                                                                                                                                                                                                              |
| Equipos de Hoteles y Restaurantes | 5 - 10 años                                                                                                                                                                                                                                         |
| Flota y Equipo de Transporte      | 10 - 20 años                                                                                                                                                                                                                                        |
| Overhaul                          | Es un mantenimiento programado que se realiza con una periodicidad superior a un año. Se reconocerá como un componente separado del activo y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto |

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta. Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. [NIIF 5.15-15A, 18- 23] Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición. [Sección 27 Párr. 27.13] Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose.

i) Costos por préstamos. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

j) Provisiones y apartados. Solo se reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, el importe de la provisión como un gasto, de acuerdo con lo establecido en la Sección 21 - Provisiones y Contingencias a menos que otra sección de la misma norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo u otro.

k) Ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos u otro beneficio otorgado, y el impuesto a que haya lugar, así como aquellos provenientes de actividades que no necesariamente requieren de contraprestación alguna. El Club Miramar reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades.

**Prestación de servicios** El Club Miramar de Barrancabermeja presta servicios en diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

l) Sobre el patrimonio. El Club Miramar posee entre sus bienes o excedentes patrimoniales los siguientes:

- Los valores recaudados por concepto de las cuotas ordinarias y extraordinarias que deban pagar lo afiliados.
- Las subvenciones que reciba de ECOPETROL S.A.
- Los demás valores y bienes que adquiera a cualquier título, como bonificaciones, auxilios, subvenciones, herencias, legados, provenientes de cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado.

La sede de El Club Miramar estará constituida por las edificaciones e instalaciones que la Empresa Colombiana de Petróleos "ECOPETROL" entregó en comodato a el CLUB y las que ECOPETROL S.A., entregue en lo sucesivo por comodato a El CLUB MIRAMAR, o por cualquier otro u otros que EL CLUB adquiera o arriende, con las dotaciones mobiliarias, enseres y elementos que necesite para su buen funcionamiento.

m) Sobre la hipótesis de negocio en marcha. Se tendrá especial cuidado en el caso de beneficios por subvenciones recibidos de entidades privadas cuyo nivel de riesgo sea mayor con respecto a una entidad de gobierno, y éste constituya una de sus principales fuentes de ingreso. Bajo este escenario el Club Miramar revelará cualquier hecho que pudiera poner en riesgo la continuidad de la entidad bajo la Hipótesis de Negocio en Marcha establecido en el Párr. 3.8 de la Sección 3 – Presentación de Estados Financieros (Vea también Sección 32 - Hechos Occurridos Después del Período sobre el que se Informa). Período cubierto por los estados financieros.

Los presentes estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera, el Estado de Actividades y Excedentes Acumulados, el Estado de Cambios en los Activos Netos y el Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 del 2025, con base en lo anterior, se informa que los estados Financieros han sido preparados bajo el supuesto que el Club está en funcionamiento; acorde a la evaluación realizada, la entidad continuará su actividad dentro del futuro previsible.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por los saldos de cajas y bancos. Estas cuentas registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el Club Miramar, y que se puede utilizar para fines generales y específicos.

A continuación, se presentan los conceptos que componen el saldo de las cuentas a 31 de diciembre del 2025:

| Efectivo y equivalentes al efectivo      | a diciembre 31 del 2025 | a diciembre 31 del 2024 |
|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Caja                                     | 15,347,352.00           | 22,705,393.00           |
| Banco Moneda nacional cuentas corrientes | 25,055,719.00           | 58,104,356.00           |
| Banco Moneda nacional cuentas de ahorro  | 47,148,426.00           | 14,588,897.00           |
| <b>Total</b>                             | <b>87,551,498.00</b>    | <b>95,398,646.00</b>    |

El saldo de caja corresponde al efectivo en caja general originada de las ventas de alimentos y bebidas, el saldo de caja menor, y las bases de los puntos de ventas.

El disponible en Bancos corresponde a:

| Cuentas Corrientes                                                                                                              | Cuentas de ahorros                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Bogotá</li> <li>• Banco Davivienda</li> <li>• Scotiabank Colpatria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Bogotá</li> <li>• Banco Davivienda</li> <li>• Banco Av Villas</li> <li>• Banco Popular</li> </ul> |

Es importante mencionar que dichas cuentas se encuentran totalmente disponibles y libres de restricciones.

| A diciembre 31 del 2025   |               |                            |               |
|---------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| Banco Bogotá Cte.         | 5,857,028.93  | Banco AV Villas Ah         | 46,563,308.92 |
| Scotiabank Colpatria Cte. | 14,739,170.99 | Banco Popular Ah           | 113,517.06    |
| Banco Davivienda Cte.     | 4,459,519.65  | Banco Bogotá Ah Subvención | 470,540.00    |
|                           |               | Banco Davivienda Ah        | 1,059.72      |

## 5. INVERSIONES

Al cierre del periodo 2025, el rubro de Inversiones registra un saldo de \$27954.707, y representa el 0.9% del total del Activo Corriente.

Estos recursos representan el remanente financiero derivado de la ejecución del "Contrato civil de Mejoramiento, para Saneamiento Básico y Manejo de Aguas Residuales en zonas de Tenis, Piscina y Taekwondo" La correcta ejecución de esta obra no solo representa un cumplimiento contractual, sino que genera valor estratégico para el Club Miramar a través de:

- **Beneficios Ambientales:** Se garantiza una gestión eficiente de los vertimientos, reduciendo la carga contaminante en las fuentes hídricas y optimizando el ciclo del agua en zonas de alto uso. Esto asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve la sostenibilidad del ecosistema local.
- **Beneficios Institucionales:** La mejora en la infraestructura de saneamiento mitiga riesgos sanitarios para los usuarios, reduce costos operativos de mantenimiento a largo plazo y valoriza los activos físicos de la empresa, fortaleciendo su imagen de responsabilidad social y ambiental

Este dinero se recibió a través de un Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, establecida por Ecopetrol SA y el Club Miramar, por valor de \$719,593,652 millones de pesos colombianos

| Inversiones  | a diciembre 31 del 2025 | a diciembre 31 del 2024 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones  | 27,954,707.00           | 0.00                    |
| <b>Total</b> | <b>27,954,707.00</b>    | <b>0.00</b>             |

## 6. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

Los saldos de deudores a 31 de diciembre del 2025 comprendían lo siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar | a diciembre 31 del 2025 | a diciembre 31 del 2024 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Clientes                       | 563,198,231.00          | 256,529,137.00          |
| Cuentas por cobrar afiliados   | 104,172,626.00          | 128,195,114.00          |
| Anticipos                      | 24,719,101.00           | 0                       |
| <b>Total</b>                   | <b>692,089,958.00</b>   | <b>384,724,251.00</b>   |

Principales componentes de las cuentas deudoras comerciales

### Clientes

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| Embargo (Bco.Bgta + Bco.Davivienda) | \$351,677,832 |
| Clientes Varios                     | \$80,674,607  |
| Clientes Apartamentos               | \$130,845,792 |

### Cuentas por cobrar a Afiliados

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Afiliados Activos                     | 31,494,325 |
| Afiliados Pensionados                 | 29,932,838 |
| Afiliados grupo E3 esp.               | 19,780,609 |
| Afiliados Familiares                  | 19,148,848 |
| Afiliados esp. E1 fondo de pensiones  | 2,786,001  |
| Afiliados esp. E2 retiro voluntario   | 458,005    |
| Afiliados esp. E4 técnico profesional | 572,000    |

- Las cuentas por cobrar a clientes varios se originan de los servicios de ventas de bebidas y alimentos, alquileres de salones, meseros y servicios de cafetería prestados a empresas contratistas. Por valor de \$80,674,607.

- Las cuentas por cobrar a clientes de Apartamentos registran los valores por cobrar a diciembre 31 del 2025, por concepto de alojamiento a huéspedes de larga estadia, por valor de \$130,845,792

- Se registran como cuenta por cobrar al juzgado cuarto civil municipal \$351,677,832 dinero que fue embargado de las cuentas de ahorro del Banco Davivienda y de la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá; como resultado del proceso ejecutivo interpuesto por la empresa Star Software proveedor del Software Gastronomy adquirido por el Club Miramar en el año 2022, y que, por no cumplir con las necesidades del Club, no se terminó de pagar la licencia de software.

Este valor retenido se registró como una cuenta por cobrar al juzgado, según concepto el Asesor Jurídico, el cual interpuso un recurso de reposición del dinero al juzgado.

- Las cuentas por cobrar a los afiliados registran los saldos a diciembre 31 de 2025 por concepto de cuotas ordinarias, extraordinarias, y consumos en puntos de ventas del Club Miramar. Por valor de \$104,172,626

- El valor registrado como Anticipo corresponde al 50% del pago orquesta los Auténticos Corraleros de Maja-gual, fiesta de reyes del 11 de enero del 2026. Valor registrado por \$24,719,101.

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2025 representa los anticipos y saldos a favor que el Club Miramar tiene derecho a compensar en las declaraciones tributarias a presentar en abril y mayo del presente año.

El detalle de los conceptos de Retención en la Fuente (Renta) e Industria y Comercio (ICA) se presenta a continuación:

| Activos por impuestos corrientes     | a diciembre 31 del 2025 | a diciembre 31 del 2024 |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Retenciones por Impuesto de Renta    | 128,654,418.00          | 126,216,000.00          |
| Retenciones por Industria y Comercio | 11,806,366.00           | 19,585,737.00           |
| <b>Total</b>                         | <b>140,460,784.00</b>   | <b>145,801,737.00</b>   |

Para el cierre del periodo 2025, se observa una disminución del 3.66% (\$5.340.953) en comparación con el año 2024, originado principalmente por el mecanismo de recaudo aplicado por los clientes en calidad de agentes retenedores.

Estos saldos a favor se encuentran debidamente soportados en los certificados y serán utilizados para disminuir el valor a pagar en las declaraciones privadas correspondientes al año gravable 2025.

## 8. INVENTARIOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2025, representa el valor de los bienes, materiales y suministros destinados a la operación normal del Club Miramar, valorados bajo el método de promedio ponderado.

| Inventarios Corrientes                      | a diciembre 31 del 2025 | a diciembre 31 del 2024 |
|---------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inventarios (Materias primas / Suministros) | 142,062,713.00          | 125,229,936.00          |
| <b>Total</b>                                | <b>142,062,713.00</b>   | <b>125,229,936.00</b>   |

Al cierre del periodo 2025, el rubro de inventarios presenta un incremento del 13.44% (\$16.832.777) respecto al año anterior.

Este aumento se atribuye principalmente a:

- Aprovisionamiento Estratégico: Adquisición anticipada de materias primas y suministros necesarios para garantizar la continuidad operativa de los puntos de ventas del Club Miramar
- Variación de Precios: El ajuste en los costos de adquisición debido a las condiciones del mercado y la inflación.

El saldo fue conciliado satisfactoriamente con la toma física de inventarios realizada el 31 de diciembre del 2025.

## 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Comprende el saldo registrado a diciembre 31 del 2025 por créditos otorgados a los empleados con vínculo laboral a término indefinido y término fijo, contemplados en la convención colectiva de trabajo vigente, como son:

- Préstamos de vivienda: compra o remodelación de vivienda propia
- Préstamos de calamidad doméstica;
- Préstamos para tratamientos médicos;
- Préstamos personales o especiales;
- Préstamo de regreso de vacaciones

| Otros activos no financieros corrientes | a diciembre 31 del 2025 | a diciembre 31 del 2024 |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Prestamos empleados                     | 21,390,756.00           | 39,567,560.00           |
| <b>Total</b>                            | <b>21,390,756.00</b>    | <b>39,567,560.00</b>    |

| Préstamos A diciembre 31 2025             |               |
|-------------------------------------------|---------------|
| Vivienda                                  | 12,168,573.00 |
| Calamidad Doméstica                       | 2,932,258.00  |
| Otros (personales, regreso de vacaciones) | 6,289,925.00  |
|                                           | 21,390,756.00 |

Estos préstamos no causan intereses y se descuentan quincenalmente por nómina según convención colectiva de trabajos

## 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al cierre del periodo diciembre 31 de 2025, el valor registrado por los activos en propiedad, planta y equipo, comprende:

| Propiedad, Planta y Equipo        | a diciembre 31 del 2025 | a diciembre 31 del 2024 | V. Absoluta           |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Maquinaria y Equipos              | 1,002,557,857.00        | 990,370,707.00          | 12,187,150.00         |
| Eq. Oficina                       | 678,986,093.00          | 613,399,463.00          | 65,586,630.00         |
| Eq. Computación y Comunicación    | 571,958,708.00          | 531,807,248.00          | 40,151,460.00         |
| Eq. Hotel y Restaurante           | 547,676,988.00          | 404,214,205.00          | 143,462,783.00        |
| Flota y Eq. De transporte         | 230,379,411.00          | 230,379,411.00          | 0.00                  |
| Flota y Eq. De transporte fluvial | 19,887,847.00           | 19,887,847.00           | 0.00                  |
| Mejora en bienes ajenos           | 518,809,821.00          | 518,809,821.00          | 0.00                  |
| Depreciación acumulada            | (1,806,091,116.00)      | (1,674,078,870.00)      | (132,012,246.00)      |
| <b>Total</b>                      | <b>1,764,165,609.00</b> | <b>1,634,789,832.00</b> | <b>129,375,777.00</b> |

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo presentó un incremento neto de \$129.375.777 (equivalente al 8%). Esta variación se fundamenta principalmente en:

| Clasificación tipo activo                              | Descripción activo                                                                                                                                                                                                                   | Valor compra | Total Activo        |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| <b>Maquinaria y equipos</b>                            |                                                                                                                                                                                                                                      |              | <b>12,187,150</b>   |
| Equipos deportivos y de Mantenimiento                  | Compra de torniquete para ingreso al gimnasio, hidrolavadora, cortadora de hoyos campo de golf, fumigadoras y sopladoras y materiales para mantenimiento                                                                             | 12,187,150   |                     |
| <b>Maquinaria y equipos</b>                            |                                                                                                                                                                                                                                      |              | <b>65,586,630</b>   |
| Muebles, Enseres y Equipos                             | Compra de ventiladores de pared, sillas y mesas para la sede campestre, lavadoras, cambiador de pañales para baño piscina sede social, congelador industrial para cuarto de hielo, paquete industrial de 36000 VTU para salón bijao, | 65,586,630   |                     |
| <b>Equipos de Computación y Comunicación</b>           |                                                                                                                                                                                                                                      |              | <b>40,151,460</b>   |
| Equipos de procesamiento de datos y telecomunicaciones | Compra de equipos corporativos e impresoras para oficinas, puntos de ventas y el servidor; actualización de switch multicapa para conectividad y renovación de celulares para comunicaciones de gerencia y recepción de apartamentos | 40,151,460   |                     |
| <b>Equipos de Hoteles y Restaurante</b>                |                                                                                                                                                                                                                                      |              | <b>143,462,783</b>  |
| Equipos de Hotel y de Restaurante                      | Compra de somier, colchones, televisores, neveras para minibar, persianas, planchas a vapor, licuadoras industriales y utensilios de cocina y bar (Pocillos, Platos, Cubiertos)                                                      | 143,462,783  |                     |
| <b>Total compra año 2025</b>                           |                                                                                                                                                                                                                                      |              | <b>261,388,023</b>  |
| <b>Depreciación Acumulada</b>                          |                                                                                                                                                                                                                                      |              | <b>-132,012,246</b> |
| <b>Variación activos fijos</b>                         |                                                                                                                                                                                                                                      |              | <b>129,375,777</b>  |

- a) Inversiones en equipos destinados a optimizar la prestación de servicios a afiliados y clientes.
- b) Compras para adecuaciones de las habitaciones de los apartamentos del Club (lencería, persianas, somier, colchones, aires acondicionados)
- c) Zona de lavandería y planchado del Club
- d) Compras de sillas y mesas para dotación de la sede campestre
- e) Ventiladores para área de bolos
- f) Congeladores para almacenar hielo
- g) Torniquete para ingreso a Gimnasio
- h) Materiales para mantenimiento
- i) Equipos de computo

## 11. CUENTAS NO CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR

Se registra el castigo de la cartera comercial por valor de \$25,696,221, debido a la imposibilidad de recaudo tras agotar las instancias de cobro administrativo.

El saldo se traslada directamente al Gasto por Deterioro de Cartera del periodo 2025, dejando el saldo de la cuenta de activo en cero (\$0). Este movimiento cuenta con el soporte legal y la debida autorización de la administración y revisoría fiscal.

## 12. INTANGIBLES

Los activos intangibles del Club Miramar a diciembre 31 del 2025, se encuentran clasificados en amortización del Software administrativo y contable Gastronomy y licencias para Windows;

Adicional se registra el pago ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el trámite de registro de marca CLUB MIRAMAR.

| Intangibles                                 | a diciembre 31 del<br>2025 | a diciembre 31 del<br>2024 |
|---------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Know How                                    | 3,205,000.00               | 0                          |
| Starsoftware SAS_Software<br>ERP Gastronomy | 153,417,942.00             | 174,041,516.00             |
| Licencias Windows 10                        | 0.00                       | 6,966,569.00               |
| <b>Total</b>                                | <b>156,622,942.00</b>      | <b>181,008,085.00</b>      |

## 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde al valor de los créditos otorgados por entidades financieras para el Club Miramar. El incremento de los pasivos por obligaciones financieras se debe al uso de los créditos rotativos y préstamo para pago de cesantías de los colaboradores.

Detalle saldos obligaciones financieras a diciembre 31 2025:

| Obligaciones                | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Banco Bogotá Rotativo       | 179,000,000.00          | 180,000,000.00          |
| Banco Bogotá Cesantías      | 41,666,670.00           | 39,666,668.00           |
| Banco Davivienda Rotativo   | 0                       | 100,000,000.00          |
| Banco Davivienda T. Crédito | 0                       | 25,186,467.00           |
| Banco Av Villas Rotativo    | 110,000,000.00          | 0                       |
| <b>Total</b>                | <b>330,666,670.00</b>   | <b>344,853,135.00</b>   |

## 14. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el Club Miramar a favor de terceros por la adquisición de materia prima utilizada para la transformación de productos; tales como: verduras, granos, enlatados, abarrotes, lácteos, bebidas alcohólicas y refrescantes, entre otros.

| Cuentas por pagar | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Proveedores       | 747,352,917.00          | 731,528,017.00          |
| <b>Total</b>      | <b>747,352,917.00</b>   | <b>731,528,017.00</b>   |

Rango por edades de las cuentas por pagar del Club Miramar a diciembre 31 del 2025

| <i>Rango por edades<br/>proveedores</i> | <i>Saldo a diciembre 31<br/>2025</i> |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| 1 a 30 días                             | 235,540,533                          |
| 31 a 60 días                            | 180,963,605                          |
| 61 a 90 días                            | 138,042,150                          |
| > 90 días                               | 192,806,629                          |
| <b>Total</b>                            | <b>747,352,917</b>                   |

A 31 de diciembre del 2025, las cuentas corrientes comerciales por pagar se encuentran compuestas de la siguiente manera:

| CLASIFICACIÓN                      | SALDO A DIC 31 2025 |
|------------------------------------|---------------------|
| ABARROTES, GRANOS y ENLATADOS      | 319,351,045         |
| BEBIDAS REFRESCANTES y ALCOHOLICAS | 55,314,433          |
| CARNES ROJAS, AVES y EMBUTIDOS     | 214,216,599         |
| EMPAQUES y DESECHABLES             | 31,911,591          |
| FRUTAS Y VERDURAS                  | 55,460,665          |
| HUEVOS y LACTEOS                   | 9,035,800           |
| PESCADOS y MARISCOS                | 24,488,906          |
| SUM HIELO y AGUA                   | 3,006,134           |
| SUM PANADERÍA                      | 34,567,744          |
| <b>Total</b>                       | <b>747,352,917</b>  |

## 15. OTRAS CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del Club por concepto de honorarios, compra de implementos deportivos, materiales de construcción, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, suministros de útiles de oficina, elementos de aseo, servicio de vigilancia, transporte, saldo del software, entre otros.

| Cuentas por pagar | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Proveedores       | 1,110,160,698.00        | 700,695,690.00          |
| <b>Total</b>      | <b>1,110,160,698.00</b> | <b>700,695,690.00</b>   |

Rango por edades de las otras cuentas corrientes comerciales por pagar del Club Miramar a diciembre 31 del 2025

| Rango por edades   | Saldo a diciembre 31 |
|--------------------|----------------------|
| <b>proveedores</b> | <b>2025</b>          |
| 1 a 30 días        | 264,533,060          |
| 31 a 60 días       | 95,486,574           |
| 61 a 90 días       | 188,829,182          |
| > 90 días          | 561,311,882          |
| <b>Total</b>       | <b>1,110,160,698</b> |

Detalle de las otras cuentas corrientes comerciales por pagar, clasificadas por tipo de actividad:

|  | CLASIFICACIÓN                                                                  | SALDO A<br>DICIEMBRE 31<br>2025 |
|--|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|  | ALQUILERES                                                                     | 11,623,543                      |
|  | ANALISIS BACTER                                                                | 7,038,395                       |
|  | ACTIVIDADES SOCIALES (DETALLES, CURSOS, FIESTAS, ETC.)                         | 98,594,363                      |
|  | ACTIVIDADES DEPORTIVAS (DOTACION ESCUELAS, ANUALIDADES, MEDALLERÍAS, ETC.)     | 28,758,887                      |
|  | COMBUSTIBLES                                                                   | 30,988,932                      |
|  | DECORACIÓN                                                                     | 13,516,040                      |
|  | DOTACION EMPLEADOS                                                             | 29,516,474                      |
|  | DOTACION HOTELERÍA                                                             | 11,056,302                      |
|  | EXAMENES OCUPACIONALES y HSE                                                   | 3,040,230                       |
|  | FUMIGACIÓN                                                                     | 2,483,111                       |
|  | HONORARIOS                                                                     | 28,699,500                      |
|  | LAVANDERÍA HUESPEDES                                                           | 517,624                         |
|  | MTTO INFRAESTRUCTURA (CAMIONETA, BOTES, INSTALACIONES, REDES y SOFTWARE, ETC.) | 364,342,024                     |
|  | PAPELERÍA                                                                      | 26,141,495                      |
|  | PUBLICIDAD                                                                     | 11,798,616                      |
|  | RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS                                                | 12,816,108                      |
|  | SALDO SOFTWARE                                                                 | 126,337,666                     |
|  | SERV PÚBLICOS (PARABÓLICA, DIRECTV, TELEFONO)                                  | 5,974,051                       |
|  | SERV VIGILANCIA                                                                | 233,303,516                     |
|  | SUM IMPLEMENTOS ASEO                                                           | 6,845,096                       |
|  | TRANSPORTE DE PERSONAL                                                         | 56,162,725                      |
|  | Total                                                                          | 1,110,160,698                   |

## 16. PASIVOS POR IMPUESTOS

Comprende el saldo por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por concepto de Retención en la fuente, Impuesto al Consumo e Impuesto a las ventas del mes de diciembre 31 del 2025 y el Impuesto de Industria y Comercio que se paga al Municipio de Barrancabermeja.

| Pasivos por impuestos            | A diciembre 31 del<br>2025 | A diciembre 31 del<br>2024 |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Retención en la fuente           | 77,683,000.00              | 12,277,000.00              |
| Retención Industria y Comercio   | 3,836,000.00               | 1,638,231.00               |
| Impuesto al consumo              | 129,551,000.00             | 64,657,000.00              |
| Impuesto al valor agregado (IVA) | 100,490,000.00             | 58,426,000.00              |
| Impuesto de Industria y Comercio | 2,260,000.00               | 0                          |
| Total                            | 313,820,000.00             | 136,998,231.00             |



El saldo de la retención en la fuente por pagar corresponde a los periodos octubre, noviembre y diciembre del 2025.

El Impuesto de industria y comercio retenido corresponde al periodo diciembre de 2025;

El saldo del Impuesto al consumo y el IVA corresponden a los Bimestres 5 (sept-oct) y 6 (nov-dic) del año 2025.

yt

El Impuesto de Industria y comercio, corresponde al saldo por pagar del impuesto por ventas gravadas en el municipio de Barrancabermeja el año 2025.

## 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se registra el valor de los pasivos establecidos por la Ley Colombiana y en la Actual Convención Colectiva de Trabajo; como el saldo por consignar por cesantías e intereses a las cesantías, salarios a diciembre 31 que pagaron el 5 de enero del 2026, provisión de seguridad social y el saldo por pagar por descuentos por libranzas.

| Pasivos por beneficio a empleados             | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|-----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cesantías e intereses a las cesantías         | 371,952,952.00          | 266,017,232.00          |
| Retenciones y aportes de nómina               | 359,279,521.00          | 233,135,076.00          |
| Aportes de nómina y prestaciones extralegales | 32,450,551.00           | 15,155,322.00           |
| <b>Total</b>                                  | <b>763,683,025.00</b>   | <b>514,307,630.00</b>   |

Detalle del saldo a diciembre 31 de 2025 de los beneficios a empleados.

| CLASIFICACIÓN                                          | SALDO A DIC 31 2025 |
|--------------------------------------------------------|---------------------|
| <i>Cesantías</i>                                       | 328,283,675         |
| <i>Intereses a las Cesantías</i>                       | 43,669,277          |
| <i>Salarios por pagar (nómina temporal y eventual)</i> | 39,991,008          |
| <i>Seguridad social mes diciembre 2025</i>             | 195,290,300         |
| <i>Cuentas por pagar convenios de libranzas</i>        | 123,998,213         |
| <i>Prestaciones extralegales (vacaciones, primas)</i>  | 32,450,551          |
| <b>Total</b>                                           | <b>763,683,024</b>  |

## 18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La variación del 100% respecto al año anterior se explica principalmente por la aplicación y cruce de dichos saldos contra las cuotas de sostenimiento y servicios del Club facturados durante el año 2025, así como por la depuración de saldos a favor pendientes.

| Otros pasivos no financieros corrientes | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Otros pasivos                           | 0.00                    | 47,610,695.00           |
| <b>Total</b>                            | <b>0.00</b>             | <b>47,610,695.00</b>    |

## 19. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos registran los saldos por concepto de ingresos recibidos por anticipado por servicios prestados en eventos sociales, contratos de alimentación de empresas, propinas recibidas de los afiliados y clientes, venta de reciclaje, y comités deportivos y anticipo de Hándicap

| Otros pasivos                 | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Depósitos recibidos           | 17,468,540.00           | 15,709,507.00           |
| Comités deportivos (Hándicap) | 24,723,968.00           | 8,822,016.00            |
| Otros (reciclaje)             | 14,296,330.00           | 0.00                    |
| <b>Total</b>                  | <b>56,488,840.00</b>    | <b>24,531,523.00</b>    |

## 20. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de provisiones asciende a \$111,103,716, representando un incremento del 157% respecto al cierre de 2024 (\$43,147,121).

El detalle de este rubro es el siguiente:

| Provisión impuestos                           | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|-----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Provisión de impuesto de renta                | 30,000,000.00           | 21,955,957.00           |
| Provisión de impuesto de industria y comercio | 0.00                    | 21,191,164.00           |
| Provisión decretada por Asamblea              | 81,103,716.00           | 0                       |
| <b>Total</b>                                  | <b>111,103,716.00</b>   | <b>43,147,121.00</b>    |

1. Provisión de impuesto de renta; corresponde a la estimación del impuesto a cargo del Club por el año gravable 2025, calculada sobre la base gravable proyectada y aplicando la tarifa vigente para el régimen tributario especial. Este valor será ajustado una vez se liquide la declaración de renta definitiva en el año 2026.

2. Provisión decretada por la Asamblea; representa el monto reservado por disposición de la Asamblea General de Afiliados, destinada específicamente a la adquisición de un nuevo activo que mejore el acceso a las instalaciones del Club y beneficie a sus afiliados y familiares. Este registro asegura que los recursos queden comprometidos para el fin decretado por el máximo órgano social, garantizando el cumplimiento de los planes de inversión aprobados.

3. Provisión de industria y comercio; al cierre del ejercicio 2025, el saldo de esta provisión presenta un valor de \$0. Esta disminución se fundamenta en la elaboración del borrador de la declaración privada del impuesto, donde el valor a cargo provisionado fue cubierto en su totalidad mediante el cruce de las retenciones de industria y comercio que le fueron practicadas al Club.

## 21. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de las obligaciones financieras a largo plazo presenta un valor de 0, frente a los \$5,871,219 del 2024.

Esta variación corresponde a la cancelación total y liquidación del contrato de arrendamiento financiero (Leasing) adquirido para la financiación del vehículo del Club de placa GKT193.

| Obligaciones a largo plazo | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Leasing vehicular          | 0                       | 5,871,219.00            |
| <b>Total</b>               | <b>0</b>                | <b>5,871,219.00</b>     |

## 22. EXCEDENTES (DÉFICIT) DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2025, el patrimonio del Club presenta una disminución significativa, cerrando con un déficit en los resultados del ejercicio de -\$483,922,907 frente a un excedente de \$27,508,320 obtenido en 2024.

| Patrimonio                         | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Excedentes (déficit) del Ejercicio | -483,922,907.00         | 27,508,320.00           |
| Excedentes acumulados              | 82,946,009.00           | 55,437,689.00           |
| <b>Total</b>                       | <b>-400,976,898.00</b>  | <b>82,946,009.00</b>    |

A pesar de que los ingresos ordinarios crecieron en un 13.7% (1,736 millones) este esfuerzo comercial fue absorbido totalmente por el aumento en la estructura de gastos administrativos 16.9% y en el incremento en el costo de ventas 24.1%, el cual creció por encima de la inflación y del ingreso proporcional del área.

Como resultado, el margen operativo se tornó negativo, agotando los excedentes acumulados de años anteriores y generando un saldo neto patrimonial negativo (400,976,900) al cierre del periodo 2025.

Factores claves del Incremento del déficit:

a) Gastos por adecuaciones e Instalaciones: (+670%) pasó de representar 45 millones en 2024 a ser un gasto crítico de 346 millones en 2025.

b) Gastos Diversos: presenta un aumento de \$358 millones, incluido el registro de la provisión para compra de la herramienta que mejore el acceso a las instalaciones del Club Miramar, decretada en la Asamblea del 2024.

c) Costos de Bar y Restaurante: El costo de ventas del área de Bar y Restaurante ascendió a \$2,772 representando el 19.3% de los ingresos totales y un crecimiento del 24.1% frente a \$2,234 en 2024. Este crecimiento superó el ritmo de los ingresos de esta línea en un 15.7%, comprimiendo el margen bruto

d) Deterioro de cartera: Durante el ejercicio 2025, se registró un impacto negativo en el excedente final por valor de \$67 millones, derivado del deterioro de cartera de difícil cobro. Estas cuentas corresponden a obligaciones de años anteriores que, tras haber agotado los procesos administrativos y jurídicos de recuperación sin éxito, han sido castigadas contablemente para reflejar la realidad financiera de la entidad.

## 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A diciembre 31 del 2025 y 2024, el saldo de los ingresos por actividades ordinarias se desglosa de la siguiente manera:

| Ingresos de Actividades Ordinarias | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 | Variación Absoluta   | V. Relativa % |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|---------------|
| Subvención                         | 6,069,569,805           | 5,769,553,044           | 300,016,761          | 5.2%          |
| Cuotas de sostenimiento            | 1,952,980,543           | 1,682,399,691           | 270,580,852          | 16.1%         |
| Entretenimiento y esparcimiento.   | 656,550,511             | 507,162,369             | 149,388,142          | 29.5%         |
| Alojamiento                        | 854,535,258             | 523,612,257             | 330,923,001          | 63.2%         |
| Bar y Restaurante                  | 4,691,028,113           | 4,053,920,200           | 637,107,913          | 15.7%         |
| Actividades de alquiler.           | 158,405,634             | 61,800,192              | 96,605,442           | 156.3%        |
| Otras ventas                       | 7,979,756               | 56,373,496              | -48,393,737          | -85.8%        |
| <b>Total, Ingresos Ordinarios</b>  | <b>14,391,049,620</b>   | <b>12,654,821,246</b>   | <b>1,736,228,374</b> |               |

Detalle de los ingresos ordinarios a diciembre 31 del 2025:

- Subvención; es el ingreso más representativo con un peso del 42.2% del total de los ingresos y un crecimiento del 5.2% Comprende el dinero recibido de Ecopetrol SA destinado al beneficio de sus trabajadores y pensionados, y mantenimiento de las instalaciones.
- Cuotas de Sostenimiento; representa el 13.6% del total de los ingresos, y un aumento del 16.1%, derivado de la generación mensual de cuotas de sostenimiento, cuotas extras cobradas en el mes de diciembre y la Cuota decretada por la Asamblea ordinaria del año 2024, como multa por inasistencia.

| CUOTA MENSUAL y EXTRA 2025                | A DIC 31 2025        |
|-------------------------------------------|----------------------|
| Afiliados Activos                         | 1,117,671,645        |
| Afiliados Pensionados                     | 395,186,508          |
| Afiliados Especiales grupo E3             | 132,462,830          |
| Afiliados Familiares                      | 163,758,160          |
| Afiliados grupo E1 Fondo Pensionados      | 20,013,448           |
| Afiliados grupo E2 Retiro Voluntario      | 7,312,606            |
| Afiliados grupo E4 Técnicos Profesionales | 3,124,368            |
| Admisiones 2025                           | 32,347,262           |
| Cuota decretada Asamblea                  | 81,103,716           |
| <b>Total</b>                              | <b>1,952,980,543</b> |

- Entretenimiento y Esparcimiento, representa el 4.6% del total de los ingresos, y un aumento del 29.5%. Comprende los ingresos recibidos por escuelas deportivas, vacaciones recreativas, inscripciones a festivales, ingresos a piscinas, ingresos por particulares y canjes a la Sede Campestre y Green fee.

| ENTRETENIMIENTO y ESPARCIMIENTO            | A DIC 31 2025      |
|--------------------------------------------|--------------------|
| Entradas a Fiestas (fiesta fin de año)     | 71,808,389         |
| Entradas Sede Campestre                    | 67,227,250         |
| Entradas a Piscina                         | 20,726,040         |
| Greenfee Campo de golf                     | 3,905,050          |
| Esc. Tenis                                 | 234,079,312        |
| Esc. Natación                              | 73,363,625         |
| Esc. Gimnasio                              | 53,191,650         |
| Esc. Taekwondo                             | 43,179,698         |
| Esc. Golf                                  | 27,413,997         |
| Esc. Esquí                                 | 19,367,500         |
| Esc. Fútbol                                | 17,496,000         |
| Esc. Baile                                 | 1,350,000          |
| Vacaciones Recreativas                     | 22,542,000         |
| Inscripciones día del niño (abril)         | 570,000            |
| Inscripciones festival de cometas (agosto) | 330,000            |
| <b>Total</b>                               | <b>656,550,511</b> |

• Alojamiento: Representan el 5.9% del total de los ingresos y un crecimiento del 63.2%. Comprende los ingresos por concepto de alojamiento, servicio de transporte y lavandería a huéspedes nacionales y extranjeros y otros servicios como aseo, internet y televisión a residentes.

| ALOJAMIENTO                                  | A DIC 31 2025      |
|----------------------------------------------|--------------------|
| Alojamiento                                  | 780,332,772        |
| Lavandería                                   | 40,441,177         |
| Transporte                                   | 2,563,441          |
| Otros Servicios (internet, parabólica, aseo) | 31,197,868         |
| <b>Total</b>                                 | <b>854,535,258</b> |

• Bar y Restaurante: Este rubro aportó \$ 4.691 millones, consolidándose como la segunda fuente de ingresos más relevante (32,6%). Su crecimiento del 15,7% indica una alta dinámica de consumo por parte de los afiliados durante el periodo, y el suministro de alimentos a empresas contratistas y a huéspedes de larga estadía en los apartamentos del Club Miramar.

| BAR y RESTAURANTE        | A DIC 31 2025        |
|--------------------------|----------------------|
| Restaurante menú - carta | 3,306,129,758        |
| Bebidas                  | 1,122,121,149        |
| Panadería                | 113,331,875          |
| Cafetería                | 7,551,474            |
| Dulcería                 | 40,383,896           |
| Serv. Meseros            | 87,989,374           |
| Empaques y Desechables   | 13,520,587           |
| <b>Total</b>             | <b>4,691,028,113</b> |

• Actividades de Alquiler y Otras ventas: Esta cuenta registra los ingresos derivados del aprovechamiento de la infraestructura del Club, así como la comercialización y artículos de consumo.

Los conceptos se clasifican en:

o Alquiler de Espacios y Recreación: Ingresos por el arrendamiento de salones para eventos, alquiler de botes en la sede campestre y servicios de bolera (líneas de juego y alquiler de calzado especializado).

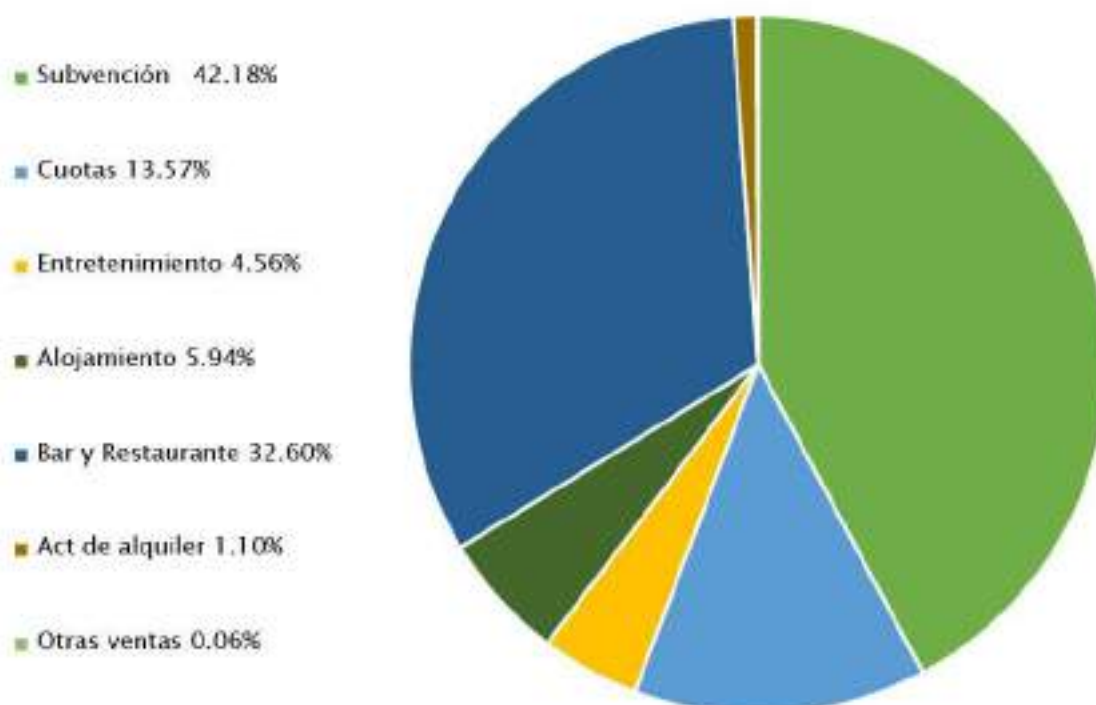
o Logística y Producción de Eventos: Servicios integrales para eventos institucionales, que incluyen el subarrendamiento de equipos audiovisuales, mobiliario especializado (atriles), soluciones sanitarias portátiles y servicios de diseño publicitario (backings y banners).

o Ventas de Consumo: Comercialización de artículos de aseo y cuidado personal destinados a los huéspedes de los apartamentos y de la sede campestre.

| ALQUILER y OTRAS VENTAS                     | A DIC 31 2025      |
|---------------------------------------------|--------------------|
| Alq. Instalaciones                          | 28,308,744         |
| Alq. Audiovisuales                          | 47,472,636         |
| Alq. Bote                                   | 1,680,678          |
| Alq. Sillas y Mesas                         | 5,360,506          |
| Alq. Líneas y Zapatos bolos                 | 15,857,535         |
| Alq. Loza, cubiertos, forros                | 205,462            |
| Organización Eventos                        | 59,520,073         |
| Otras ventas (Implementos de aseo personal) | 7,979,756          |
| <b>Total</b>                                | <b>166,385,390</b> |

Descripción grafica de las fuentes de ingresos ordinarios del Club Miramar a diciembre 31 del 2025.

### Fuentes de Ingresos Ordinarios a diciembre 2025





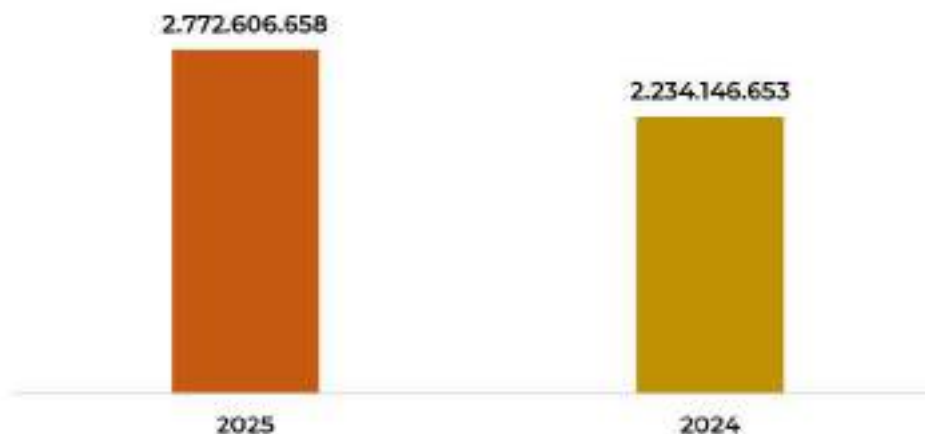
## 24. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

| Concepto             | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 | Variación Absoluta | Variación Relativa % |
|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|
| Costo de restaurante | 2,772,606,658           | 2,234,146,653           | 538,460,005        | 24.1%                |
| Total                | 2,772,606,658           | 2,234,146,653           | 538,460,005        | 24.1%                |

El costo de ventas de bar y restaurante presentó un incremento del 24.1% en comparación con el periodo 2024. Debido al aumento en los precios de las materias primas y alimentos básicos, en compras realizadas a proveedores no habituales, impactando directamente el costo de preparación de los servicios ofrecidos. Además del incremento en el número de servicios prestados a afiliados y huéspedes de larga

### Costo de Ventas



El costo de ventas de bar y restaurante presentó un incremento del 24.1% en comparación con el periodo 2024. Debido al aumento en los precios de las materias primas y alimentos básicos, en compras realizadas a proveedores no habituales, impactando directamente el costo de preparación de los servicios ofrecidos. Además del incremento en el número de servicios prestados a afiliados y huéspedes de larga

## 25. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

El costo de ventas de bar y restaurante presentó un incremento del 24.1% en comparación con el periodo 2024. Debido al aumento en los precios de las materias primas y alimentos básicos, en compras realizadas a proveedores no habituales, impactando directamente el costo de preparación de los servicios ofrecidos. Además del incremento en el número de servicios prestados a afiliados y huéspedes de larga

| Otros ingresos no operacionales | A diciembre 31 del 2025 | A diciembre 31 del 2024 |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Otros Ingresos                  | 93,625,118              | 37,593,315              |
| <b>Total</b>                    | <b>93,625,118</b>       | <b>37,593,315</b>       |

| OTROS INGRESOS A DIC 31 2025                           |                   |
|--------------------------------------------------------|-------------------|
| Implementos Deportivos                                 | 53,964            |
| Financieros                                            | 14,740,044        |
| Servicios                                              | 11,716,579        |
| Recuperaciones                                         | 38,225,493        |
| Diversos (papelería, plástico, Patrocinios Deportivos) | 28,859,038        |
| <b>Total</b>                                           | <b>93,625,118</b> |

Eficiencia Financiera: Recuperaciones por pronto pago y aprovechamiento de descuentos comerciales en la cancelación de facturas de proveedores con saldos pendientes del ejercicio 2024.

- Gestión de Seguridad Social: Reconocimiento y pago de recursos por concepto de licencias de maternidad e incapacidades del personal.
- Patrocinios y Eventos: Captación de recursos por patrocinios deportivos destinados específicamente a la ejecución del evento ProRunning 2025.
- Servicios Administrativos y Otros: Ingresos recurrentes por la expedición y duplicado de carnés, así como la prestación del servicio de domicilios

## 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2025, comprendía:

| GASTOS OPERACIONALES ADMON             | 2025                  | 2024                  | V. ABSOLUTA          | VARIACION RELATIVA % |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Salarios y beneficios a empleados      | 7,806,532,512         | 7,227,682,083         | 578,850,428.67       | 8.0%                 |
| Honorarios                             | 346,527,333           | 146,440,561           | 200,086,772.00       | 136.6%               |
| Impuestos                              | 103,853,224           | 91,570,186            | 12,283,037.51        | 13.4%                |
| Arrendamientos                         | 110,256,364           | 37,559,729            | 72,696,635.00        | 193.5%               |
| Contribuciones y afiliaciones          | 31,003,600            | 4,052,000             | 26,951,600.00        | 665.1%               |
| Seguros                                | 19,312,023            | 8,368,685             | 10,943,338.00        | 130.8%               |
| Servicios                              | 1,582,790,523         | 1,621,871,144         | -39,080,621.44       | -2.4%                |
| Gastos Legales                         | 1,385,000             | 1,748,420             | -363,420.00          | -20.8%               |
| Mantenimiento y reparaciones           | 357,405,302           | 300,487,797           | 56,917,505.00        | 18.9%                |
| Adecuación e instalación               | 346,491,889           | 44,951,953            | 301,539,936.00       | 670.8%               |
| Gastos de viaje                        | 11,507,194            | 6,628,170             | 4,879,024.00         | 73.6%                |
| Depreciación                           | 132,012,246           | 123,462,276           | 8,549,970.00         | 6.9%                 |
| Amortización                           | 27,590,148            | 28,143,252            | -553,104.00          | -2.0%                |
| Diversos                               | 1,005,958,636         | 647,422,303           | 358,536,332.69       | 55.4%                |
| Deterioro de cartera                   | 67,051,924            | 0                     | 67,051,924.00        | 0.0%                 |
| Otros no operacionales extraordinarios | 216,313,070           | 118,415,074           | 97,897,996.35        | 82.7%                |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>        | <b>12,165,990,987</b> | <b>10,408,803,633</b> | <b>1,757,187,354</b> | <b>16.9%</b>         |

Detalle de los gastos operacionales de administración a diciembre 31 del 2025:

• Salarios y Beneficios a trabajadores, Es el gasto más pesado, representando el 54.2% del total de los gastos, y comprende

| CONCEPTO                                     | A DIC 31 2025        | A DIC 2024           | V. ABSOLUTA        | V. RELATIVA |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| SALARIOS                                     | 4,155,941,805        | 3,781,822,347        | 374,119,458        | 9.9%        |
| AUXILIOS CONVENCIONALES                      | 2,156,921,168        | 2,244,296,883        | -87,375,715        | -3.9%       |
| PRESTACIONES SOCIALES y APORTES PARAFISCALES | 1,493,669,539        | 1,201,562,853        | 292,106,66         | 24.3%       |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>7,806,534,537</b> | <b>7,227,682,083</b> | <b>578,852,454</b> | <b>8%</b>   |

Distribución de los gastos por salarios y beneficios a empleados:

## SALARIOS

| Concepto                | A DIC 31 2025        | A DIC 2024           | V.<br>ABSOLUTA     | V.<br>RELATIVA |
|-------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| SUELDOS                 | 3.221.723.385        | 3.100.192.709        | 121.530.676        | 3.9%           |
| SALARIO POR REEMPLAZO   | 79.506.493           | 0                    | 79.506.493         | 0              |
| HORAS EXTRAS y RECARGOS | 589.250.781          | 478.486.745          | 110.764.036        | 23.1%          |
| AUXILIO DE TRANSPORTE   | 246.103.689          | 185.071.500          | 61.032.189         | 33.0%          |
| SUBSIDIO DE ARRIENDO    | 19.357.457           | 18.071.393           |                    | 7.1%           |
| <b>TOTAL</b>            | <b>4.155.941.805</b> | <b>3.781.822.347</b> | <b>374.119.458</b> | <b>9.9%</b>    |

## AUXILIOS CONVENCIONALES

| Concepto                     | A DIC 31 2025        | A DIC 2024           | V. ABSOLUTA        | V.<br>RELATIVA |
|------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| ALIMENTACION PERSONAL        | 280.790.982          | 300.000.000          | -19.209.018        | -6,40          |
| APORTES SEDE SINDICAL        | 3.986.770            | 3.202.364            | 784.406            | 24,49          |
| ATENCION EMPLEADOS           | 2.640.000            | 0                    | 2.640.000          | 0,00           |
| AUX. SERV MÉDICOS FAMILIARES | 26.353.700           | 23.640.362           | 2.713.338          | 11,48          |
| AUX. BIBLIOTECA SINDICATO    | 514.304              | 467.549              | 46.755             | 10,00          |
| AUX. COMPRA ANTEOJOS         | 5.365.000            | 7.105.000            | -1.740.000         | -24,49         |
| AUX. CURSOS SINDICALES       | 884.562              | 275.034              | 609.528            | 221,62         |
| AUX. EDUCACION SINDICATO     | 29.762.167           | 24.488.218           | 5.273.949          | 21,54          |
| AUX. JUBILACIÓN              | 0                    | 12.321.435           | -12.321.435        | -100,00        |
| AUX. MUERTE FAMILIAR         | 24.105.797           | 12.179.531           | 11.926.266         | 97,92          |
| AUX. PARA NEGOCIADORES       | 6.442.899            | 834.909              | 5.607.990          | 671,69         |
| AUX. SOCIO CULTURALES        | 3.673.600            | 3.339.636            | 333.964            | 10,00          |
| AUX. TRANSPORTE CITA MEDICA  | 6.600.000            | 7.750.000            | -1.150.000         | -14,84         |
| BONIF AÑOS DE SERVICIOS      | 520.426              | 389.622              | 130.804            | 33,57          |
| BONIF TURNO MADRUGADA        | 5.802.248            | 6.332.640            | -530.392           | -8,38          |
| BONIF ESPECIALES             | 37.892.360           | 14.672.422           | 23.219.938         | 158,26         |
| CAPACITACIÓN AL PERSONAL     | 4.991.000            | 10.100.669           | -5.109.669         | -50,59         |
| DOTACIÓN CALZADO y UNIFORME  | 148.040.452          | 140.499.096          | 7.541.356          | 5,37           |
| FIESTA ANUAL DE TRABAJADORES | 39.300.000           | 29.658.228           | 9.641.772          | 32,51          |
| LAVANDERÍA                   |                      | 12.421.094           | -12.421.094        | -100,00        |
| CESANTÍAS e INTERESES        | 412.551.300          | 337.182.744          | 75.368.556         | 22,35          |
| PRIMA DE ANTIGÜEDAD          | 116.678.115          | 134.812.042          | -18.133.927        | -13,45         |
| PRIMA DE SERVICIOS           | 405.213.215          | 301.043.115          | 104.170.100        | 34,60          |
| PRIMA DE VACACIONES          | 201.782.836          | 224.638.432          | -22.855.596        | -10,17         |
| PRIMA EXTRALEGAL             | 235.622.291          | 355.599.064          | -119.976.773       | -33,74         |
| VACACIONES                   | 157.407.144          | 264.908.086          | -107.500.942       | -40,58         |
| SEGURO COLECTIVO DE VIDA     |                      | 16.435.591           | 0                  | -100           |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>2.156.921.168</b> | <b>2.244.296.883</b> | <b>-87.375.715</b> | <b>-3.9%</b>   |

## SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Concepto                  | A DIC 31 2025        | A DIC 2024           | V.<br>ABSOLUTA     | V.<br>RELATIVA |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| APORTES ARL               | 40.615.200           | 33.890.998           | 6.724.202          | 19.8%          |
| APORTES SALUD             | 442.097.432          | 368.899.793          | 73.197.639         | 19.8%          |
| APORTES PENSION           | 621.303.907          | 477.303.907          | 144.266.245        | 30.2%          |
| APORTES CAJA COMPENSACIÓN | 177.992.100          | 142.993.067          | 34.99.033          | 24.5%          |
| APORTES ICBF              | 118.171.569          | 107.244.800          | 10.926.769         | 10.2%          |
| APORTES SENA              | 93.489.331           | 71.496.533           | 21.992.798         | 30.8%          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>1.493.669.539</b> | <b>1.201.562.853</b> | <b>292.106.686</b> | <b>24.3%</b>   |

• Honorarios: Esta cuenta registra las erogaciones por servicios profesionales especializados requeridos para la gestión administrativa, legal y operativa del Club.

Incluye principalmente:

o Asesoría y Control: Servicios de asesoría jurídica, revisoría fiscal, consultoría, interventoría y seguimiento al sistema de gestión de calidad.

o Soporte técnico: Mantenimiento y soporte especializado del software contable

Para el periodo 2025, este rubro presenta un incremento del 136.6% respecto al año anterior, representando el 2.4% del total de los gastos operacionales.

Este crecimiento excepcional se debe primordialmente a los siguientes factores no recurrentes:

o Asesoría Jurídica Laboral: Honorarios por la negociación de la convención colectiva de trabajo vigente.

o Propiedad Intelectual: Trámites profesionales para el registro oficial de la marca "Club Miramar".

o Gestión Estratégica: Honorarios destinados a la organización de eventos deportivos y la compensación por servicios del anterior gerente del Club.

Es importante precisar que gran parte de este incremento corresponde a gastos extraordinarios y no recurrentes, tales como el registro de marca y la negociación de la convención colectiva. Por lo tanto, se proyecta que para el próximo ejercicio el rubro de honorarios retorne a sus niveles de ejecución habituales

| CONCEPTO                                                                | A DIC 31 2025      | A DIC 31 2024      |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| HONORARIOS PROFESIONALES                                                | 271.982.296        | 124.128.741        |
| HONORARIOS ASESORÍA LEGAL<br>(FIRMA CONVENCIÓN COLECTIVA<br>DE TRABAJO) | 30.000.000         | 0                  |
| PERFIL SANITARIO                                                        | 4.545.037          | 2.311.820          |
| HONORARIOS GERENTE                                                      | 40.000.000         | 20.000.000         |
| <b>TOTAL</b>                                                            | <b>346.527.333</b> | <b>146.440.561</b> |

• **Impuestos:** Este rubro comprende las obligaciones tributarias derivadas de la operación del Club.  
Incluye principalmente:

o **Impuesto de industria y comercio (ICA):** registro del gasto por provisión correspondiente a la actividad comercial y de servicios.

o **Gravamen a los movimientos financieros (GMF):** Gastos generados por las transacciones bancarias (4x1000) durante el ejercicio.

Al cierre del periodo, esta cuenta presenta un incremento del 13.4% respecto al año 2024, alcanzando una participación del 0.7% sobre el total de los gastos operacionales. Este comportamiento está directamente relacionado con el aumento en el volumen de ingresos y el flujo de operaciones financieras del Club.

• **Arrendamientos:** esta cuenta comprende los gastos por el alquiler de bienes muebles y equipos necesarios para la operación social, deportiva y técnica del Club Miramar.

Los conceptos principales incluyen:

o **Logística de eventos:** Alquiler de mobiliario (sillas y mesas), utensilios de cocina y sistemas de sonido para las actividades recreativas y sociales de afiliados y visitantes.

o **Mantenimiento Operativo:** Arrendamiento de maquinaria y equipos especializados para la conservación de las instalaciones.

o **Eventos deportivos:** Incluye desembolsos específicos por el alquiler de embarcaciones, destacando el soporte para el evento de Wakeboard realizado en la sede campestre en octubre de 2025.

| CONCEPTO                                  | A DIC 31 2025      | A DIC 31 2024     |
|-------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| ALQ SILLAS Y MESAS                        | 6.129.100          | 1.519.000         |
| ALQ LOZAS y UTENSILIOS COCINA             | 2.540.263          | 4.664.800         |
| EQU DE CONSTRUCCION                       | 5.823.100          | 4.704.180         |
| ALQ SONIDO                                | 68.000.791         | 17.651.757        |
| OTROS (EQUIPOS, MANTELES, SAMOVARES, ETC) | 27.763.110         | 9.019.992         |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>110.256.364</b> | <b>37.559.729</b> |

• **Servicios,** esta cuenta agrupa los desembolsos por servicios operativos, técnicos y logísticos necesarios para el funcionamiento del Club Miramar.

Incluye principalmente:

o **Operativos y Seguridad:** Vigilancia, transporte de personal, recolección de residuos no aprovechables y fumigación de áreas.

o **Tecnología y Comunicación:** Soporte técnico de sistemas y cámaras, emisión de documentos electrónicos, servicios de internet y televisión por cable.

o **Comerciales y Deportivos:** Publicidad y honorarios de instructores deportivos y caddies de escuelas.

Al cierre del periodo, este rubro presenta una disminución del 2.4% en comparación con el año 2024. Esta variación se explica principalmente por la optimización del esquema de seguridad, lograda mediante la reducción de un puesto de recorredor en el servicio de vigilancia.

| CONCEPTO                     | A DIC 31 2025        | A DIC 31 2024        |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| VIGILANCIA PRIVADA           | 343.640.180          | 507.420.686          |
| EMPLEOS TEMPORALES           | 9.110.563            | 0                    |
| ASISTENCIA TECNICA           | 26.306.920           | 24.158.000           |
| PROCE ELECTRONICO DE DATOS   | 20.553.200           | 105.824.692          |
| TELEFONIA MOVIL              | 3.109.072            | 6.397.446            |
| CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS  | 201.350              | 437.850              |
| TRANSPORTE PERSONAL          | 135.866.000          | 129.763.000          |
| FLETES Y ACARREOS            | 6.121.957            | 1.654.875            |
| TRANSPORTE DE HUESPEDES      | 75.000               | 150.000              |
| RECOL RESIDUOS               | 19.614.450           | 24.241.775           |
| GAS PROPANO                  | 7.950.302            | 4.552.715            |
| RADIO                        | 609.500              | 0                    |
| MEDIOS ESCRITOS              | 5.379.590            | 2.829.000            |
| VALLAS-PASACALLES-AVISOS     | 6.669.560            | 9.953.160            |
| VOLANTES E IMPRESOS          | 844.480              | 0                    |
| TELEVISION PAG               | 1.318.596            | 2.525.000            |
| SERV INTERNET                | 23.787.484           | 20.770.000           |
| PAG INTERNET                 | 13.608.641           | 18.393.077           |
| FUMIGACION                   | 8.583.765            | 6.188.123            |
| PARABOLICA                   | 11.230.000           | 10.600.000           |
| DECORACION                   | 25.828.591           | 8.684.814            |
| ANIMACION MUSICAL            | 251.282.181          | 51.365.853           |
| LAVADO, LENCERÍA y OTRS      | 0                    | 69.504.443           |
| SERV. PREV PRIMEROS AUXILIOS | 15.379.252           | 2.656.000            |
| INSTRUCTORES DEPORTIVOS      | 533.400.826          | 483.642.464          |
| AUXILIARES ESCUELAS          | 112.319.063          | 130.158.171          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>1.582.790.523</b> | <b>1.621.871.144</b> |

• **Mantenimiento y Reparaciones y Adecuaciones.** Esta cuenta registra las erogaciones por conservación de la infraestructura y equipos del Club Miramar. Al cierre del periodo 2025, el rubro presenta un incremento operativo del 18.9% en mantenimiento y una variación extraordinaria del 670.8% en adecuaciones frente al ejercicio anterior.

El saldo comprende:

o **Infraestructura y Escenarios:** Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones deportivas y áreas de alojamiento.

o **Equipos y Maquinaria:** Intervención técnica de sistemas de aire acondicionado, maquinaria de campo, equipos motorizados y flota de transporte.

o **Insumos y Suministros:** Adquisición de materiales de construcción, pinturas y elementos fungibles necesarios para la conservación de activos.

El incremento significativo del 670.8% se atribuye principalmente a proyectos de adecuación integral realizados en el área de servicios de alojamiento y mantenimiento de los escenarios deportivos, orientados a optimizar la capacidad operativa del Club Miramar.

| CONCEPTO                       | A DIC 31 2025      | A DIC 2024         |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 143.762.652        | 124.932.419        |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS       | 100.846.253        | 44.677.424         |
| MTTO MAQUINARIAS y EQUIPOS     | 43.161.591         | 10.457.677         |
| MTTO AIRES ACONDICIONADOS      | 3.320.000          | 41.263.400         |
| MUEBLES Y ENSERES              | 2.310.000          | 444.000            |
| EQ COMPUTACIÓN y COMUNICACIÓN  | 343.613            | 14.498.665         |
| EQ RESTAURANTE                 | 14.710.891         | 17.744.943         |
| EQ TRANSPORTE                  | 17.025.609         | 14.999.169         |
| EQ MOTORIZADOS                 | 21.778.198         | 8.200.101          |
| PINTURA                        | 10.146.405         | 23.269.999         |
| FUNGIBLES y MATERIALES MTTO    | 346.491.889        | 44.951.953         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>703.897.191</b> | <b>345.439.750</b> |

• Diversos. Representa las erogaciones operativas necesarias para el funcionamiento del Club Miramar y el cumplimiento de servicios a terceros.

Se integran principalmente por:

o Actividades de Bienestar y Deportivas: Dotación de implementos, uniformes y logística para eventos sociales y deportivos de afiliados.

o Insumos Operativos: Combustibles para transporte, flota náutica y maquinaria de campo de golf; elementos de aseo, cafetería y relaciones públicas.

o Costos de Contratación: Gastos incurridos para el cumplimiento de compromisos contractuales con clientes y contratistas externos.

| CONCEPTO                                       | A DIC 31 2025        | A DIC 31 2024      |
|------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| ACT MERITORIAS DEPORTIVAS                      | 202.466.509          | 96.291.899         |
| ACT MERITORIAS SOCIALES                        | 311.474.488          | 158.322.319        |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                     | 58.166.801           | 53.999.661         |
| DE REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS        | 11.460.344           | 1.508.720          |
| ELEM ASEO y CAFETERÍA                          | 195.545.834          | 153.843.202        |
| FINANCIEROS (COMISIONES BANCARIAS)             | 74.559.364           | 52.134.236         |
| OTROS (CONTRATOS EMPRESAS)                     | 77.504.632           | 80.628.003         |
| OTROS (UTENSILIOS DE COCINA, HIELOS, BOTIQUIN) | 33.655.150           | 18.926.659         |
| ÚTILES, PAPELERIA y FOTOCOPIAS                 | 41.125.511           | 31.767.604         |
|                                                | <b>1.005.958.632</b> | <b>647.422.303</b> |



• Otros Gastos No Operacionales y Extraordinarios. Este rubro presentó un incremento del 82.7% respecto al año anterior, impulsado principalmente por:

o Gastos Financieros: Intereses de mora en impuestos y seguridad social, sobregiros, préstamos bancarios y manejo tarjeta débito.

o Contingencias Legales: Costos derivados de litigios laborales, incluyendo el reintegro de un colaborador por despido sin justa causa y procesos por aportes a seguridad social.

o Ajustes de Nómina: Pago de prestaciones sociales (primas y cesantías) de 2024, tras la reliquidación de promedios omitidos inicialmente.

o Otros: Erogaciones por concepto de donaciones.

| <i>Concepto</i>              | <i>A dic 31 2025</i> |
|------------------------------|----------------------|
| <i>Financieros</i>           | 101.572.613          |
| <i>Contingencias Legales</i> | 29.738.700           |
| <i>Donaciones</i>            | 2.280.000            |
| <i>Costos anteriores</i>     | 82.721.757           |
|                              | <b>216.313.070</b>   |

## 27. ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2025, El Club Miramar presentó una pérdida significativa de -\$483.922.907.

Debido a la magnitud de la pérdida, el patrimonio neto disminuyó en un 583%, pasando de un saldo positivo de \$82.946.009 a un saldo negativo (déficit) de -\$400.976.898.

## 28. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El ejercicio 2025 cerró con una pérdida operativa significativa de \$[483.922.907], acompañada de una reducción del efectivo disponible, que pasó de \$95.398.646 a \$87.551.499.

El comportamiento financiero del año evidencia presiones importantes sobre la liquidez, una dependencia creciente del financiamiento espontáneo (proveedores, impuestos y beneficios a empleados) y un uso intensivo de capital de trabajo.

## 29. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del año 2026 y la fecha de preparación de este informe han sucedido los siguientes hechos importantes que requieren ser mencionados o Incremento del valor de la subvención de Ecopetrol SA para el año 2026 del 5.1%

o A fecha enero del 2026, el Club Miramar inició formalmente la mesa de negociación con el Sindicato de Trabajadores del Club Miramar HOCAR, para revisar el artículo 37 de la actual convención colectiva de trabajo, sobre el Aumento general de Salarios.

o A fecha 26 de febrero del 2026, el asesor jurídico principal de Club Miramar presentó su renuncia formal. A la fecha de este informe, la Administración se encuentra en proceso de selección de una nueva firma legal. Este evento no tiene un impacto financiero directo que requiera ajustes en las cifras presentadas al cierre del ejercicio; no obstante, la Administración asegura la continuidad de la defensa y seguimiento de los procesos legales vigentes.

---

**CANDELARIA MILENA ACOSTA C.**  
Representante Legal  
(Original firmado)

---

**LINA MARCELA DUARTE G.**  
Contador Público  
T.P. 184792-T  
(Original firmado)

# DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Barrancabermeja, marzo de 2026

A los honorables afiliados del Club Miramar

## OPINIÓN

He auditado los estados financieros preparados conforme a la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, sección del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 el cual sustituye el antes emitido Decreto 3022 de 2013, que es conforme en todos los aspectos significativos con las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 y en forma comparativa con el año 2024 El Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Excedentes Acumulados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas Revelaciones a los Estados Financieros.

## FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, ley 222 de 1995 en su artículo 207, estatutos y todas las demás que aplique al ejercicio de la Revisoría Fiscal para el ejercicio de las actividades. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión Estándar con Párrafo explicativo que se dará más adelante en este dictamen para El Club Miramar de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos, los Estados Financieros terminados a 31 de diciembre de 2025.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión así:

1. A 31 de diciembre de 2025, El Club Miramar, en el Estados de Situación Financiera



**CLUB MIRAMAR**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Comparativo al 31 de diciembre del 2025 y 2024**  
**Expresados en miles de pesos colombianos**

| Detalle                                      | Nota | DIC 2025      | Análisis vertical | DIC 2024      | Análisis vertical | Análisis horizontal |                    |
|----------------------------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------------|--------------------|
|                                              |      |               |                   |               |                   | Variación absoluta  | Variación relativa |
| ACTIVO                                       |      |               |                   |               |                   |                     |                    |
| ACTIVOS CORRIENTES                           |      |               |                   |               |                   |                     |                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.         | 4    | 87.351.498    | 2,9%              | 95.358.646    | 3,6%              | -7.847.148          | -8%                |
| Inversiones                                  |      | 27.954.707    | 0,9%              | 0             | 0,0%              | 27.954.707          | 0%                 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas. | 5    | 852.089.998   | 22,8%             | 384.724.231   | 14,6%             | 307.365.707         | 80%                |
| Activos por impuestos corrientes, Corriente. |      | 140.460.704   | 4,6%              | 145.801.737   | 5,5%              | -5.340.953          | -4%                |
| Inventarios Corrientes.                      |      | 142.062.713   | 4,7%              | 125.229.936   | 4,8%              | 16.832.777          | 13%                |
| Otros activos no financieros corrientes.     | 6    | 21.290.756    | 0,7%              | 29.567.560    | 1,5%              | -18.176.804         | -46%               |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES                     |      | 1.111.510.417 |                   | 796.722.130   |                   | 320.788.286         | -41%               |
| ACTIVOS NO CORRIENTES                        |      |               |                   |               |                   |                     |                    |
| Propiedad Planta y Equipo                    |      | 1.764.165.609 | 50,2%             | 1.634.789.832 | 62,1%             | 129.375.777         | 8%                 |
| Cuentas no corriente comerciales por cobrar  | 7    | 0             | 0,0%              | 25.969.221    | 1,0%              | -25.969.221         | -100%              |
| Intangibles (Software contable)              | 8    | 156.632.942   | 3,2%              | 181.088.085   | 6,9%              | -24.355.143         | -13%               |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES                  |      | 1.920.798.551 |                   | 1.841.767.138 |                   | 79.031.413          | 4%                 |
| TOTAL ACTIVO                                 |      | 3.032.298.968 |                   | 2.632.489.269 |                   | 399.809.699         | 15%                |

de efectivos las partidas económicas que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días, se aplicó la política contable de acuerdo a los marcos normativos vigentes reflejando el valor total del activo corriente a la fecha durante el año contable 2025, en su análisis horizontal refleja una variación relativa del -8% comparada con el año anterior.

Cifras que fueron conciliadas y cotejadas tanto en libros como en los extractos, sus valores están debidamente registrados en el software contable del Club, entre estos están las cuentas de ahorros donde se manejan los ingresos por recursos propios y de subvención de Ecopetrol SA consignados durante el año 2025, la totalidad de los recursos por las actividades operacionales fueron conciliadas durante todo el año contable y fiscal.

Inversiones: Este rubro en el Estado de Situación Financiera corresponde al saldo del cierre del periodo 2025 donde se registra un saldo de \$27.954.707, y representa el 0.9% del total del Activo Corriente.

Estos recursos representan el remanente financiero derivado de la ejecución del "Contrato civil de Mejoramiento, para Saneamiento Básico y Manejo de Aguas Residuales en zonas de Tenis, Piscina y Taekwondo"

La correcta ejecución de esta obra no solo representa un cumplimiento contractual, sino que genera valor estratégico para el Club Miramar a través de:

- Beneficios Ambientales: Se garantiza una gestión eficiente de los vertimientos, reduciendo la carga contaminante en las fuentes hídricas y optimizando el ciclo del agua en zonas de alto uso. Esto asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promueve la sostenibilidad del ecosistema local.
- Beneficios Institucionales: La mejora en la infraestructura de saneamiento mitiga riesgos sanitarios para los usuarios, reduce costos operativos de mantenimiento a largo plazo y valoriza los activos físicos de la empresa, fortaleciendo su imagen de responsabilidad social y ambiental.

Este dinero se recibió a través de un Contrato de Fi

Administración y Pagos, establecida por Ecopetrol SA y el Club Miramar, por valor de \$719,593,652 millones de pesos colombianos.

Este proceso fue cotejado, evidenciado y evaluado por la Revisoría Fiscal.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas corresponden a todos los derechos de cobro que El Club Miramar que tiene por sus actividades y desarrollo de su objeto social, en el registro de las cuentas por cobrar se aplicó como referencia el Marco Técnico Normativo contable NIIF para Pymes, dentro de las cuentas más representativas están las cuentas por cobrar como es cuotas de afiliados, servicios prestados a clientes contratistas por consumo de bar y restaurante prestados a empresas contratistas, la Revisoría Fiscal pudo evidenciar el debido registro.

| Detalle                                      | DIC 2025    | DIC 2024    | Análisis horizontal |                    |
|----------------------------------------------|-------------|-------------|---------------------|--------------------|
|                                              |             |             | Variación absoluta  | Variación relativa |
| ACTIVO                                       |             |             |                     |                    |
| ACTIVOS CORRIENTES                           |             |             |                     |                    |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas. | 692.089.958 | 384.724.251 | 307.365.707         | 80%                |

| Cuentas comerciales por cobrar | a diciembre 31 del 2025 | a diciembre 31 del 2024 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cientes                        | 563,198,231.00          | 256,529,137.00          |
| Cuentas por cobrar afiliados   | 104,172,626.00          | 128,195,114.00          |
| Anticipos                      | 24,719,101.00           | 0                       |
| <b>Total</b>                   | <b>692.089.958.00</b>   | <b>384.724.251.00</b>   |

Dentro del de rubro clientes esta un valor representativo:

- Embargo en 2 cuentas bancarias del Club (Banco Bogotá + Banco Davivienda) por valor de \$ 351.677.832 Se registran como cuenta por cobrar al juzgado cuarto civil municipal dinero que fue embargado de las cuentas de ahorro del Banco Davivienda y de la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá; como resultado del proceso ejecutivo interpuesto por la empresa Star Software proveedor del Software Gastronomy adquirido por el Club Miramar en el año 2022 el jurídico del Club desde el área jurídica interpuso los recursos de reposición y en subsidio apelación en octubre contra los autos que libraron mandamiento ejecutivo de pago dentro de los expedientes 2025-383 y 2025-384, procesos que actualmente son de conocimiento del Juzgado Cuarto Civil Municipal. Actualmente el estatus de los dos procesos es pendiente por resolver los recursos.

Al presente no se han presentado aparte del recurso otra afectación legal por parte del Club Miramar en este orden la Revisoría Fiscal.

- Clientes Apartamentos \$ 130,845,792, dentro de este rubro está la empresa contratista WMSA TRAVEL VIAGENSE TURISMO LTDA con a 31 de diciembre 2025 por valor de \$ 117.481.796, a la fecha se encuentra en proceso de cobro, este rubro se encuentra concentrado en un 89% del total de la cuenta por cobrar. En el rubro de Inventarios se refleja prácticas contables y los marcos normativos vigentes, se pudo evidenciar que en la información financiera los saldos de las operaciones registrada en los libros corres-

ponden y al cotejo físico, estos tuvieron una variación relativa de aumento del 13% con relación al año anterior 2024 y con una variación absoluta de \$16.832.7777, el inventario final inicial subió, esto significa que el Club Miramar Barrancabermeja comprometió más recursos en inventario, lo generaría un incremento proyectado en las ventas futuras.

Revisoría Fiscal para verificar y evaluar la efectividad del proceso de depuración y debido cotejo de inventarios y teniendo en cuenta que una de las funciones de la Revisoría es la de:

- Inspeccionar asiduamente los bienes del Club y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.

- Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores reales del Club y sus buenas prácticas.

Propiedad Planta y Equipos, corresponde a los activos tangibles e intangibles que se utilizan para la producción de bienes o la prestación de servicios y cumplimiento de su objeto social como es maquinarias y equipos, equipos de cocina y restaurante, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, muebles y enseres y equipos de oficina y mejora en bien ajeno, este rubro refleja un incremento del 8% del año 2025 con el año anterior 2024.

Pasivos, en este rubro comprende las obligaciones contraídas en desarrollo del objeto social en la adquisición de bienes y servicios, este rubro corresponde a cuentas por pagar a proveedores, descuentos de nómina, retención en la fuente, impuestos y contribuciones, y otras cuentas por pagar.

| PASIVO                                          |                      |       |                      |       |                    |              |
|-------------------------------------------------|----------------------|-------|----------------------|-------|--------------------|--------------|
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                       |                      |       |                      |       |                    |              |
| Obligaciones Financieras                        | 330.666.670          | 10,9% | 344.853.135          | 13,1% | -14.186.465        | -4%          |
| Cuentas corrientes comerciales por pagar        | 747.352.917          | 24,6% | 731.528.017          | 27,8% | 15.824.900         | 2%           |
| Otras cuentas corrientes comerciales por pagar. | 1.110.160.698        | 36,6% | 700.695.690          | 26,6% | 409.465.008        | 58%          |
| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes.   | 313.820.000          | 10,3% | 135.968.231          | 5,2%  | 176.821.769        | 129%         |
| Beneficios a los empleados                      | 763.683.025          | 25,2% | 514.307.629          | 19,5% | 249.375.396        | 48%          |
| Otros pasivos no financieros corrientes         | 0                    | 0,0%  | 47.610.695           | 1,8%  | -47.610.695        | -100%        |
| Otros pasivos                                   | 56.488.840           | 1,9%  | 24.531.523           | 0,9%  | 31.957.317         | 130%         |
| Provisión impuesto                              | 111.103.710          | 3,7%  | 43.147.121           | 1,6%  | 67.956.589         | 157%         |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                 | <b>3.433.275.866</b> |       | <b>2.543.672.041</b> |       | <b>889.603.825</b> | <b>35%</b>   |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                    |                      |       |                      |       |                    |              |
| Obligaciones a largo plazo                      | 0                    | 0,0%  | 5.871.219            | 0,2%  | -5.871.219         | -100%        |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>              | <b>0</b>             |       | <b>5.871.219</b>     |       | <b>-5.871.219</b>  | <b>-100%</b> |
| <b>TOTAL DE PASIVOS</b>                         | <b>3.433.275.866</b> |       | <b>2.549.543.260</b> |       | <b>883.732.606</b> | <b>35%</b>   |

Dentro de los rubros más representativos, se ve reflejado el de cuentas corrientes comerciales por pagar por valor de \$747.352.917 a proveedores de materia prima y servicios que se emplean para el normal desarrollo de las actividades del club con un incremento del , otras cuentas corrientes comerciales por pagar por valor de \$1.110.160.698 que corresponde a otras adherentes a las actividades de la operación normal del club como es servicio de vigilancia, implementos deportivos, materiales de construcción y mantenimientos de las áreas del club, elementos de aseo y cafetería, saldo del software contable, la Revisoría Fiscal pudo evidenciar que estas cuentas por pagar son actividades sujetas al cumplimiento de las funciones del objeto social del Club Miramar Barrancabermeja se verifico y se cotejo los soportes contables que corresponde a los valores causados a 31 de diciembre de 2025 en su último periodo se refleja incremento significativo comparada con el año 2024.

Beneficios a empleados, este rubro corresponde a lo establecido por ley y en la convención colectiva de trabajadores vigentes, los empleados tienen derecho, los salarios y retenciones y aportes de nómina, salarios pendientes y beneficios legales y extralegales, la Revisoría Fiscal pudo evidenciar la debida causación/ devengo y asociación de relación y necesidad en cumplimiento de sus principios contables comparada con el año anterior se refleja una disminución.

Patrimonio, corresponde a la parte residual de los activos una vez se han descontados los pasivos, es el conjunto de bienes y derechos que posee el Club Miramar, este por ser una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial debe cumplir con unos requerimientos tributarios entre estos están el de reinvertir sus excedentes para el desarrollo de su objeto social y sus actividades meritorias para el cual está catalogado, por lo que la Revisoría Fiscal pudo verificar su aplicación y cumplimiento.

2. A 31 de diciembre de 2025, El Club Miramar, Estado de actividad y Excedentes Acumulados (Estado de Resultados Integrales):

| <div>  <div> <b>CLUB MIRAMAR</b><br/>                     Estado de Actividades y Excedentes<br/>                     acumulados (Estado de Resultados Integrales)<br/>                     Comparativo a diciembre 31 del 2025 y 2024<br/>                     Expresados en miles de pesos colombianos                 </div> </div> |                          |       |                          |       |                      |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------|--------------------------|-------|----------------------|--------------|
| Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acumulados a<br>Dic 2025 |       | Acumulados a<br>Dic 2024 |       | Variación            |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |       |                          |       | Absoluta             | Relativa     |
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          | %     |                          | %     |                      | %            |
| Subvención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 6.069.569.805            | 42,2% | 5.769.553.044            | 45,6% | 300.016.761          | 5,2%         |
| Cuotas de sostenimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1.952.980.543            | 13,6% | 1.682.399.691            | 13,3% | 270.580.852          | 16,1%        |
| Entretenimiento y esparcimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 656.550.511              | 4,6%  | 507.162.369              | 4,0%  | 149.388.142          | 29,5%        |
| Alojamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 854.535.258              | 5,9%  | 523.612.257              | 4,1%  | 330.923.001          | 63,2%        |
| Bar y Restaurante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4.691.026.113            | 32,6% | 4.053.920.208            | 32,0% | <b>637.107.913</b>   | 15,7%        |
| Act. de alquiler y Otras Ventas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 166.385.390              | 1,2%  | 118.173.685              | 0,9%  | 48.211.705           | 40,8%        |
| <b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>14.391.049.620</b>    |       | <b>12.654.821.246</b>    |       | <b>1.736.228.374</b> | <b>13,7%</b> |

Subvención, corresponde a los recursos consignados por Ecopetrol S.A. por conceptos de apoyos económico para las actividades recreativas, culturales y deportivas para sus afiliados, este rubro incremento en un 5,2% comparado con el año inmediatamente anterior.

Las cuotas de sostenimiento, este valor corresponde a las cuotas de sostenimiento que pagan los afiliados del Club por el derecho y uso del Club Miramar por valor de \$1.952.980.543 este valor tiene una variación relativa de incremento con relación al año anterior del 16,1% que corresponde a una variación absoluta de \$270.580.852, sus registros cumplen con los principios de contabilidad y a los marcos normativos NIIF para Pymes.

Entretenimiento y Esparcimiento, este valor corresponde a los valores facturados por concepto de ingresos por servicios de recreación náutica, por inscripción de actividades deportivas, inscripción a escuelas deportivas como golf, natación, taekwondo, bolo americano, ciclismo, esquí náutico, gimnasio, patinaje, entradas a la sede campestre, inscripción a vacaciones recreativas, entradas a piscinas, hándicap, greefee campo de golf, estos ingresos representan un incremento del 15,7% con relación al año anterior 2024.

Alojamiento, corresponde a los valores facturados por concepto de servicio de alojamiento en las instalaciones del Club Miramar, presenta un aumento de variación relativa del 63,2% con relación al año 2024. Bar y Restaurante, Alojamiento y organización eventos, corresponde a los valores facturados por concepto de servicio de bar y restaurante, actividades en eventos logísticos, para este rubro de ingresos carta a solicitud de la asamblea se integraron al menú del servicio del restaurante platos que eran tradicionales del Club, se evidencio que se siguió mejorando la oferta gastronómica siendo atractivo para los afiliados para el consumo en el Club, este rubro fue positivo con un incremento.

Costo de Ventas, corresponde a los valores adquiridos para los servicios asociados a la producción, distribución y difusión de cada producto: es decir, todos los dineros gastados en las operaciones del Club Miramar hacen parte de la producción en las diferentes áreas, el costo de venta presupuestado está incluido el valor de los materiales directos utilizados en la producción, se verifico su proceso y registro contable.

| COSTO DE VENTAS                   |                      |       |                      |       |                    |              |
|-----------------------------------|----------------------|-------|----------------------|-------|--------------------|--------------|
| Costo Bar y Restaurante           | 2.772.606.658        | 19,3% | 2.234.146.653        | 17,7% | 538.460.005        | 24,1%        |
| <b>TOTAL COSTOS BAR Y RESTAUR</b> | <b>2.772.606.658</b> |       | <b>2.234.146.653</b> |       | <b>538.460.005</b> | <b>24,1%</b> |

De acuerdo a la imagen del costo es asociado a los diversos ingresos y con relación a la actividad por cada Centro de costo, lo anterior la administration tuvo en cuenta tanto los costos fijos como los variables al momento de establecer el precio de venta por cada producto o servicio.

Por lo tanto, se debe encontrar un equilibrio entre los costos y los precios que permita obtener una rentabilidad adecuada sin que el precio sea demasiado alto o demasiado bajo, por lo anterior, la Revisoria Fiscal pudo verificar que la administration siempre estuvo utilizando estrategias que equilibrien el precio con los costos y gastos asociados.

Gastos, corresponde a los valores asociados para la prestación de servicio y mantenimiento de la operación normal del Club Miramar, entre estos gastos en el rubro de salarios y beneficios a empleados, servicios, la Revisoria Fiscal pudo evidenciar los registros y soportes contables cumpliendo con la relación de causalidad y/o devengo.

En la Gestión y Administración, La administración atendió requerimientos e instrucciones impartidas por la junta directiva, presentado informes de gestión y avances de las actividades y programas y oportunidades de mejora continua para el desarrollo del objeto social del Club.

## Responsabilidad de la Administración en Relación con los Estados Financieros:

La administración es responsable por la adecuada preparación de los Estados financieros ya mencionados están debidamente certificados por el Representante legal y la Contadora Publica quien superviso y preparo de acuerdo al anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, para emisión de los mismo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de Información Financiera Aceptadas en Colombia-NCIF las cuales se basan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, dichas responsabilidades incluye en diseñar, implementar y mantener el control interno para la elabo



Estado de Actividades y Excedentes Acumulados, manifiesta el producto de las operaciones realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Estado de Flujo de Efectivo, refleja el efectivo generado y utilizado en las actividades propias del club, inversión y financiación a 31 de diciembre de 2025 por las actividades de la operación, el estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2025

Notas Explicativas y/o Revelaciones, Las revelaciones son parte integral en NIIF siendo un requisito ya que no son un complemento es un estado financiero, en detalle se explican los rubros comparados con el año anterior los cuales reflejan la realidad financiera del Club Miramar y sus políticas contables.

Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Club Miramar Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2025 así como sus resultados y flujo de efectivo a esa fecha de conformidad de la ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes, por lo que puedo expresar los Estados financieros vigencia 2025.

Párrafo de énfasis; Llamo la atención sobre la Nota 22 de los estados financieros, la cual indica que el Club, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incurrió en un déficit de \$483.922.907, este evento se dio por la estructura de gastos administrativos y en el incremento en el costo de ventas 24.1%, el cual creció por encima de la inflación y del ingreso proporcional del área, Los gastos administrativos se incrementaron en un 16.9% (1,757,187,354 adicionales) respecto del 2024. Los rubros que presentan las variaciones más significativas y que sustentan el resultado son: Salarios y beneficios a empleados; representan el 54.2% del total de los gastos, y un crecimiento de 578,850,428. Derivado de ajustes salariales y fortalecimiento de la planta operativa del Club, adecuación e instalación; representa el 2.4% del total de los gastos, y muestra un crecimiento del 670.8%, reflejando las inversiones en infraestructura física ejecutadas durante el periodo, razón de los mismo de tal manera que estén libres de errores de importancia material, así como seleccionar y aplicar las políticas adecuadas para cada paso y proceso contable hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan en la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Club de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Club en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

## Responsabilidad del Revisor Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión la seguridad razonable en un alto grado de responsabilidad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 en el que me dice que siempre que detec-

te una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros como parte de mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, por lo que aplique mi juicio profesional de acuerdo a la auditoría realizada y al seguimiento por parte de la Revisoría Fiscal en las evidencias y documentos proporcionados.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o posible error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a un posible fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno, sin embargo, cabe anotar de se encuentra libre de exposiciones de fraude material.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección,

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Con base a los Estados financieros individuales ya resaltados por la revisoría fiscal en comentarios anteriores conceptué lo siguiente:

- Estado de la Situación Financiera, fielmente tomada de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente en forma fidedigna la situación financiera a 31 de diciembre de 2025.

- Estado de Actividades y Excedentes Acumulados, manifiesta el producto de las operaciones realizadas en el período comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

- Estado de Flujo de Efectivo, refleja el efectivo generado y utilizado en las actividades propias del club, inversión y financiación a 31 de diciembre de 2025 por las actividades de la operación, el estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2025

Notas Explicativas y/o Revelaciones, Las revelaciones son parte integral en NIIF siendo un requisito ya que no son un complemento es un estado financiero, en detalle se explican los rubros comparados con el año anterior los cuales reflejan la realidad financiera del Club Miramar y sus políticas contables.

## Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Club Miramar Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2025 así como sus resultados y flujo de efectivo a esa fecha de conformidad de la ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes, por lo que puedo expresar los Estados financieros vigencia 2025.

**Párrafo de énfasis:** Llamo la atención sobre la Nota 22 de los estados financieros, la cual indica que el Club, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incurrió en un déficit de \$483.922.907, este evento se dio por la estructura de gastos administrativos y en el incremento en el costo de ventas 24.1%, el cual creció por encima de la inflación y del ingreso proporcional del área. Los gastos administrativos se incrementaron en un 16.9% (1.757.187.354 adicionales) respecto del 2024. Los rubros que presentan las variaciones más significativas y que sustentan el resultado son: Salarios y beneficios a empleados; representan el 54.2% del total de los gastos, y un crecimiento de 578.850.428. Derivado de ajustes salariales y fortalecimiento de la planta operativa del Club, adecuación e instalación; representa el 2.4% del total de los gastos, y muestra un crecimiento del 670.8%, reflejando las inversiones en infraestructura física ejecutadas durante el periodo, Honorarios y Gastos Diversos; Estos rubros sumaron un incremento conjunto de \$558.623.104, los honorarios crecieron un 136.6%, mientras que los gastos diversos (que representan el 7% de la operación) aumentaron un 55.4% respecto al año anterior, arrendamientos y Contribuciones; incremento en arrendamientos del 193.5% y contribuciones/afiliaciones 665.1%, lo que elevó la base fija de costos operativos del Club.

La Administración ha manifestado sus planes de fortalecimiento institucional, los cuales incluyen la prestación de servicios abiertos a los afiliados, actividades de recreación deporte y cultura enfocados en el Plan Estratégico Quinquenal y la optimización de la estructura de costos para la vigencia 2026, mejorar procesos de reducción en la aplicación y ejecución del presupuesto año 2026, con base en lo anterior, mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos, Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan, los cuales fueron auditados por mí, expresé una opinión favorable.

## Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Informo que durante los años presentados en forma comparativa 2025 y 2024, el Club Miramar ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas.

El Informe de Gestión que preparo la administración del Club Miramar y adjunto los Estados Financieros cumple con lo dispuesto en las direcciones encomendadas por la Junta Directiva, estos guardan debida concordancia con los auditados en la fecha del año terminado en el año 2025.

El Club Miramar ha efectuado su causación y pago oportunamente de las declaraciones de autoliquidación del Sistema de la Seguridad Social Integral, estas están conforme a las normas pertinentes, presento sus obligaciones tributarias, Declaración de Renta, derechos de autor de los programas licenciados de software que se utilizan en las operaciones del Club.

La Revisoría Fiscal en cumplimiento de las normas internas y sobre el adecuado control interno, efectuó mediante aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del Club, así como del funcionamiento del proceso de control interno el cual es responsabilidad de la administración, para efectos de esta y del cumplimiento legal, normativo utilice los siguientes criterios como son:

Estatutos del Club Miramar, Reglamentos de Junta Directiva, Vinculación al Club, Ingreso y Utilización de las Instalaciones del club, Reglamento para el uso de las instalaciones de la Sede Campestre, Escuelas Deportivas del Club, Cartera, Contratación y Compras, Caja Menor.

Con relación al sistema de control interno, basado en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, opino que se han observado medidas para el adecuado control y custodia de bienes y de los terceros en su poder, sin embargo, Se recomienda que la administración realice actualización sobre sus Reglamentos como un proceso de mejora, manuales de funciones, procedimientos de control interno y otros que orienten al club a seguir lineamientos de los procesos, esta recomendación se viene presentando en periodos anteriores por esta revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes, debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría. Todo sistema de control interno tiene limitaciones inherentes que afectan su efectividad. Dichas limitaciones incluyen errores humanos, deficiencias en la segregación de funciones, decisiones inadecuadas de la administración, colusión, fraude, omisiones o fallas en la aplicación de controles. Adicionalmente, la efectividad del sistema de control interno puede variar en el tiempo debido a cambios en las condiciones operativas, tecnológicas, regulatorias o en el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Es posible que los resultados de mis procedimientos de revisión puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas realizadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o el deterioro en el grado de cumplimiento de las políticas y/o procedimientos establecidos.

El control interno del Club Miramar incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones;

- proveen razonable seguridad de que las transacciones que son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autori-

zaciones de la administración y de aquellos encargados para cumplir el objeto social del Club.

- proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición para el Club que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

- De igual forma incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte al Club, así como las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

## Hipótesis de Negocio en Marcha

En cuanto a la Hipótesis del negocio en marcha según el Decreto 2101 de 2016 y según la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento, que está incorporada en el marco técnico de normas de aseguramiento, en donde establece base para que la Revisoría Fiscal para que fundamente opinión en cuanto al Negocio puesto en Marcha se puede decir lo siguiente:

La Revisoría Fiscal realizó su evaluación teniendo en cuenta información disponible suministrada por la administración, la cual analizo para proyectar sostenibilidad a futuro, de sucesos ocurridos en el periodo contable y fiscal del año 2025, y teniendo en cuenta la evaluación del negocio en marcha que la misma administración realizó, donde socializó sus estrategias a implementar, por lo tanto:

- El Club Miramar revela la información financiera adecuadamente bajo lineamientos de los marcos contables bajo NIIF y sus principales acontecimientos y sucesos que puedan proyectar positivamente condiciones futuras como un negocio en marcha siempre y cuando se realicen procesos de mejoras como es un manual y/o reglamento para elaboración del presupuesto anual el cual sea cotejado con el Vs Flujo de Efectivo Proyectados, esta recomendación se presentó desde periodos anteriores como estrategia interna de control presupuestal y así mitigar riesgos y errores futuros que pongan en riesgo el equilibrio del club.

- Divulga adecuadamente los planes de la administración para hacer frente a estos eventos o condiciones; esto es publicado en la pagina Web

## Proceso de evaluación de la hipótesis de negocio en marcha:

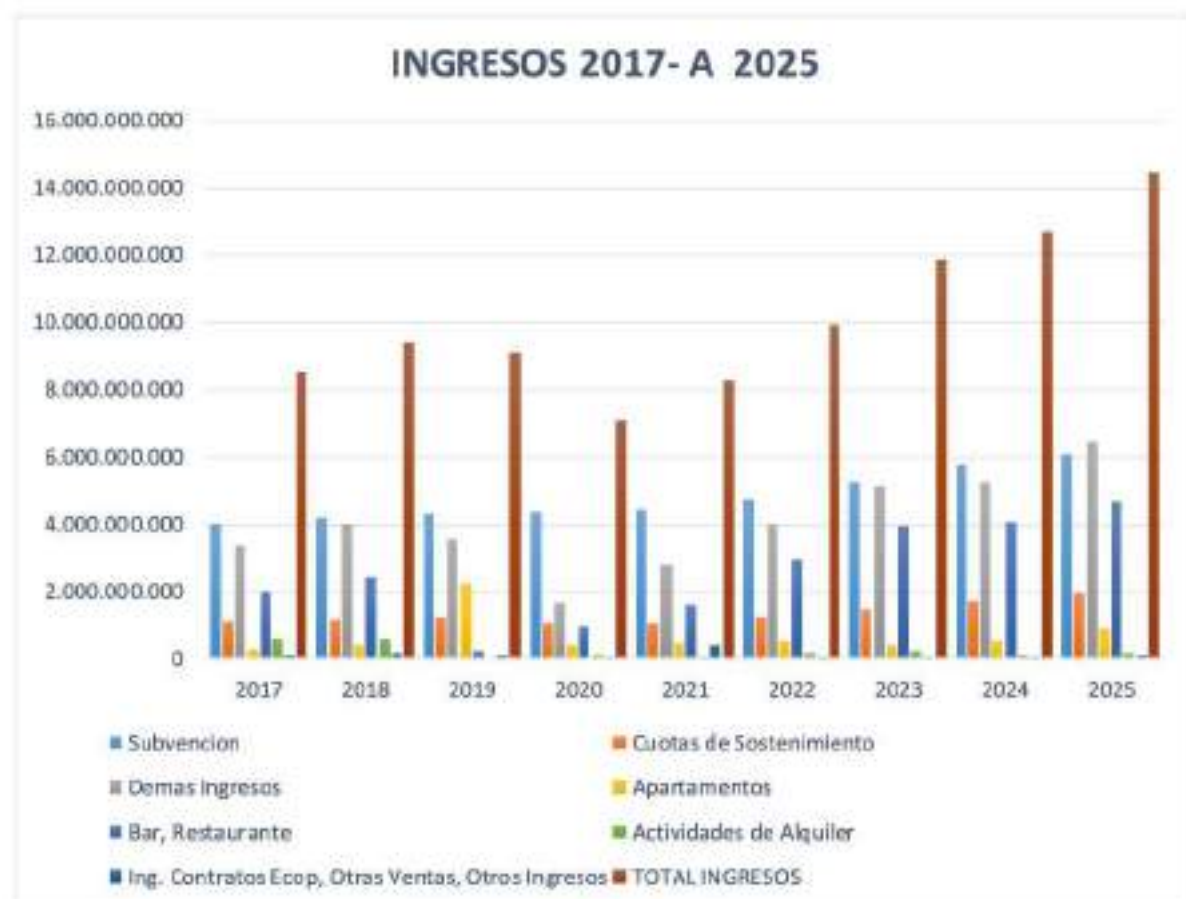
La administración, como responsable de la preparación de los estados financieros, realizó su evaluación de negocio en marcha, la cual debe conducir a decisiones sobre los procesos, procedimientos, información, análisis y otras acciones que son necesarias sobre aspectos financieros, operacionales y legales, los cuales llevo a generar estrategias y fueron socializadas en su oportunidad a la Revisoría Fiscal, de los cuales en su momento en la evaluación se puede identificar lo siguiente:

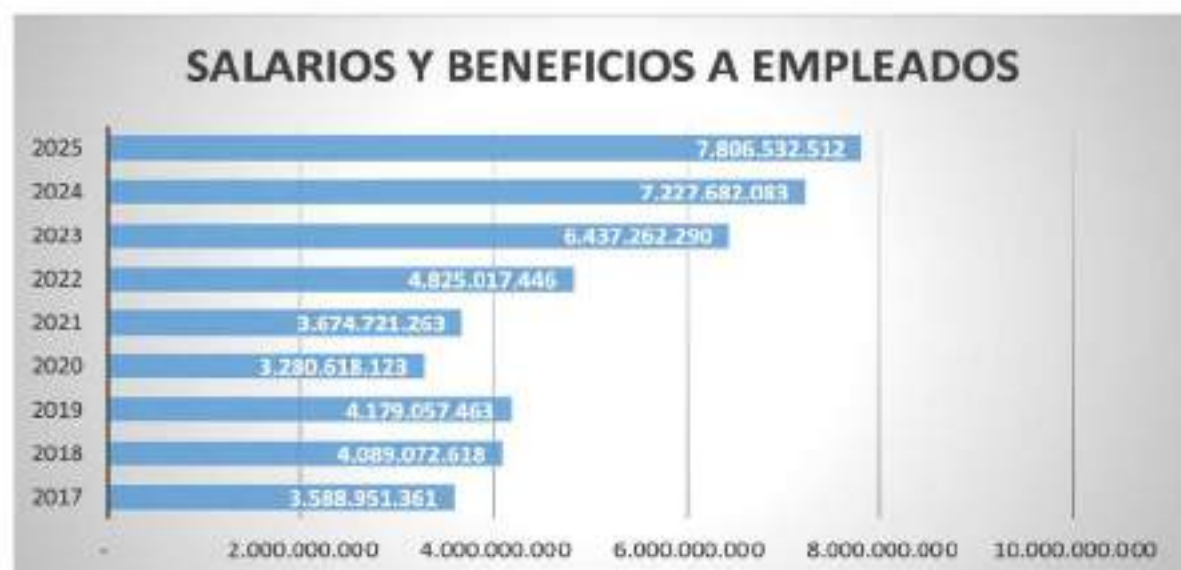
Aspectos Financieros:

- La posición patrimonial neta del Club Miramar Barrancabermeja es positiva durante los años hasta el 2024, pero al 2025 reflejó una pérdida del ejercicio por diversas actividades que representaron compromisos para la prestación del servicio en el Club a sus afiliados.

Los indicadores financieros presentan variables negativas que minimizan las posibilidades de poder moverse con flujo de caja, tesorería inmediata y disponibilidad en el capital de trabajo para poder cubrir a un plazo mediano a 12 meses con la apuesta por la administración del negocio en marcha, este es un ejercicio que se viene presentado durante los años. Pese a que los ingresos aumentaron esto no alcanzan a cubrir las necesidades originales de las actividades propias de la operación del club

| INGRESOS                                          | 2017                 | 2018                 | 2019                 | 2020                 | 2021                 | 2022                 | 2023                  | 2024                  | 2025                  |
|---------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Subvención                                        | 4.031.471.746        | 4.196.379.768        | 4.329.824.640        | 4.377.578.278        | 4.448.057.278        | 4.698.038.108        | 5.279.608.641         | 5.789.553.044         | 6.069.569.805         |
| Cuotas de Sostenimiento                           | 1.026.385.579        | 1.367.309.609        | 1.236.736.088        | 1.645.857.078        | 1.050.496.596        | 1.208.931.142        | 1.458.246.486         | 1.682.391.691         | 1.952.988.543         |
| Demas Ingresos                                    | 3.372.619.584        | 4.022.821.092        | 3.549.533.575        | 1.665.671.957        | 2.764.878.777        | 4.029.874.808        | 5.156.171.467         | 5.248.461.829         | 6.462.024.390         |
| Apartamentos                                      | 291.315.344          | 428.953.333          | 2.256.083.670        | 395.913.283          | 473.228.334          | 579.373.289          | 424.155.325           | 523.621.257           | 854.575.258           |
| Bar, Restaurante                                  | 2.002.913.482        | 2.415.683.114        | 257.750.392          | 545.172.889          | 1.671.264.611        | 2.931.774.373        | 3.947.328.595         | 4.353.928.208         | 4.691.028.171         |
| Actividades de Alquiler                           | 560.469.284          | 592.917.952          | 0                    | 86.545.188           | 42.771.647           | 182.995.252          | 249.168.202           | 113.570.238           | 166.385.299           |
| Ing. Contratos Ecop, Otras Ventas, Otros Ingresos | 112.691.890          | 153.309.469          | 119.378.508          | 72.938.816           | 401.888.965          | 69.203.651           | 78.521.645            | 42.196.764            | 93.615.718            |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                             | <b>8.538.436.831</b> | <b>9.385.710.791</b> | <b>9.106.094.303</b> | <b>7.888.315.313</b> | <b>8.263.632.651</b> | <b>9.936.843.258</b> | <b>11.893.972.594</b> | <b>12.692.414.564</b> | <b>14.484.674.738</b> |





| AÑO                               | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          | 2024          | 2025          |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| SALARIOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS | 3.588.951.361 | 4.089.072.618 | 4.179.057.463 | 3.280.618.123 | 3.674.721.263 | 4.825.017.446 | 6.437.262.290 | 7.227.682.083 | 7.806.532.512 |

Ahora, pasando al Estado de Situación Financiera comparado con los últimos años viene presentado un valor en el activo a cierre de cada año que no alcanza a representar en cumplimiento de compromisos teniendo el Club que realizar préstamos para poder cumplir con obligaciones formales y legales como es pagos salariales, cesantías entre otros.

## Club Miramar

### Estado de Situación Financiera

AÑOS 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025

Expresados en pesos colombianos

| DETALLE            | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          | 2024          | 2025          |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Activos Corrientes | 1.823.511.927 | 1.059.568.415 | 922.261.460   | 772.062.841   | 1.009.582.905 | 802.133.376   | 548.786.326   | 790.722.130   | 1.111.510.417 |
| Activo Total       | 1.548.914.406 | 1.699.335.216 | 1.691.034.313 | 1.433.496.836 | 1.806.647.536 | 2.147.337.648 | 2.174.842.726 | 2.632.489.268 | 3.032.298.968 |
| Pasivo Corriente   | 1.843.321.740 | 1.869.380.215 | 1.739.932.699 | 1.076.258.429 | 1.142.880.477 | 1.575.171.769 | 2.091.569.917 | 2.543.672.041 | 3.433.275.866 |
| Pasivo Total       | 1.843.321.740 | 1.869.380.215 | 1.739.932.699 | 1.154.375.538 | 1.206.427.510 | 1.625.049.925 | 2.119.405.037 | 2.549.543.260 | 3.433.275.866 |
| Patrimonio         | - 195.207.334 | - 170.044.999 | - 168.898.386 | - 279.121.297 | - 594.220.026 | - 522.287.523 | - 55.437.689  | - 82.946.069  | - 400.976.898 |

| AÑO          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          | 2024          | 2025          |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Pasivo Total | 1.843.321.740 | 1.869.380.215 | 1.739.932.699 | 1.154.375.538 | 1.206.427.510 | 1.625.049.925 | 2.119.405.037 | 2.549.543.260 | 3.433.275.866 |

Como se puede evidenciar en la imagen anterior, el pasivo se viene incrementando de un año a otro por los conceptos de pagos a proveedores y otras cuentas por pagar las cuales están explicadas en las notas de los estados financieros



| Indicadores de Liquidez    |                 |                 |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INDICADOR                  | 2024            | 2025            | FÓRMULA                                                     | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Capital de trabajo neto    | (1.752.949.911) | (2.321.765.450) | $\text{Vir Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$     | Este indicador permite identificar con cuánto recurso cuenta el Club Miramar para realizar sus actividades. Es el dinero que le queda a la entidad para operar, luego de simular que realiza el pago de todas sus pasivas corrientes, es decir con el recurso después de asumir compromisos en pasivos queda capital de trabajo libre para operar. Como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores, pero en este caso el Club Miramar está por debajo de cero, es decir que para quedar libre de compromisos en pasivos corrientes para PODER OPERAR necesita de más del valor negativo arrojado todo lo sí/ta, NO CUENTA CON CAPITAL DE TRABAJO |
| Ratio corriente (Liquidez) | 0,31            | 0,32            | $\text{Vir del Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ | Indica la capacidad que tiene el Club Miramar para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo, en este caso a corto plazo NO cuenta con liquidez a corto plazo ya que el índice ideal debe ser superior a 1 y en este caso es menor a 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

De acuerdo a esta información el club al cierre del año 2025 comparada como mínimo el año anterior 2024 cuenta con una capital de trabajo por -\$2.321.765.450 millones de pesos para poder y así en mediano plazo poder recurrir a un plan estratégico con sus operaciones de servicio para poder estabilizar el flujo de caja, la ratio de liquidez refleja menos 1 para poder cumplir con sus obligaciones.

**Análisis de factores de riesgo:** Identificar hechos financieros, operativos o externos que generen duda, tales como:

**Financieros:** Posición de pasivo neto, préstamos a plazo fijo cercanos al vencimiento, incapacidad de pago a proveedores, esto a la fecha hace algunos años se viene presentando como es el no cumplimiento oportuno de pagos a proveedores para la prestación de servicio del Club operacional normal, así como a todos esos proveedores que hacen parte de los costos directos e indirectos.

En este orden la administración del Club debe cumplir con estrategias para este año 2026 para poder operar como Negocio en marcha ya que los indicadores del incremento histórico de los últimos años comparados con el IPC Vs incremento salario mínimo legal genera una diferencia comparada con el año 2024 del 14% para cumplir como mínimo la nómina convencional del Club Miramar firmada en enero 2025

| HISTORICO % INCREMENTO |        |                   |
|------------------------|--------|-------------------|
| ULTIMOS 10 AÑOS        |        |                   |
| AÑO                    | IPC    | % INCREMENTO SMML |
| 2017                   | 5,75%  | 7,00%             |
| 2018                   | 4,09%  | 5,90%             |
| 2019                   | 3,18%  | 6,00%             |
| 2020                   | 3,80%  | 6,00%             |
| 2021                   | 1,61%  | 3,50%             |
| 2022                   | 5,62%  | 10,07%            |
| 2023                   | 13,12% | 16,00%            |
| 2024                   | 9,28%  | 12,07%            |
| 2025                   | 5,20%  | 9,50%             |
| 2026                   | 5,10%  | 23,00%            |
| PROMEDIO               | 5,68%  | 9,90%             |

Ahora en recientes informes presentados por la administración el Club se proyecta año 2026, siendo una convención colectiva firmada con total de trabajadores de 88 empleados a término indefinido, más 8 temporales con beneficios convencionales, para un total de 96 empleados esta información presupuestalmente impactara los resultados del año 2026 por el incremento del SMLV mas el 0,5 que por convención colectiva está pactada, en estos momentos hay un promedio de 120 empleados para cubrir la necesidades básicas del club, por otro lado el reporte de ausentismo dado por nomina desde la administración es el siguiente:

| AUSENTISMO 2025 |             |
|-----------------|-------------|
| MES             | TOTAL       |
| ENERO           | 101         |
| FEBRERO         | 120         |
| MARZO           | 124         |
| ABRIL           | 218         |
| MAYO            | 291         |
| JUNIO           | 264         |
| JULIO           | 312         |
| AGOSTO          | 193         |
| SEPTIEMBRE      | 407         |
| OCTUBRE         | 55          |
| NOVIEMBRE       | 203         |
| DICIEMBRE       | 291         |
|                 | <b>2584</b> |

Actualmente la administración del Club se encuentra en proceso de revisión de la convención colectiva en mesa de trabajo interpuesta en el ministerio de trabajo para negociar el artículo artículo 37 que dice:

## ARTICULO 37. AUMENTO GENERAL DE SALARIOS.

El salario mínimo de enganche para los trabajadores que ingresen por primera vez a laborar al Club en forma temporal o eventual, a partir de la suscripción de esta convención será el que la administración libremente estipule, respetando los derechos convencionales a la población trabajadora que se encuentra claramente determinada en el hoy artículo 5 convencional.

A partir del 1 de enero de 2025 el Club aumentará anualmente los salarios de sus trabajadores beneficiarios de la convención en un cero punto cincuenta por ciento (0.50%) anual adicional al porcentaje decretado por el Gobierno Nacional para el incremento del salario mínimo legal durante los años de la vigencia de la presente convención.

Por lo tanto, el incremento general de salarios a los empleados del Club será por el decretado por el gobierno nacional SMLV mas el 0,50%, el Club en su análisis identifica que este factor impacta junto con los demás costos y gastos del club para poder operar, por otro lado, el club termina con un pasivo de casi \$3,433 tres mil cuatrocientos treinta y tres millones de pesos en este orden el indicador de tesorería no alcanza a cubrir gastos propios mínimos a corto plazo de la operación, ya que a la fecha como lo dicen las notas de los estados financieros el Club viene arrastrando pasivos por concepto de cuentas por pagar a Obligaciones financieras, proveedores y entre otros, donde el club no cuenta con flujo de caja para cubrir dichas responsabilidades a corto plazo. Para la continuidad en el Club, los constantes cambios regulatorios y en seguirá siendo un factor de atención para el sector al que se presta el servicio en el Club y para las entidades sin ánimo de lucro, en especial, el avance de las reformas estructurales por el Gobierno Nacional, como es la reforma laboral y otras iniciativas en materia social y económica, estas conllevan a implicaciones directas e indirectas sobre la operación del Club y para sus proveedores de suministros y servicios, en el caso específico de la reforma laboral, para 2026 se prevé la materialización de varios cambios que podrían generar impactos relevantes en los costos y gastos laborales así mismo para el Club. El club requiere pronto una nueva reestructuración a nivel organizacional, generando nuevas estrategias en el personal como son funciones, roles, alcances y procesos, requiere una vista con un nuevo organigrama proyectado a las necesidades actuales del Club, con un líder o departamento de talento humano con conocedor en todos los aspectos legales, normativos en todo lo relacionado a la contratación y diferentes modelos de organización de personal, la Revisoría Fiscal realiza esta recomendación para mejoras en el control interno estructural y organizacional del Club.

## Plan de Acción Inmediato:

Aprobación Presupuestal por Parte de la Junta Directiva: Definir el porcentaje máximo de incremento salarial sostenible presentado por la administración y este llevarlo con un control de Flujo de caja de Efectivo de manera Directa, claro está que esto NO va a disminuir el indicador negativo de liquidez a corto tiempo por el comportamiento que viene arrastrando por los últimos años ya que está por debajo de 1, por otro lado existe el riesgo Subvencional por parte de Ecopetrol SA ya que esta es el objeto de este recurso es la prestación del servicio en actividades de Recreación, Deporte y Cultura ya que para que la empresa Ecopetrol pueda proceder al desembolso de los trimestres deben estar al día con Pagos Salariales, Impuestos y donde se evidencie donde se evidencie el avance en los programas y la ejecución presupuestal de los mismos, informe que es presentado, sustentado y firmado por el Representante Legal del Club, Presidente Junta Directiva, Representante de Ecopetrol, Contador y Revisor Fiscal.



Por lo tanto, la administración debe realizar las estrategias administrativas, revisión de la Convención Colectiva entre otras que implique la necesidad de realizar ajustes en las operaciones o tomar medidas correctivas para garantizar la continuidad del negocio ya que está en alto grado de riesgo de iliquidez pronta. Dentro de las estrategias recomendadas por la Revisoría Fiscal es la de implementar la Política de Austeridad de tal manera que sea publicada y con adecuado seguimiento presupuestal para que sea efectiva.

### **Aspectos Operacionales:**

- La Administración ha mantenido informados a sus usuarios de forma oportuna de las eventualidades que se presenten a la prestación del servicio del Club Miramar.
- La administración siempre mantuvo inventario de insumos y suministros importantes para la prestación del servicio.

### **Aspectos Legales y Normativos:**

- El Club Miramar ha cumplido a los llamados y requerimientos legales, de orden nacional, municipal e internos.
- Cumplió con las liquidaciones y presentación de sus impuestos municipales, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, aportes a todos sus sistemas integrales de seguridad social y demás contribuciones de ley.
- Por otro lado el día 29 de octubre del 2024, la administración del Club suscribió contrato de comodato No. 07-2024 mediante el cual ECOPETROL S.A. dio al CLUB MIRAMAR sede Social Barrancabermeja, en calidad de comodato para la recreación de sus afiliados y de acuerdo con los estatutos del CLUB MIRAMAR sede Social Barrancabermeja los bienes e instalaciones de propiedad de Ecopetrol, En la misma fecha se suscribió contrato de comodato No. 08-2024 a través del cual ECOPETROL SA entregó al CLUB MIRAMAR sede Campestre Barrancabermeja en calidad de comodato para la recreación de sus socios y de acuerdo con los estatutos del CLUB MIRAMAR sede Campestre Barrancabermeja los bienes e instalaciones de propiedad de Ecopetrol, el plazo de los contratos es por Cinco (5) años contados a partir de la fecha, y las partes de mutuo acuerdo podrán prorrogar el plazo establecido.

El Club Miramar durante el año 2023 y 2024 estuvo trabajando sus procesos contables y de servicios con el software llamado Gastronomy, para el año 2025 inicio nuevamente con el software AUTOMAT, este cambio se dio ya que el sistema anterior generaba reprocesos al momento de los requerimientos de la información, es importante resaltar que aún se encuentra en el Estado de Situación Financiera sus Activos Intangibles el software Gastronomy debido a que la inversión al momento de su adquisición que fue reconocido inicialmente en el ejercicio contable y fiscal año 2022, este es un activo que afectara el ejercicio en el gasto de los siguientes años del 2024, la vida útil de un software de gestión es de 10 a 12 años, siempre y cuando se hable de un aplicativo que se actualiza automáticamente y que este en uso para los procesos que están generando renta en el Club, este proceso se debe adaptar al crecimiento y no decrecimiento de un negocio puesto en marcha, cuando una entidad adquiere un activo, el gasto se va asignando en pequeñas partes durante los años en los que se espera que el activo genere beneficios, por otro lado este software se encuentra en un proceso legal ya que afecto al club con unos procesos en contra llevando a embragar 2 cuentas al club y reteniendo el valor de juzgado cuarto civil municipal por valor de

\$351,677,832, se requiere pronta intervención del asesor jurídico del Club para evitar riesgos a corto plazo con este dinero que se encuentra en cuentas por cobrar. (ver nota 4 de los Estados Financieros) Cabe recordar que el principio de hipótesis de negocio en marcha hace referencia a la continuidad y curso normal de las actividades operacionales y misionales del Club Miramar, y según lo establecido en el artículo 4 de la ley 2069 de 2020, si el Club no llegase a cumplir con los planes estratégicos adoptados y proyectados durante los siguientes años después del cierre contable y fiscal de 2025 y sus aprobaciones para los siguientes años, estaría bajo un posible riesgo futuro de continuidad, y estar expuesta a las disposiciones estatutarias de la asamblea y de la junta directiva, por lo anterior es un trabajo en conjunto bajo la representación legal como líder del Club.

En procesos legales la administración del Club Miramar enfrenta 7 procesos activos del año 2025, principalmente de naturaleza ejecutiva y constitucional, no existen procesos radicados en 2026, se recomienda iniciar una estrategia de defensa integral que combine control procesal, análisis de títulos ejecutivos y acciones preventivas para reducir contingencias.

La DIAN nuevamente ratifico al Club Miramar en el Régimen Tributario Especial, debido a que la Gerencia junto con su Departamento Contable realizo en el año 2025 la gestión y procedimiento que solicitaba la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante su normatividad para la solicitud de la permanencia en el RTE durante el año en que se menciona, trabajo que fue realizado con debido cuidado donde fuimos ratificados y sin ninguna observación para obtener el beneficio fiscal en materia del impuesto sobre la renta y complementario.

De igual forma este proceso se deberá realizar de manera consecutiva por medio de ratificación en asamblea y la debida aprobación en la misma ya que el no pertenecer a este régimen tendría un impacto fiscal futuro negativo afectando así la naturaleza tributaria del Club Miramar Barrancabermeja. En el caso de no hacerse ante la DIAN este proceso ella entenderá que no desea seguir perteneciendo al Régimen Tributario especial perdiendo de tal manera dicha calificación para beneficios tributarios.

Cordialmente,

**RUTH ESTER COLLAZOS RINCON**  
Revisora Fiscal  
TR. No. 115540-T